

ESPACIOS IBEROAMERICANOS: IBEROAMÉRICA FRENTE A LA CRISIS

ESPACIOS IBEROAMERICANOS

Iberoamérica frente a la crisis



Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto

Oswaldo Kacef

Director de la División de Desarrollo Económico

Susana Malchik

Oficial a cargo

División de Documentos y Publicaciones

El presente documento fue coordinado por Oswaldo Kacef, Director de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración de Rodrigo Cárcamo, Felipe Jiménez, Sandra Manuelito y Sarah Mueller.

Para la elaboración de este documento se contó con financiamiento de la CEPAL y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), mediante recursos asignados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Comisión agradece la cooperación financiera que hizo posible la publicación de este documento.

Índice

Prólogo	7
A. Iberoamérica en el mundo	9
1. Posición mundial de Iberoamérica en cuanto a población y producción	9
2. Distribución del PIB iberoamericano por países	10
3. Diferencias significativas en términos del PIB per cápita	11
B. Evolución de las economías iberoamericanas antes de la crisis financiera	12
1. La robustez del crecimiento económico de América Latina registró niveles históricos entre 2003 y mediados de 2008	12
2. La tasa de ocupación aumentó en consonancia con la mejora de la economía regional y la tasa de desempleo se redujo	13
3. La pujanza económica de América Latina durante el período se apoyó en el aumento de los precios de los productos básicos a nivel internacional y en la mejora de los términos de intercambio asociada	14
4. El crecimiento económico y la mejora de los precios de los productos básicos contribuyeron a la mejora de la salud de las cuentas públicas durante el período anterior a la crisis	15
5. En la Península Ibérica, los resultados fiscales fueron heterogéneos durante el período anterior a la crisis	16
6. La favorable coyuntura económica internacional permitió a los países acumular reservas internacionales	17
7. Las inversiones extranjeras directas alcanzaron un máximo histórico en 2008	18
8. A pesar del impacto positivo sobre el crecimiento, las cuentas públicas y el sector externo, el aumento de los precios internacionales de los productos básicos también generó presiones inflacionarias en Iberoamérica entre mediados de 2007 y mediados de 2008	19
C. La crisis internacional y su impacto	20
1. La crisis internacional provocó un aumento de los riesgos y del costo del financiamiento internacional	20
2. La crisis repercutió con fuerza en el sector externo	21
3. Desplome del comercio internacional	21
4. Desplome del sector turístico	23
5. Las remesas de emigrantes retrocedieron en toda Iberoamérica	24
6. Otros factores relevantes	25
7. Todo esto ha tenido un fuerte impacto negativo en las tasas de crecimiento del PIB en Iberoamérica	26
8. En comparación con crisis anteriores, América Latina se encontraba en una situación menos vulnerable	28
9. La capacidad de absorber shocks negativos se vio beneficiada por el incremento de la flexibilidad cambiaria	29
10. Pese a las mejores condiciones iniciales, el margen de maniobra de las autoridades para implementar políticas anticrisis es limitado	29
11. Algunos países de América Latina contaban con el espacio fiscal para diseñar una política de estímulo contra la crisis	30
12. En la Península Ibérica también se implementaron medidas de estímulo fiscal	31
D. Perspectivas	32
1. Disminución de los riesgos en el sector bancario	32
2. El sector real registra las primeras señales de estabilización	33
3. Reflexiones finales: una mirada hacia el largo plazo	34
Anexo - La reacción de los gobiernos de Iberoamérica frente a la crisis internacional	37

Prólogo

Este documento ha sido elaborado para su presentación ante la decimonovena Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Estoril (Portugal) los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2009. Es el resultado de un esfuerzo conjunto de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para presentar, en un formato sencillo y de fácil lectura, una serie de temas relacionados con el panorama económico y social de las naciones que componen el espacio iberoamericano.

En esta oportunidad, *Espacios iberoamericanos* está dedicado al análisis de la crisis que afecta a la economía mundial y a la respuesta que, desde la política pública, han dado los gobiernos de Iberoamérica a fin de amortiguar sus efectos negativos. Se trata, sin lugar a dudas, de una coyuntura que encuentra muy pocos precedentes en la historia económica moderna y que dejará profundas huellas económicas, sociales y políticas.

Aunque las diferencias apreciables que existen entre las economías latinoamericanas y las de la Península Ibérica se manifiestan en la forma en que son alcanzadas por la crisis, se observa, de manera general, una brusca interrupción del crecimiento y un aumento del desempleo, que se reflejará en un deterioro de la situación social. Frente a este panorama, que también está marcado por evidentes diferencias de capacidad y de estilo, a ambos lados del Atlántico se ha constatado la ingente actividad de los gobiernos a fin de estabilizar, en lo posible, la evolución del nivel de actividad con medidas anticíclicas e idear instrumentos para proteger a la población más vulnerable de los efectos distributivos negativos.

Como ya es habitual en esta publicación, el análisis se apoya en abundante material estadístico y gráfico, que procura ilustrar los principales mensajes del diagnóstico y sus posibles consecuencias.

El documento está estructurado en cinco capítulos. El primero está dedicado a presentar el lugar que ocupa Iberoamérica en el mundo en cuanto a población y producción, así como a reflejar la distribución del PIB iberoamericano y a puntualizar las diferencias significativas en términos de PIB per cápita entre los países de esa zona geográfica.

En el segundo capítulo se analiza la evolución de las economías iberoamericanas antes de la crisis. Los temas abordados son: el desempeño en términos de crecimiento económico, con especial hincapié en su ritmo relativo y volatilidad; el contexto mundial y su incidencia en la actividad económica regional, sobre todo en cuanto a la evolución de los términos del intercambio; las remesas, y los equilibrios en la cuenta corriente. También se consideran los equilibrios fiscales y el desempeño en materia de inversión extranjera directa.

En el tercer capítulo se examina la crisis internacional y su impacto en la economía de los países de Iberoamérica. Aunque parte del capítulo se dedica a comentar las consecuencias sobre los riesgos y el costo del financiamiento internacional, el énfasis se ha puesto en los efectos en el sector real de las economías, como el desplome del comercio internacional y la actividad turística, el retroceso de las remesas de los emigrantes y el deterioro generalizado de las expectativas de las familias y las empresas. Todo esto ha tenido notorias consecuencias negativas en las tasas de crecimiento del PIB en Iberoamérica y ha incentivado a los Estados a utilizar toda la capacidad disponible para implementar políticas para enfrentar la crisis, como se señala al final del capítulo.

En el cuarto capítulo se revisa la evolución más reciente y se da cuenta de la incipiente recuperación que se verifica a partir de la segunda mitad de 2009, así como de los riesgos que todavía se observan en el escenario internacional. Este capítulo finaliza con algunas reflexiones respecto de los desafíos que enfrentan las economías regionales más allá de la crisis.

En el último capítulo se detallan las medidas que los gobiernos de Iberoamérica han tomado ante la crisis económica internacional. Estas medidas se agrupan, de manera esquemática, en seis categorías: a) política monetaria y financiera; b) política fiscal; c) política cambiaria y de comercio exterior; d) políticas sectoriales; e) políticas laborales y sociales, y f) financiamiento multilateral.

La SEGIB y la CEPAL presentan este documento con el fin de promover un debate constructivo que sirva para estimular la reflexión y contribuya a la labor de los gobiernos de la región en el constante desafío de diseñar políticas públicas que permitan alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible.

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

Enrique V. Iglesias
Secretario General
Secretaría General Iberoamericana
(SEGIB)

A. Iberoamérica en el mundo

1. Posición mundial de Iberoamérica en cuanto a población y producción

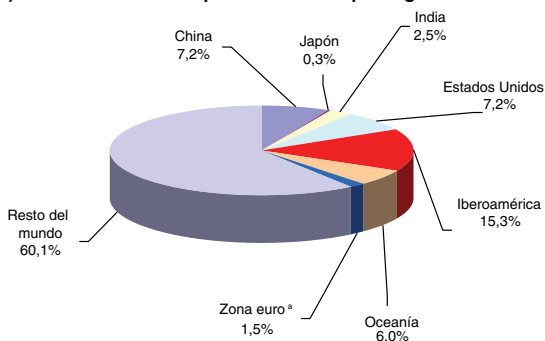
- La región iberoamericana ocupa el 15,3% de la superficie mundial y posee el 8,9% de la población total.
- En 2007, la participación del PIB iberoamericano en el PIB mundial, medido a paridad del poder adquisitivo (PPA), fue del 10,7%, mientras que en dólares constantes de 2000 alcanzó un 8,6%.

Gráfico 1

SUPERFICIE, POBLACIÓN Y PRODUCCIÓN, 2007

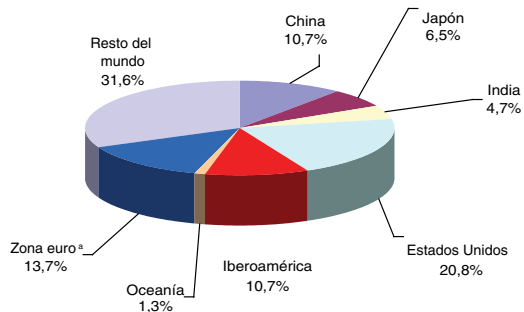
(En porcentajes de los totales mundiales)

a) Distribución de la superficie mundial por regiones



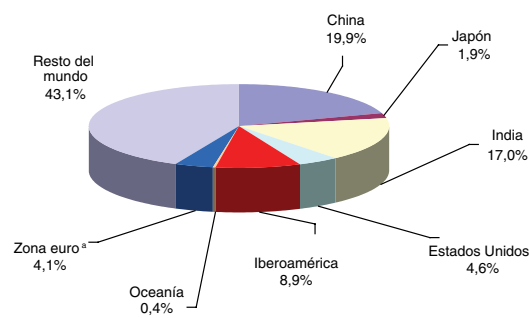
Iberoamérica: 20.465.750 km²

c) Distribución del PIB (en PAA)



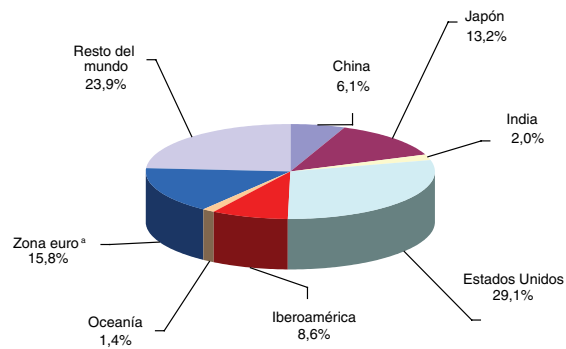
Iberoamérica: 6,7 billones de moneda internacional (PPA)

b) Distribución de la población por regiones



Iberoamérica: 590,7 millones de habitantes

d) Distribución del PIB (en dólares de 2000)



Iberoamérica: 3,4 billones de dólares de 2000

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2008.

^a Zona euro: se excluye a España y Portugal.

2. Distribución del PIB iberoamericano por países

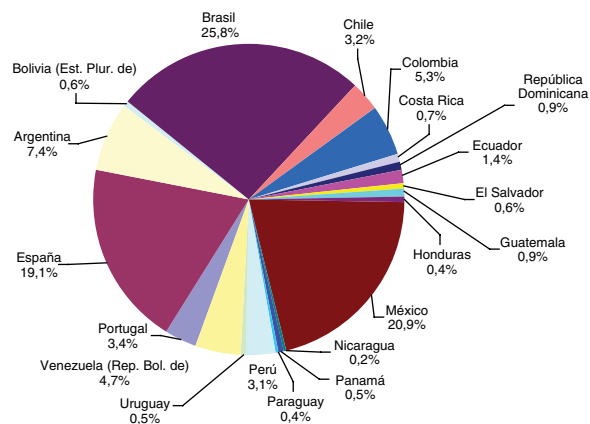
- En 2007, los países de la Península Ibérica representaron un 25,3% del producto expresado en dólares constantes de 2000, los de Centroamérica y México un 24% y los de América del Sur un 50,6%.
- Según los datos expresados en PPA, la participación de la Península Ibérica fue del 22,5%, la de Centroamérica y México del 25,1% y la de América del Sur del 52,5%.

Gráfico 2

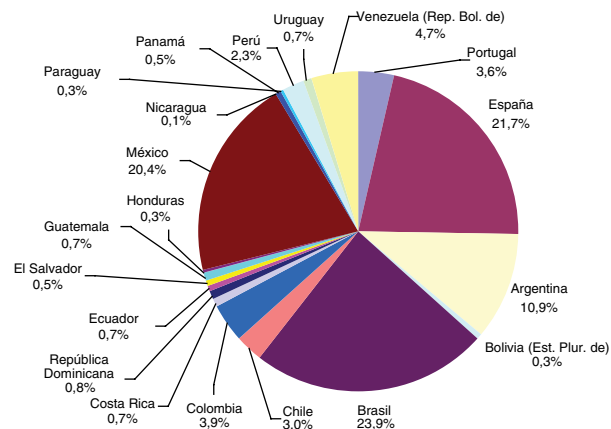
IBEROAMÉRICA: ESTRUCTURA DEL PIB, SEGÚN PAÍSES, 2007

(En porcentajes)

a) PIB en PPA



b) PIB en dólares de 2000

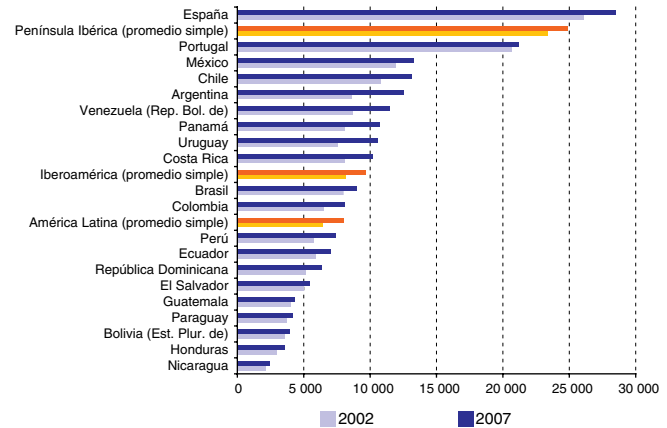


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2008.

3. Diferencias significativas en términos del PIB per cápita

- El PIB per cápita de América Latina en 2002 representó un 28% del PIB de la Península Ibérica, lo que muestra una brecha significativa entre los dos continentes. Sin embargo, las cifras de 2007 revelan una leve reducción de la brecha, ya que el PIB per cápita de América Latina llegó a ser un 32% del de la Península Ibérica.
- En América Latina se destacan significativas diferencias de niveles. La cifra de Nicaragua, por ejemplo, representa un 18% de la de México, que tiene el PIB per cápita más alto.

Gráfico 3
IBEROAMÉRICA: PIB PER CÁPITA
(En dólares constantes PPA)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2008.

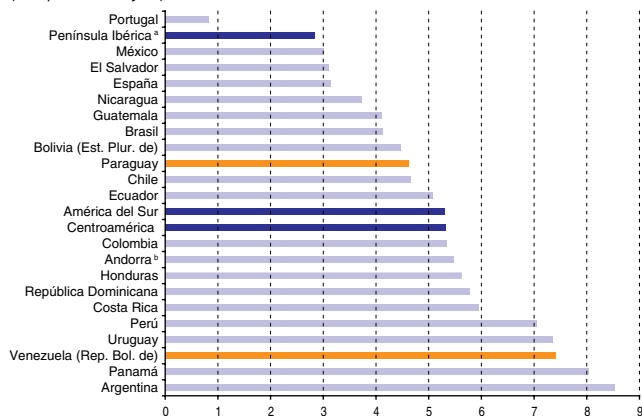
B. Evolución de las economías iberoamericanas antes de la crisis financiera

1. La robustez del crecimiento económico de América Latina registró niveles históricos entre 2003 y mediados de 2008

Gráfico 4

IBEROAMÉRICA: CRECIMIENTO DEL PIB, PROMEDIO 2003-2008

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

^a No incluye a Andorra.

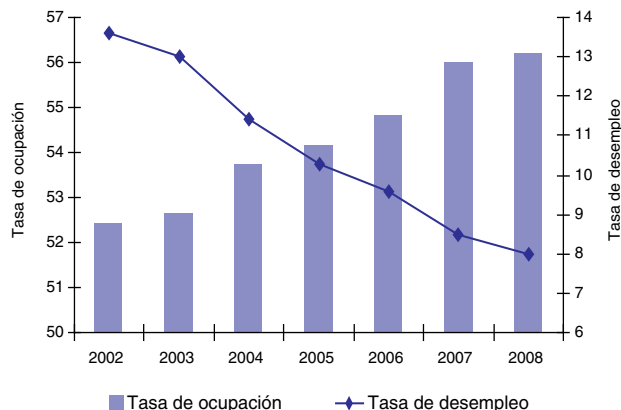
^b Promedio 2003-2007.

- Entre 2003 y mediados de 2008, la robustez del crecimiento económico de América Latina registró niveles históricos y tanto América del Sur como Centroamérica crecieron a tasas mayores al 5% en promedio. México, sin embargo, creció en promedio a una tasa menor (3%), aunque levemente superior a la de la Península Ibérica.
- Dentro de esta última, contrasta el bajo crecimiento de Portugal (promedio anual del 0,8%) respecto del de España (3,1%), que se vio impulsado, en particular, por un pujante sector de la construcción.

2. La tasa de ocupación aumentó en consonancia con la mejora de la economía regional y la tasa de desempleo se redujo

- Durante el período 2003-2008, la tasa de ocupación de América Latina aumentó en forma ininterrumpida en consonancia con la mejora de la economía regional, en tanto que la tasa de desempleo se redujo significativamente. A pesar de la heterogeneidad entre países, dicha evolución fue generalizada en la región.
- En la Península Ibérica, la tasa de ocupación aumentó y el desempleo se redujo levemente durante el período 2003-2007, con importantes diferencias entre España y Portugal que reflejan la heterogeneidad en las tasas de crecimiento de ambos países. Mientras que en España el desempleo cayó 2,8 puntos porcentuales durante el período, en paralelo con la pujanza económica general del país, sobre todo del sector de la construcción, en Portugal se incrementó 3 puntos porcentuales en el marco de un débil crecimiento económico. De forma similar, mientras que la tasa de ocupación aumentó 7 puntos porcentuales durante el período en España, se redujo 1 punto porcentual en Portugal.
- Sin embargo, la situación cambió en 2008 para ambos países, con el aumento de la tasa de desempleo y la reducción de la tasa de ocupación como resultado de la crisis financiera internacional.

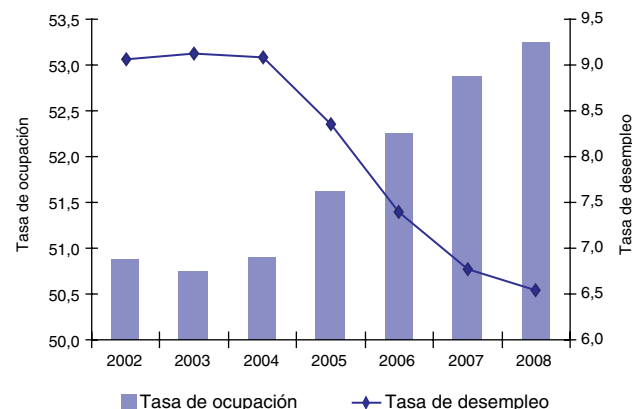
Gráfico 5
AMÉRICA DEL SUR: TASAS DE DESEMPLEO Y DE OCUPACIÓN
(En porcentajes, promedios simples)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Gráfico 6
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO: TASAS DE DESEMPLEO Y DE OCUPACIÓN^a

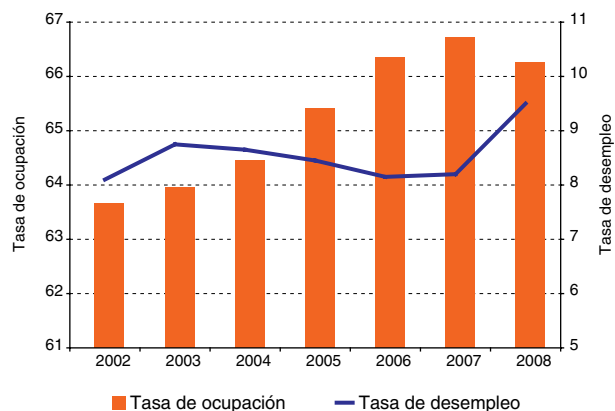
(En porcentajes, promedios simples)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Centroamérica incluye a Panamá y la República Dominicana.

Gráfico 7
PENÍNSULA IBÉRICA: TASAS DE DESEMPLEO Y DE OCUPACIÓN
(En porcentajes, promedios simples)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

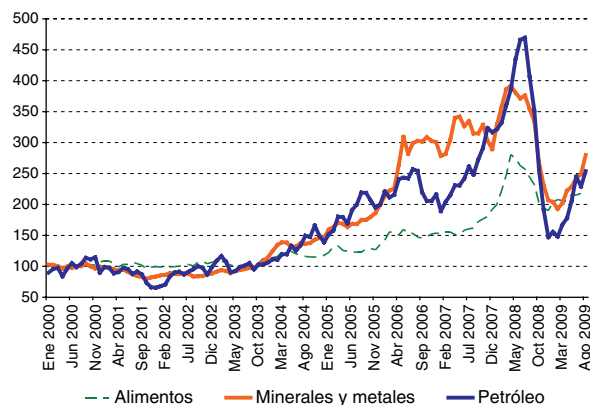
3. La pujanza económica de América Latina durante el período se apoyó en el aumento de los precios de los productos básicos a nivel internacional y en la mejora de los términos de intercambio asociada

- En 2008 se vigorizó el alza de los precios de los productos básicos que se había podido observar en los años anteriores. En particular, los precios del petróleo, de los minerales y metales y de los productos alimenticios registraron tasas de crecimiento muy elevadas. Los índices de los precios de los alimentos y de los minerales y metales llegaron a sus máximos respectivos en abril de 2008, situándose en un 131% y un 146% por encima del promedio del período 2000-2007. El precio del petróleo llegó al máximo en julio (un 218% más alto que en el promedio de los siete años anteriores).
- En la segunda mitad de 2008, los precios registraron una fuerte contracción, de manera que los de diciembre se encontraron por debajo del nivel del año anterior: un 1% en el caso de los alimentos, un 28% en el de los minerales y metales y un 54% en el del petróleo.
- Como resultado del aumento de los precios de los productos básicos exportados por la región a partir de 2002, en 2008 los términos de intercambio de América Latina se encontraban significativamente por encima de los registrados durante la década de 1990, aunque con grandes discrepancias entre las diferentes subregiones. En comparación con el promedio de los años noventa, los términos de intercambio de los países petroleros (Colombia, el Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela) se incrementaron casi un 160%, los de Chile y el Perú, exportadores de metales, aumentaron un 66,5%, los de América del Sur un 58%, los de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) un 19,3% y los de México un 23,1%. Sin embargo, los países centroamericanos vieron sus términos de intercambio disminuir un 17,5%.
- En la Península Ibérica no se notan importantes variaciones en los términos de intercambio, lo que coincide con la poca importancia que tiene el comercio de productos básicos en esta región. Con respecto al promedio de los años noventa, los términos de intercambio de España se redujeron un 3,5% en 2008.

Gráfico 8

ÍNDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

(Índice 2000=100, promedios mensuales)

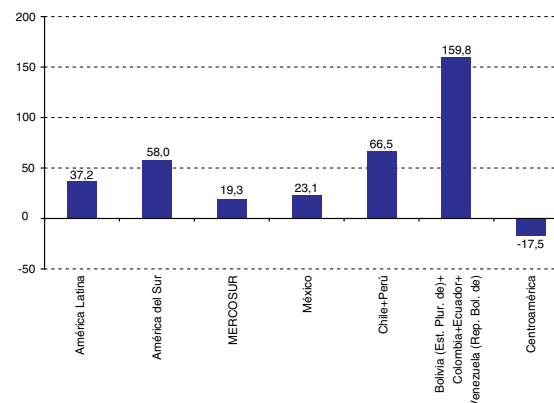


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Gráfico 9

AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN DEL PROMEDIO DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, DÉCADA DE 1990 A 2008

(En porcentajes)



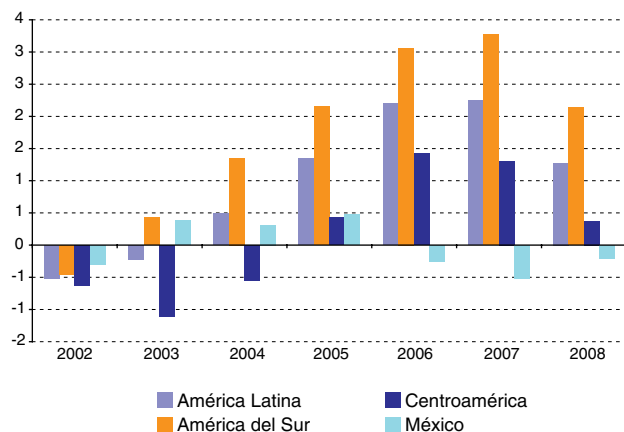
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4. El crecimiento económico y la mejora de los precios de los productos básicos contribuyeron a la mejora de la salud de las cuentas públicas durante el período anterior a la crisis

Gráfico 10

AMÉRICA LATINA: RESULTADO PRIMARIO DEL GOBIERNO CENTRAL, PROMEDIO SIMPLE

(En porcentajes del PIB)



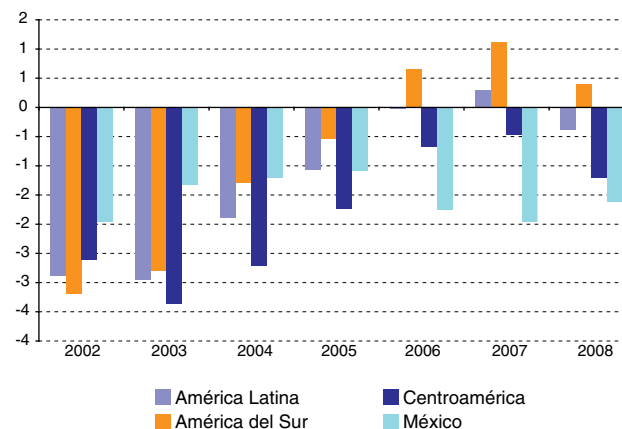
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras nacionales.

- Durante el período 2002-2007, el promedio de América Latina registró una mejora notable de los resultados fiscales, tanto medidos por el superávit primario como por el resultado global. Esta mejora fue particularmente marcada en América del Sur, en tanto que México mostró un deterioro, tanto en el superávit primario como en el resultado global, en 2006 y 2007.

Gráfico 11

AMÉRICA LATINA: RESULTADO GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL, PROMEDIO SIMPLE

(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras nacionales.

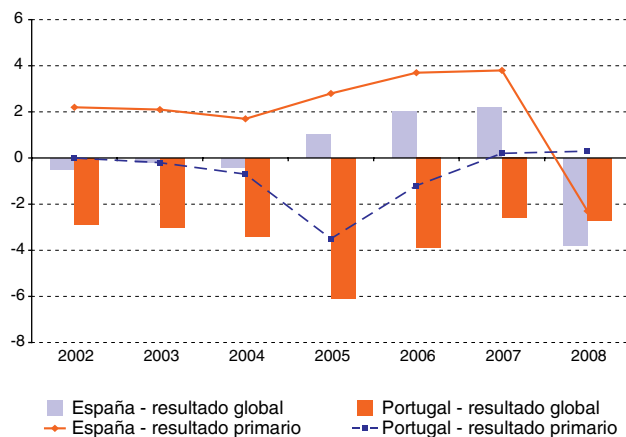
- A partir de la caída de los precios de los productos básicos y de la desaceleración del crecimiento durante la segunda mitad de 2008, en conjunto con un creciente gasto público para hacer frente a las consecuencias de la crisis financiera, los resultados fiscales se deterioraron con respecto a 2007 tanto en América del Sur como en Centroamérica, mientras que en México se registró una leve reducción del déficit.

5. En la Península Ibérica, los resultados fiscales fueron heterogéneos durante el período anterior a la crisis

Gráfico 12

PENÍNSULA IBÉRICA: RESULTADO FISCAL DEL GOBIERNO GENERAL

(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

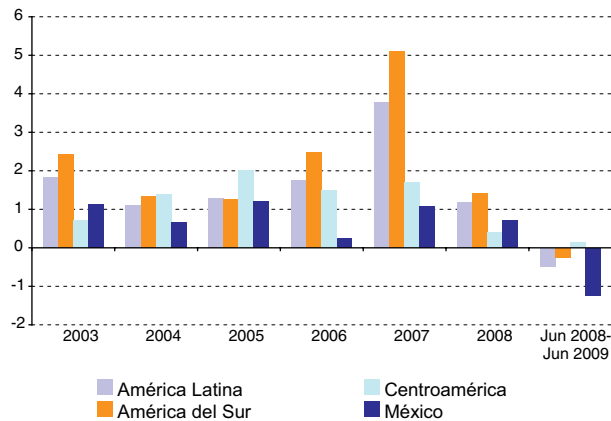
- En la Península Ibérica, los resultados fiscales fueron heterogéneos durante el período anterior a la crisis, al igual que el crecimiento económico y el empleo. Por una parte, España registró superávits primarios y globales del gobierno general entre 2005 y 2007, en tanto que Portugal registró déficits primarios y globales, con la excepción de un pequeño superávit del 0,2% en 2007. En 2008, en España las cuentas del gobierno general entraron en déficit debido a la fuerte caída de los ingresos fiscales del gobierno central en un contexto de aumento del gasto público, mientras que en Portugal aún se registró un pequeño superávit primario (0,3% del PIB).

6. La favorable coyuntura económica internacional permitió a los países acumular reservas internacionales

Gráfico 13

AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN ANUAL DE RESERVAS INTERNACIONALES

(En porcentajes del PIB)



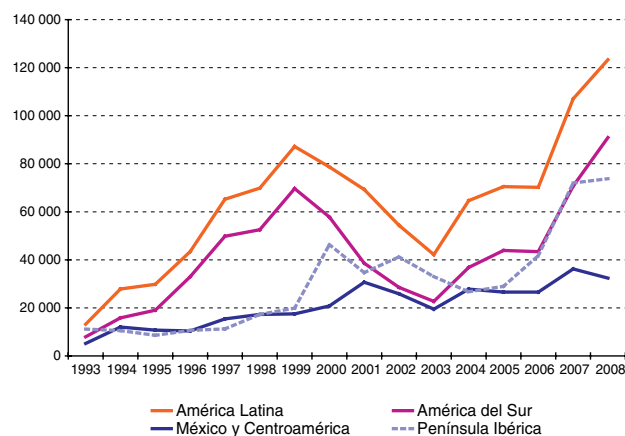
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

- Como se observa en el gráfico 13, las reservas internacionales de América Latina aumentaron en forma continua durante el período 2003-2008, en particular (pero no exclusivamente) en América del Sur, registrándose su mayor tasa de crecimiento en 2007. Esto fue el resultado de que varios bancos centrales de la región, incluidos los de la Argentina, el Brasil y el Perú, persiguieron durante el período una agresiva política de acumulación de reservas.

7. Las inversiones extranjeras directas alcanzaron un máximo histórico en 2008

- Los flujos de inversión extranjera directa (IED) en Iberoamérica sumaron 197.084 millones de dólares en 2008, un récord histórico que superó en un 10% la cifra de 2007.
- El desempeño fue heterogéneo en las distintas subregiones. América del Sur recibió en 2008 un 29% más de IED que el año anterior. Una explicación posible de tal comportamiento se relaciona con los elevados precios de los productos básicos registrados durante el período, los que habrían estimulado inversiones relacionadas con la extracción de recursos naturales. En México y la Cuenca del Caribe, en cambio, la IED se redujo un 11% durante el período. Este resultado fue influenciado, fundamentalmente, por la recesión de los Estados Unidos, un país que es tanto destino principal de las exportaciones de la subregión como fuente importante de IED. La Península Ibérica experimentó un crecimiento del 2% de la IED, comparado con el 72% del año anterior, resultado también influenciado por el estancamiento del crecimiento económico mundial.

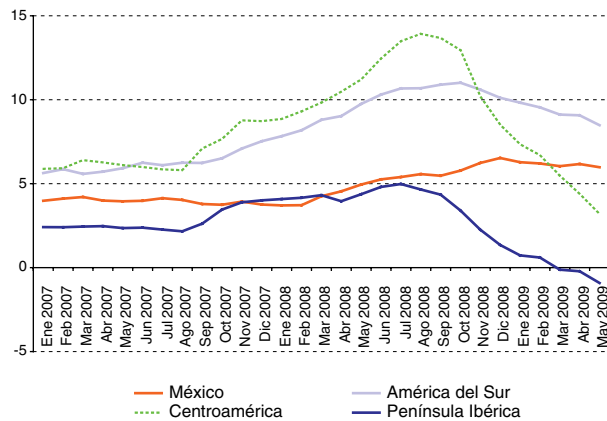
Gráfico 14
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SUBREGIÓN
(En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

8. A pesar del impacto positivo sobre el crecimiento, las cuentas públicas y el sector externo, el aumento de los precios internacionales de los productos básicos también generó presiones inflacionarias en Iberoamérica entre mediados de 2007 y mediados de 2008

Gráfico 15
IBEROAMÉRICA: TASA DE INFLACIÓN ANUAL
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras nacionales.

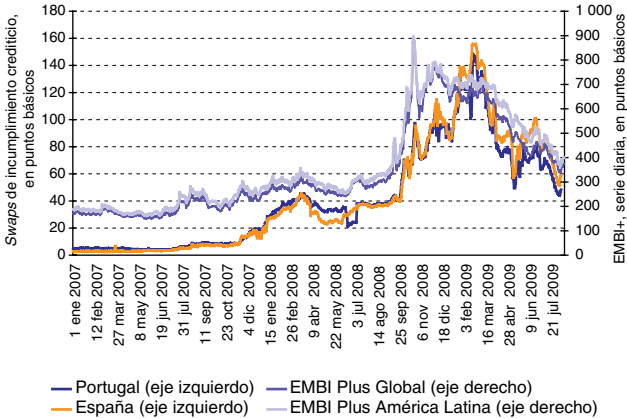
- El aumento de los precios de los productos básicos a nivel internacional comenzó a tener importantes efectos sobre las tasas de inflación desde mediados de 2007 y estos efectos se hicieron sentir con fuerza hasta la eclosión de la crisis financiera internacional a mediados de 2008.
- Centroamérica fue la subregión más afectada por el shock inflacionario de oferta y la inflación alcanzó un techo del 13,9% en agosto de 2008, para luego descender rápidamente a partir de la eclosión de la crisis financiera internacional. En América del Sur, en cambio, si bien la inflación aumentó menos y alcanzó un techo del 11% en octubre de 2008, la reducción ha sido mucho más lenta.

C. La crisis internacional y su impacto

1. La crisis internacional provocó un aumento de los riesgos y del costo del financiamiento internacional

- Se registró un aumento del costo del financiamiento internacional, en especial para las empresas, aunque también para la deuda soberana. En este sentido, lo ocurrido en América Latina no es más que un reflejo del alza generalizada de la aversión al riesgo ante el aumento de la incertidumbre global que repercutió en la deuda de las economías emergentes en general. Sin embargo, es importante notar que el incremento de las primas de riesgo soberano es inferior al registrado en crisis anteriores, aunque se aprecian importantes diferencias de un país a otro.
- En la Península Ibérica también aumentó la percepción del riesgo. Si se toman los *swaps* de incumplimiento crediticio como medida de riesgo, se observa un aumento desde principios de 2008 que se acelera a partir del cuarto trimestre.

Gráfico 16
INDICADORES DE RIESGO

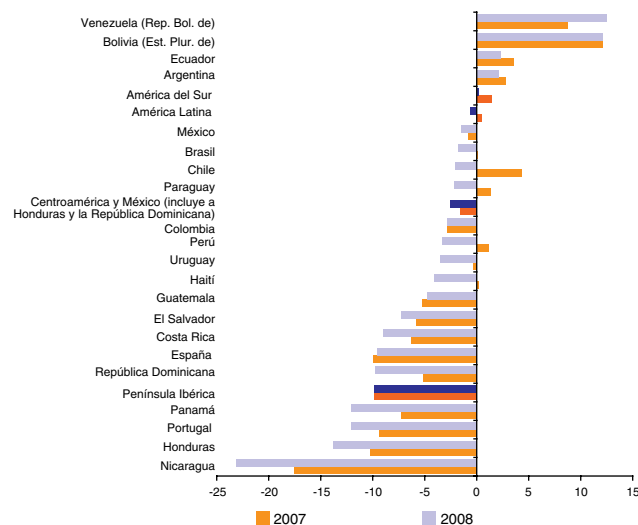


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de JP Morgan y Bloomberg.

2. La crisis repercutió con fuerza en el sector externo

- América Latina cerró el año 2008 con un déficit en la cuenta corriente equivalente al 0,6% del PIB, comparado con un superávit del 0,5% en 2007. Este resultado marcó el fin de un período de cinco años consecutivos de superávits en la cuenta corriente. Existen grandes discrepancias entre las subregiones y mientras que América del Sur obtuvo un resultado positivo gracias al alza de los precios internacionales de los productos básicos, Centroamérica y México se vieron afectados por la caída de la demanda proveniente del mercado estadounidense.
- La cuenta corriente de la Península Ibérica como porcentaje del PIB no mostró grandes cambios en 2008. Sin embargo, en términos absolutos, el déficit de España aumentó un 6,5% mientras que el de Portugal se incrementó un 39,8%. Andorra llegó a reducir su déficit comercial un 4,2%.

Gráfico 17
CUENTA CORRIENTE, 2007-2008
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

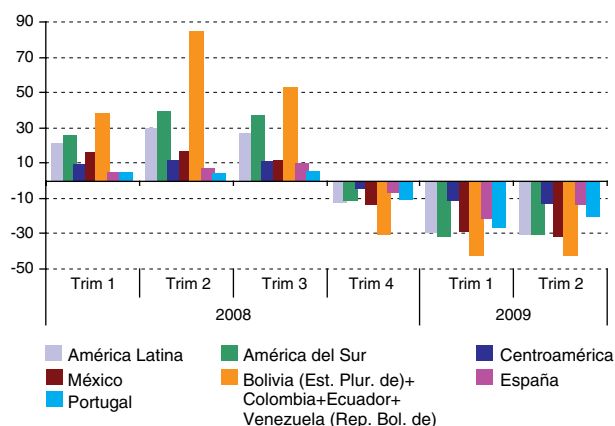
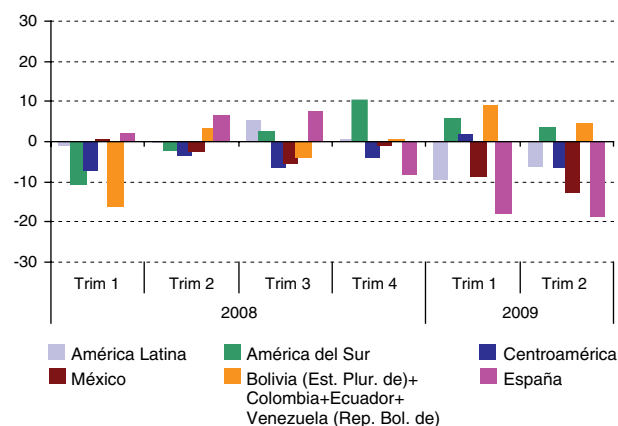
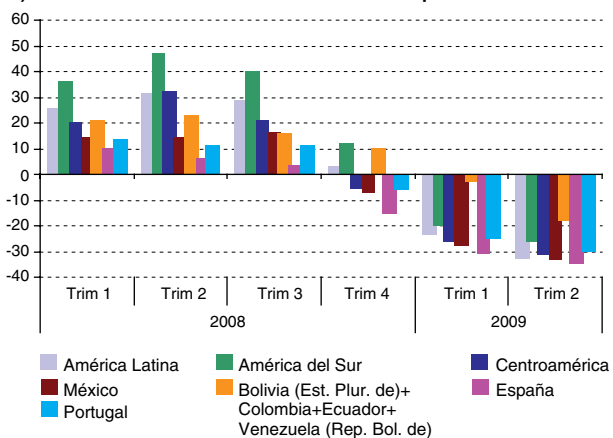
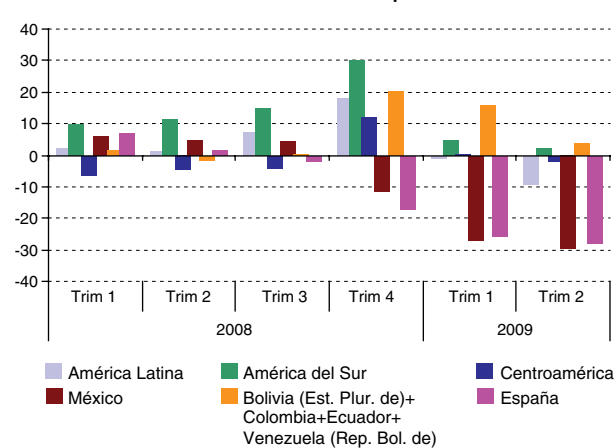
3. Desplome del comercio internacional

- A partir del cuarto trimestre de 2008 se observó un desplome del comercio internacional, relacionado con la caída pronunciada de los productos básicos y la menor demanda interna y externa. Como se puede observar en el gráfico 18, tanto las exportaciones como las importaciones anotaron importantes reducciones en volúmenes y valores. La contracción de los volúmenes exportados fue más acentuada en Centroamérica y México, dada la dependencia de esta subregión de la exportación de manufacturas hacia la economía estadounidense. América del Sur, en cambio, exporta mayoritariamente productos básicos, como alimentos,

energía y minerales, a un grupo diverso de países, lo que, en general, facilita la sustitución de destinos de las exportaciones frente a un shock negativo en un determinado mercado.

- La Península Ibérica también vio su comercio externo disminuir. Sin embargo, allí ha sido más impactante el efecto de la reducción de demanda. Como ya se mencionó, el comercio de productos básicos no juega un papel importante en el comercio de la península y, como se aprecia en el gráfico 18, las diferencias entre las variaciones en valor y volumen son menores que en el caso de América Latina.

Gráfico 18

IBEROAMÉRICA: VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS VALORES Y VOLÚMENES DE LAS IMPORTACIONES Y LAS EXPORTACIONES, DATOS PRELIMINARES
(En porcentajes)
a) Variación interanual de los valores de las exportaciones

b) Variación interanual de los volúmenes de las exportaciones

c) Variación interanual de los valores de las importaciones

d) Variación interanual de los volúmenes de las importaciones


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y fuentes nacionales.

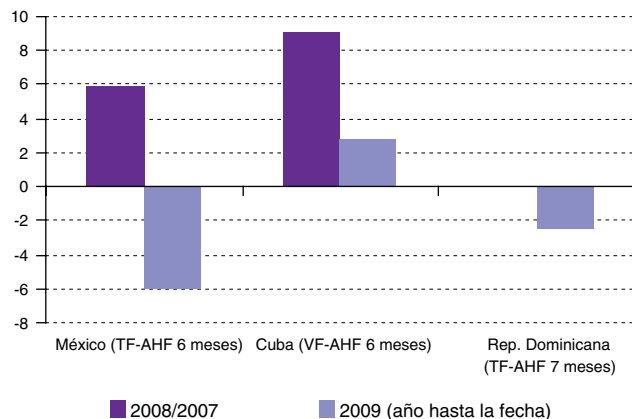
4. Desplome del sector turístico

El impacto de la crisis económica global en el turismo iberoamericano ha sido variopinto, como lo muestran los resultados de los 22 destinos iberoamericanos en los primeros meses de 2009. Los destinos europeos —Andorra, España y Portugal— se han visto particularmente afectados, con caídas superiores al 10%, ya que la crisis económica ha tenido gran impacto en sus principales mercados emisores (Alemania, Francia y el Reino Unido). La nota positiva la ponen los resultados del mes de julio, que indican una moderación de las tasas de decrecimiento.

México, que presentaba resultados bastante positivos hasta abril, ha sufrido a partir de mayo el fuerte impacto del brote de la gripe por el virus A(H1N1). En los primeros seis meses de 2009, las llegadas de turistas internacionales al país bajaron un 6%.

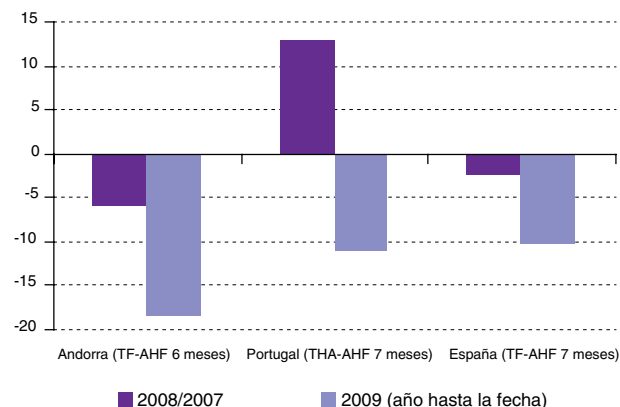
En el Caribe, Cuba se destaca por sus buenos resultados (incremento del 3% de enero a junio), mientras las llegadas internacionales a la República Dominicana desde enero hasta julio de 2009 disminuyeron un 2%, aunque se verifica una ligera mejora de los datos desde el mes de mayo.

Gráfico 20
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES



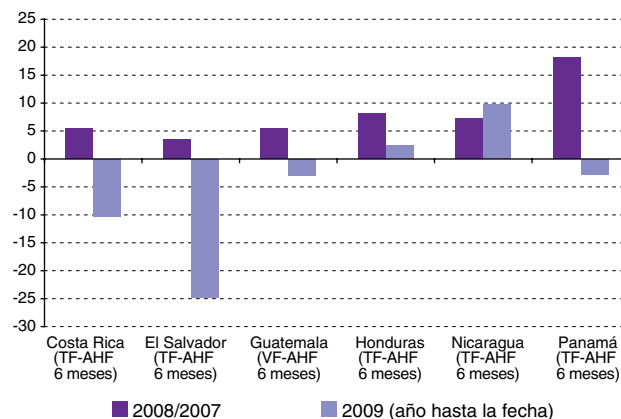
Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT).

Gráfico 19
IBEROAMÉRICA: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES



Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT).

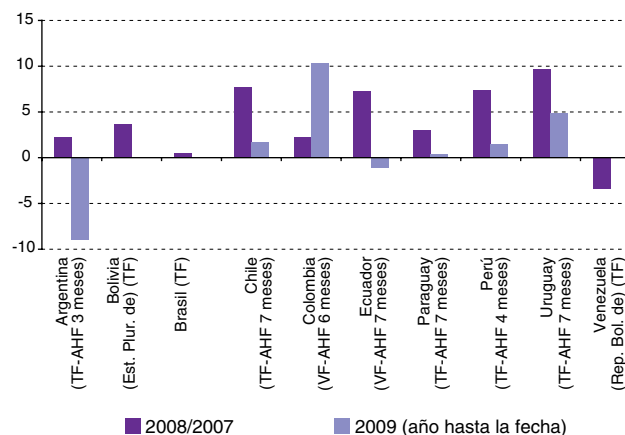
Nota: AHF: año hasta la fecha; TF: llegadas de turistas internacionales en las fronteras (salvo visitantes del día); VF: llegadas de turistas internacionales en las fronteras (incluidos turistas y visitantes del día); THA: llegadas de turistas internacionales en hoteles y establecimientos asimilados; TEC: llegadas de turistas internacionales en establecimientos colectivos.



Los destinos de Centroamérica han tenido un comportamiento diverso. Costa Rica y El Salvador se vieron particularmente afectados con descensos del 10% y del 25%, mientras que Guatemala y Panamá presentaron una ligera caída del 3%. Por otra parte, Honduras y Nicaragua se destacan por sus resultados positivos (incrementos del 2% y del 10%, respectivamente).

En América del Sur el panorama es mucho más positivo. A excepción de la Argentina, que mostró una reducción del 9% en el primer trimestre, la mayoría de los destinos mantuvo, o incluso mejoró, los resultados de 2008 (mientras que Chile, el Paraguay, el Perú y el Uruguay mostraron aumentos del 2%, el 0,4%, el 2% y el 5%, respectivamente, el Ecuador presentó un descenso del 1%). Del conjunto de países iberoamericanos en América del Sur con datos disponibles para 2009 se destaca Colombia, con un aumento del 10% en las llegadas de visitantes internacionales durante los primeros seis meses de 2009. En algunos destinos americanos los datos de las llegadas de turistas se han agravado a partir del mes de mayo por el impacto del brote de la gripe por el virus A(H1N1).

Gráfico 21
AMÉRICA DEL SUR: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES

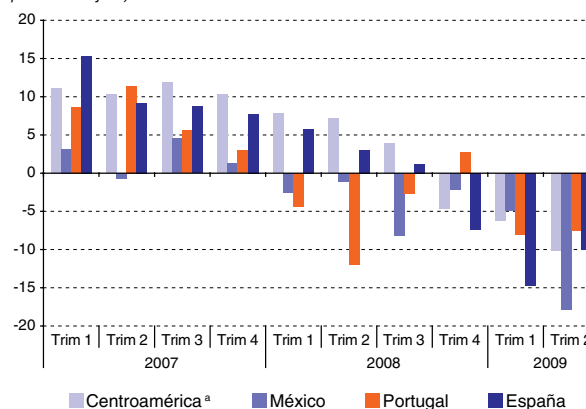


Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT).

5. Las remesas de emigrados retrocedieron en toda Iberoamérica

- El aumento de las tasas de desempleo en las economías desarrolladas se hizo notar con fuerza en los ingresos por remesas. En Centroamérica y México, que reciben un alto porcentaje de sus remesas de emigrados que viven en España y los Estados Unidos, estas cayeron un 10,2% y un 17,9%, respectivamente, en el segundo trimestre de 2009 en comparación con el mismo período de 2008.
- España, al tiempo que para muchos países de América Latina es una fuente muy importante de remesas (los egresos del país por este concepto en 2008 equivalían al 0,8% del PIB), también es receptor de remesas (un 0,5% del PIB en 2008). Los ingresos de remesas españolas cayeron un 10% interanual en el segundo trimestre 2009. Con una tendencia similar, aunque no tan pronunciada, en el segundo trimestre de 2009 las remesas de Portugal se redujeron un 7,5%.

Gráfico 22
EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS DE EMIGRADOS, VARIACIÓN INTERANUAL
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos nacionales.

^a Se refiere al promedio ponderado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y la República Dominicana.

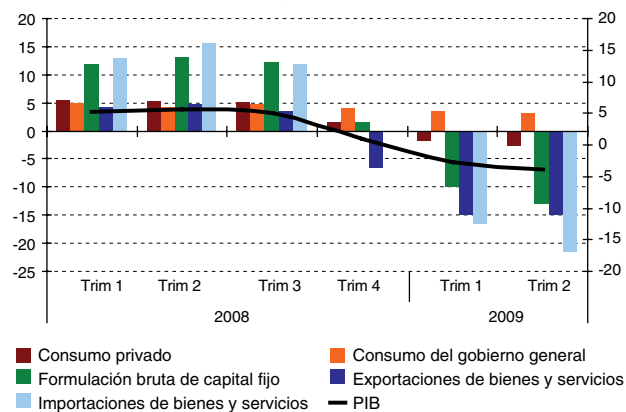
6. Otros factores relevantes

- Si bien son más difíciles de cuantificar, factores tales como la destrucción de riqueza derivada de la caída de los precios de los activos y los efectos del deterioro de las expectativas en la inversión y el consumo privado también fueron resultados importantes de la crisis.
- Estos factores son de especial relevancia en los países con mercados internos de mayor tamaño y peso en la actividad económica y se han manifestado en reducciones de la inversión y significativas desaceleraciones del consumo privado. Como se observa en los gráficos 23 y 24, la caída del consumo privado y de la formación bruta de capital fijo ocurrió primero en la Península Ibérica en el tercer trimestre de 2008 y después en América Latina en el primer trimestre de 2009.
- Contrasta, sin embargo, el comportamiento del consumo público, que muestra un crecimiento durante todo el período, tanto en América Latina como en la Península Ibérica. Este hecho se relaciona con las políticas fiscales activas con que los países han procurado amortiguar el impacto de las crisis.

Gráfico 23

AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE LA DEMANDA AGREGADA, 2008-2009

(En dólares constantes de 2000)

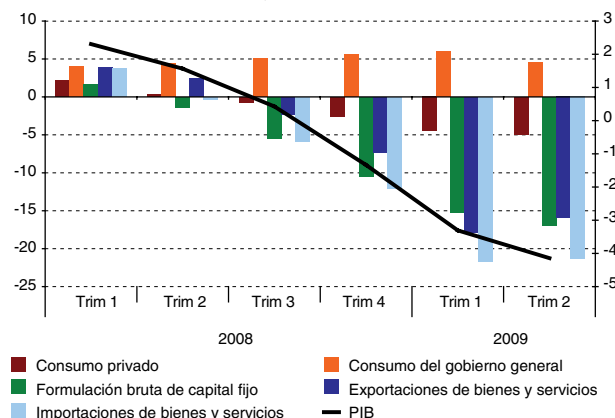


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos nacionales.

Gráfico 24

PENÍNSULA IBÉRICA: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE LA DEMANDA AGREGADA, 2008-2009

(En euros constantes de 1999)



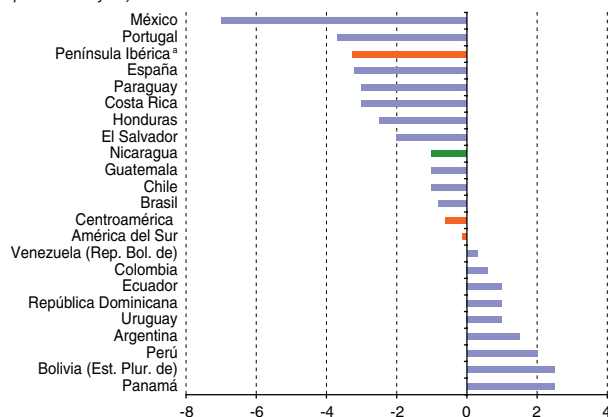
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), base de datos OECD.Stat.

7. Todo esto ha tenido un fuerte impacto negativo en las tasas de crecimiento del PIB en Iberoamérica

Gráfico 25

IBEROAMÉRICA: CRECIMIENTO PROYECTADO DEL PIB EN 2009

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos nacionales y de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

* No incluye a Andorra.

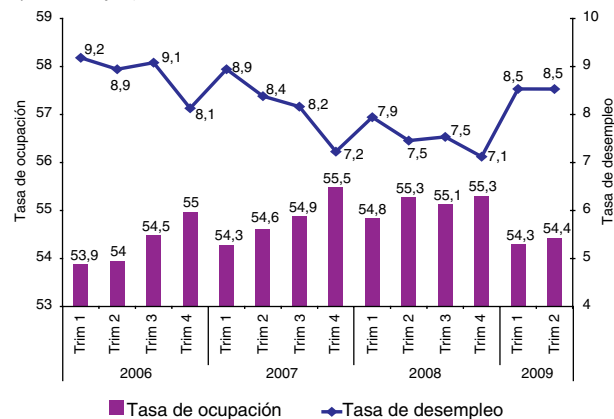
- A partir de la segunda mitad de 2008, la crisis económica internacional ha afectado en forma heterogénea las distintas regiones y ha golpeado en particular a México, donde se espera una contracción del PIB del 7%, y a la Península Ibérica, cuyos países se prevé que registren una contracción económica media del 3,3% durante el año¹.
- Además de provocar la caída del crecimiento económico, la crisis ha afectado los mercados de trabajo de los distintos países de Iberoamérica.
- Desde mediados de 2007 en España y fines de 2008 en América Latina, la situación laboral en términos de tasas de ocupación y de desempleo sufrió un marcado deterioro en paralelo a la ocurrencia de la crisis financiera internacional. Este deterioro fue particularmente drástico en España, donde la tasa de desempleo total pasó del 8% en el segundo trimestre de 2007 al 17,9% en el segundo trimestre de 2009.

¹ No se incluye a Andorra, país para el cual no fue posible obtener datos.

Gráfico 26

AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): TASAS DE OCUPACIÓN DESEMPLEO, PRIMER TRIMESTRE DE 2006 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009

(En porcentajes)

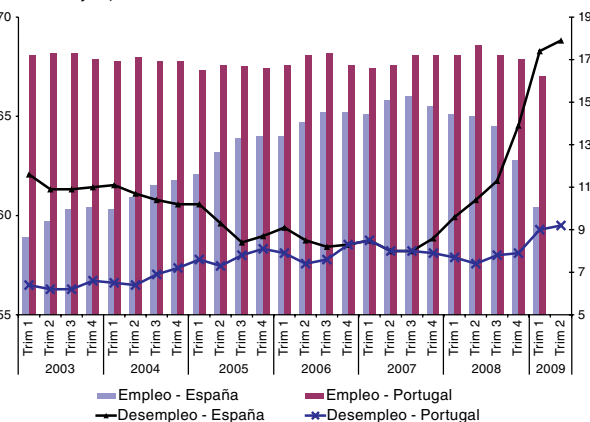


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

Gráfico 27

PENÍNSULA IBÉRICA: TASAS TRIMESTRALES DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

(En porcentajes)

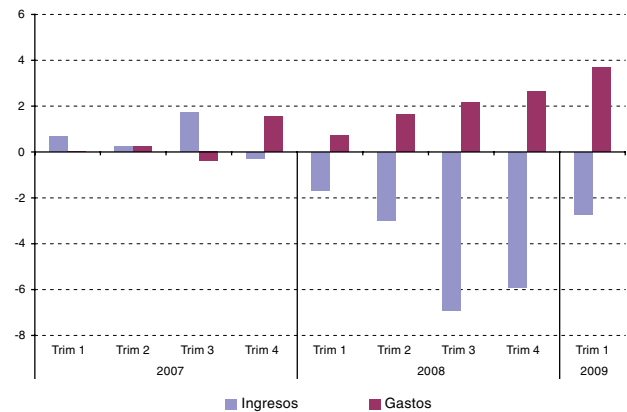


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

- Junto al aumento del gasto público para hacer frente a la crisis y la caída de los ingresos tributarios como resultado de la reducción del nivel de actividad económica y el desplome de los precios internacionales de los productos exportados por varios países de América Latina (energía, alimentos, metales), durante la segunda mitad de 2008 los resultados fiscales se deterioraron significativamente, como lo muestra el gráfico 28.
- Se observa que tanto en Portugal como, sobre todo, en España, la crisis internacional trajo consigo una reducción de los ingresos del gobierno general, al tiempo que la implementación de las medidas anticrisis de orden fiscal, así como los estabilizadores automáticos por el lado del gasto (como las prestaciones por desempleo), aumentaron significativamente las erogaciones públicas.

Gráfico 28
ESPAÑA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS

(Variación anual, en puntos del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

Gráfico 29
PORTUGAL: TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS

(Variación anual, en puntos del PIB)

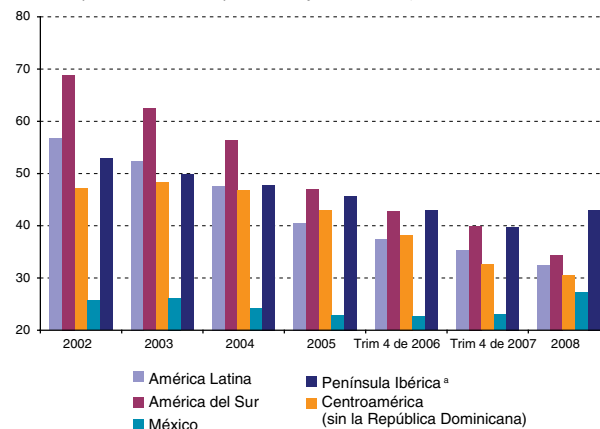


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

8. En comparación con crisis anteriores, América Latina se encontraba en una situación menos vulnerable

- Como reflejo tanto de la mejora de los resultados fiscales como del robusto crecimiento del producto durante el período anterior a la crisis, la relación entre la deuda y el PIB se redujo en forma significativa durante el período. En especial, se destaca la reducción del coeficiente de deuda en América del Sur, donde la deuda pasó del 68,9% al 34,4% del PIB entre 2002 y 2008.
- La disminución de los coeficientes de deuda pública de América Latina no fue el único factor favorable que redujo la vulnerabilidad macroeconómica de la región de cara a la crisis financiera internacional. También cabe destacar que la política de acumulación de reservas adoptada por los países de América Latina durante el período hizo que, en términos de niveles, varios países se encontraran a mediados de 2008 con un volumen importante de reservas internacionales para hacer frente a sus necesidades de divisas.
- A pesar del importante crecimiento económico registrado durante el período, el nivel de reservas como porcentaje del PIB de varios países de la región era más elevado a mediados de 2008 que en 2003. En el caso de América del Sur, el nivel de reservas aumentó significativamente con respecto a los niveles registrados durante la crisis asiática: mientras que a fines de 1997 la subregión registraba reservas por 7,6 puntos porcentuales del PIB, a fines de 2008 alcanzaba los 12,7 puntos porcentuales del PIB.

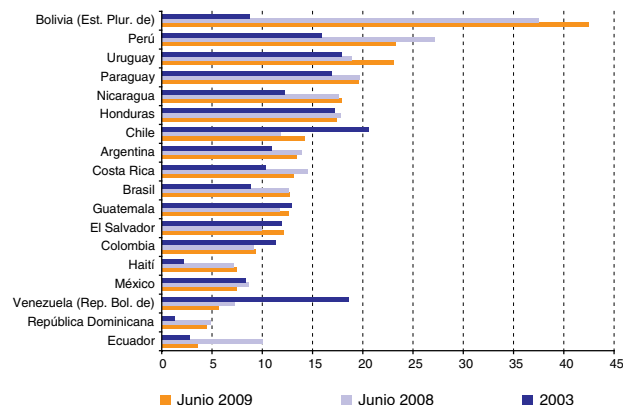
Gráfico 30
DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Promedio ponderado en porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras nacionales.

^a Corresponde a la deuda bruta consolidada del gobierno general.

Gráfico 31
AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): RESERVAS INTERNACIONALES
(En porcentajes del PIB)

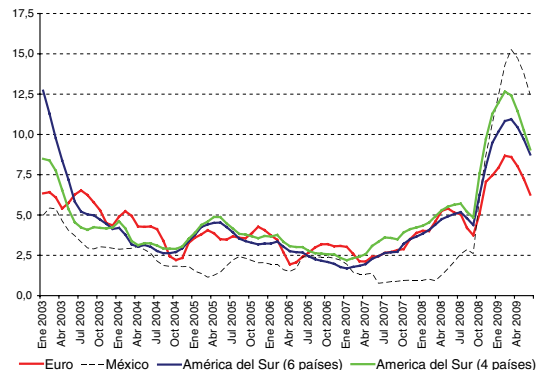


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

9. La capacidad de absorber shocks negativos se vio beneficiada por el incremento de la flexibilidad cambiaria

- La capacidad de absorber shocks negativos en el sector externo de América Latina también se vio beneficiada por el incremento registrado en la flexibilidad cambiaria de América del Sur y México durante el período.
- Como se indica en el gráfico 32, varios países de América del Sur, así como México, registraron una importante flexibilidad cambiaria durante la crisis, lo que les permitió facilitar el ajuste de los precios relativos de los bienes transables de sus economías a un costo menor en términos de brecha del producto. Esto es resultado del avance hacia regímenes cambiarios más flexibles registrado en los últimos años en varios países de América del Sur, lo que en algunos casos (como el Brasil, Chile, Colombia y el Perú) supuso la adopción de esquemas de metas de inflación para la conducta de la política monetaria.

Gráfico 32
VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL
(Coeficiente de variación en porcentajes)

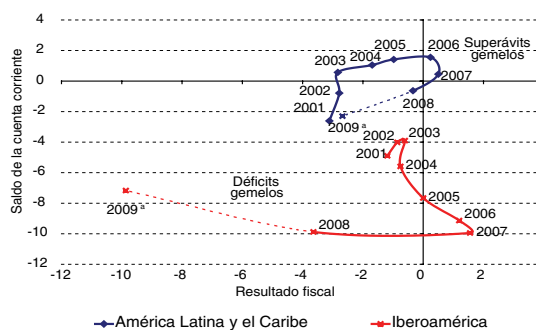


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

10. Pese a las mejores condiciones iniciales, el margen de maniobra de las autoridades para implementar políticas anticrisis es limitado

- Se estima que en 2009 América Latina registrará un deterioro tanto de las cuentas fiscales como de la cuenta corriente, de manera que la región volvería al punto del que partió al principio de la década, con un déficit en ambas cuentas.
- Asimismo, en el caso de las cuentas fiscales de España y Portugal, una estimación preliminar prevé un deterioro aún más pronunciado.

Gráfico 33
EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE Y EL RESULTADO FISCAL, 2000-2009
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), The Economist Intelligence Unit y cifras oficiales.

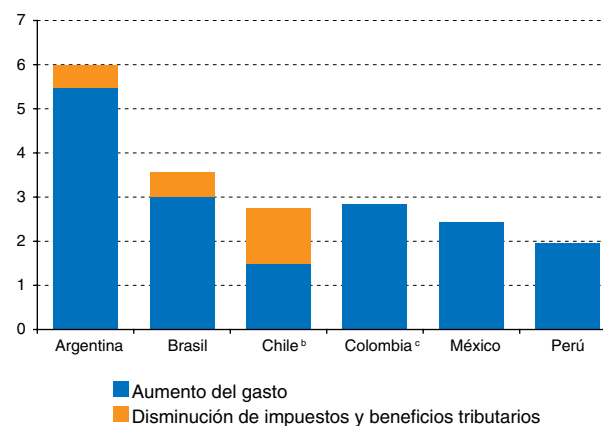
^a Las cifras de 2009 corresponden a estimaciones preliminares.

11. Algunos países de América Latina contaban con el espacio fiscal para diseñar una política de estímulo contra la crisis

- Como respuesta a la crisis internacional, los países de Iberoamérica anunciaron una serie de instrumentos para estabilizar sus economías y retomar la senda del crecimiento. La mayoría aplicó rápidamente medidas financieras y monetarias con el objetivo de restaurar la confianza e inyectar liquidez al sistema financiero. Sin embargo, para apuntalar el crecimiento y apoyar a los sectores más afectados, se volvió necesaria una política fiscal más activa. Dependiendo del espacio fiscal disponible o del crédito obtenido de organismos multilaterales, los países diseñaron medidas de estímulo fiscal.
- Como se muestra en el gráfico 34, la respuesta de América Latina fue heterogénea. La Argentina registra una intervención muy activa, con políticas fiscales programadas para 2009 que ascienden al 6% del PIB. Los otros países incluidos en el gráfico 34 también anunciaron importantes paquetes de estímulo, que varían del 2% a alrededor del 3,5% del PIB. Estas medidas incluyen aumentos del gasto, principalmente en proyectos de infraestructura, y, en menor medida, disminuciones de impuestos y otros beneficios tributarios. Sin embargo, ante la importante caída que se espera en los ingresos fiscales, la capacidad de implementación de estos programas podría verse mermada.
- Con frecuencia, estos programas estuvieron acompañados de financiamiento a los sectores más afectados por la crisis: turismo, ramo automotor y otras industrias manufactureras, pymes, sector de la construcción, exportadores y los sectores más vulnerables de la población.

- Algunos países incluso recurrieron a restricciones a las importaciones y otras medidas restrictivas del comercio exterior.

Gráfico 34
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): COSTO FISCAL DE LAS MEDIDAS CONTRA LA CRISIS PROGRAMADAS PARA 2009
(En porcentajes del PIB)^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

^a PIB de 2008.

^b Las medidas son para 2009, con la excepción de la disminución del impuesto de timbre y estampillas, que se extiende hasta 2010.

^c Incluye una medida para un período posterior a 2009.

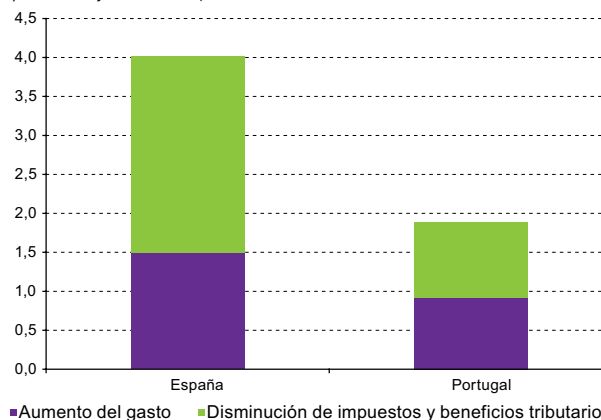
12. En la Península Ibérica también se implementaron medidas de estímulo fiscal

- En España, el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) representa un desembolso fiscal equivalente al 4% del PIB, del cual un 37% corresponde a aumento de gastos y subsidios y un 63% a disminución de impuestos y beneficios tributarios. De los componentes del Plan E, tres categorías implican un costo fiscal: apoyo a las familias, apoyo a las empresas y fomento del empleo. Las medidas para el apoyo a las familias (1,3% del PIB) son destinadas en un 30% a aumento de gastos y subsidios y en un 70% a disminución de impuestos y beneficios tributarios. Las medidas para el apoyo a las empresas (1,6% del PIB) se asignan, en su totalidad, a disminuciones de impuestos y beneficios tributarios. Las medidas de fomento del empleo (1,1% del PIB) se utilizan para aumentar el gasto y los subsidios. Este programa se complementa con una agenda de reformas para la modernización de la economía y un importante plan de financiamiento. A través de este último, se otorgarán líneas de crédito por un monto equivalente al 5,2% del PIB: la mitad se destinará a apoyo a las empresas y la otra mitad se repartirá entre apoyo a las familias y fomento del empleo.
- En Portugal se anunciaron algunas medidas de estímulo durante 2008, sobre todo a través de beneficios fiscales para las familias y las empresas, acciones reforzadas de protección familiar y combate a la pobreza y líneas de crédito para pymes. Sin embargo, fue la Iniciativa para la inversión y el empleo (IIE) la que consolidó la respuesta del gobierno ante la crisis. Este programa se diseñó alrededor de cinco ejes: modernización de escuelas, promoción de energías sostenibles, modernización de infraestructura tecnológica, apoyo especial a la actividad económica, las exportaciones y las pymes y apoyo al empleo. La IIE se complementó con planes específicos de apoyo sectorial dirigidos, principalmente, a la industria automotriz, textil, maderera y del corcho. El costo fiscal total de estas medidas de estímulo representó un 1,9% del PIB, del cual el 49% se concibió como un aumento de gastos y subsidios y el 51% restante como una disminución de impuestos. A esto hay que añadir un importante paquete de financiamiento equivalente al 3,9% del PIB.

Gráfico 35

ESPAÑA Y PORTUGAL: COSTO FISCAL DE LAS MEDIDAS CONTRA LA CRISIS QUE SE PONDRÁN EN PRÁCTICA HASTA 2009

(En porcentajes del PIB)



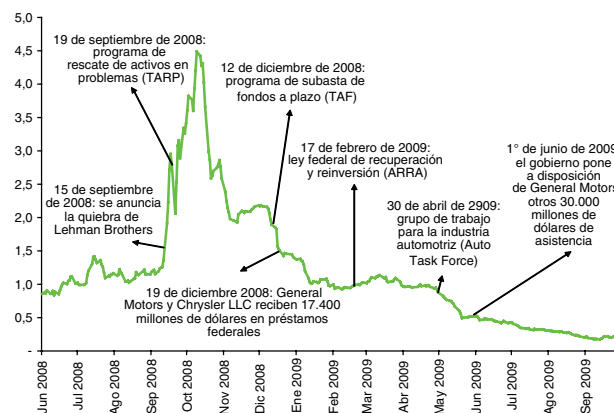
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

D. Perspectivas

1. Disminución de los riesgos en el sector bancario

- La evolución de la tasa de interés del mercado interbancario (*TED spread*) indica una reducción en la percepción de riesgos en el mercado estadounidense. Como se puede observar en el gráfico 36, el *TED spread* alcanzó su máximo el 12 de octubre de 2008. A partir de esa fecha, en consonancia con las medidas anticrisis anunciadas por el gobierno, ha registrado un paulatino descenso hasta llegar nuevamente al nivel anterior a la crisis (alrededor de 50 puntos básicos).
- Existen indicios de que las bolsas de valores mundiales se están recuperando. Después de haber caído un 52% y un 51% entre diciembre de 2007 y marzo de 2009, las bolsas de valores de España y Portugal han empezado a recuperarse. A mediados de agosto de 2008, los índices aumentaron un 44% en España y un 27% en Portugal. Sin embargo, los valores siguen por debajo del nivel de enero de 2008, en el caso de España un 30% y en el de Portugal un 40%.
- En América Latina se observa la misma tendencia. Tras una caída del 52% entre diciembre de 2007 y marzo de 2009, a mediados de agosto de 2009 se registra un aumento del 63%. Mientras que Chile y la República Bolivariana de Venezuela recuperaron completamente la pérdida, los valores de la Argentina, el Brasil y México siguen por debajo del nivel de enero de 2008.

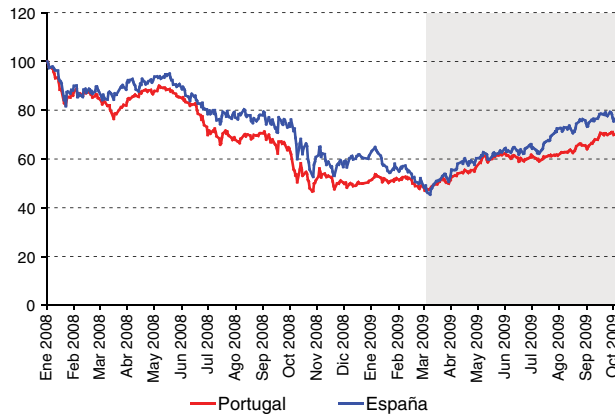
Gráfico 36
TASA DE INTERÉS DEL MERCADO INTERBANCARIO
(*TED spread*: 2008-2009)^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Bloomberg.

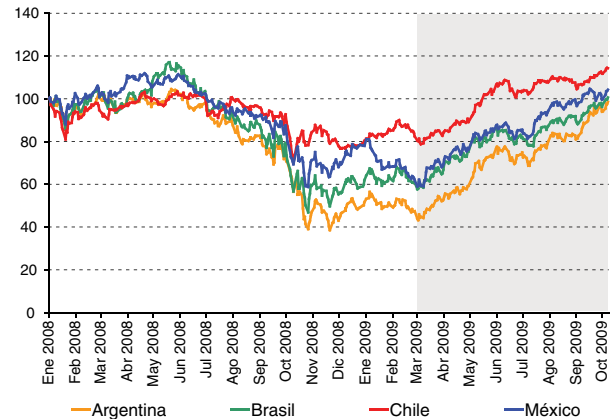
^a El *TED spread* es una medida del riesgo de que un banco entre en cesación de pagos (*default*) y corresponde al exceso de la tasa de corto plazo para préstamos interbancarios por sobre la tasa libre de riesgo (bonos del tesoro a tres meses).

Gráfico 37
PENÍNSULA IBÉRICA: ÍNDICES DE LAS BOLSAS DE VALORES
 (Índice: 1° de enero de 2008=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Bloomberg.

Gráfico 38
AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE LAS BOLSAS DE VALORES
 (Índice: 1° de enero de 2008=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Bloomberg.

2. El sector real registra las primeras señales de estabilización

- El índice *Baltic Dry* capta la contratación de fletes marítimos y, en el corto plazo, recoge los efectos de los cambios en los niveles del comercio internacional. Como se aprecia en el gráfico 39, este índice recientemente detuvo la caída observada desde mediados de 2008 y en los últimos dos meses ha oscilado alrededor del promedio registrado de 2000 a 2007, lo que refleja cierta recuperación de la actividad comercial mundial.

Gráfico 39
ÍNDICE BALTIC DRY
 (Valores diarios, índice 1° de enero de 1985=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Bloomberg.

- Es difícil predecir cuándo finalizará la crisis y cómo será el camino hacia la recuperación de la economía real. Como se mencionó anteriormente, los precios de los productos básicos disminuyeron después del máximo observado a mediados de 2008. Sin embargo, desde marzo de 2009 han empezado a aumentar nuevamente, de manera que los valores registrados a mediados de 2009 son bastante más altos y se acercan al promedio de 2000 a 2007. En los casos del petróleo, el carbón, la soja, el maíz, el trigo y el cobre, los promedios de junio de 2009 fueron un 47%, un 45%, un 95%, un 65%, un 60% y un 50% más altos, respectivamente.
- Para 2009 se espera un aumento del saldo negativo de la cuenta corriente de América Latina. Los resultados

subregionales se verán afectados por los cambios esperados en los términos de intercambio. Para la región en conjunto, se proyecta una disminución de los términos de intercambio del 10,8%. Los exportadores de petróleo y los de metales y minerales sufrirán la caída más significativa (un 28,3% y un 20,6%, respectivamente), mientras que para Centroamérica se prevé un alivio con un aumento proyectado del 4,2%.

- Ante la incertidumbre respecto de la duración y profundidad de la crisis, es difícil prever los montos de IED para el año en curso. Las tendencias y los datos preliminares indican que los ingresos de IED en la región caerían entre un 35% y un 45%. Aun así, los flujos superarían el promedio de los ingresos de IED en la región entre 2001 y 2006.

3. Reflexiones finales: una mirada hacia el largo plazo

Iberoamérica ha hecho frente a la crisis más profunda desde la Gran Depresión de los años treinta. Sus consecuencias económicas y sociales han sido muy graves, en particular la significativa alza del desempleo. En el corto plazo, esto se expresará en un aumento en la incidencia de la pobreza y, de no mediar una acción pública para evitarlo, posiblemente en un menor bienestar futuro para los grupos de ingresos más bajos, que generalmente resultan más afectados durante episodios recesivos.

Con todo, es preciso reconocer el aprendizaje y la voluntad para introducir reformas económicas e institucionales que se ponen de manifiesto en la mayor capacidad que ha exhibido la región para enfrentar este significativo shock externo. En el pasado, las crisis externas se tradujeron en aumentos muy pronunciados del desempleo y la pobreza que devastaron las perspectivas de progreso en los niveles de vida de amplios grupos de población. Como consecuencia, se agudizaron conflictos sociales y se produjeron quiebres institucionales que, a su vez, afectaron el respeto a los derechos humanos fundamentales.

En la presente coyuntura, las consecuencias económicas y sociales, si bien fueron graves, han sido de menor magnitud que

en crisis previas. Ello se debe, en parte, a un marco de políticas macroeconómicas que en varios países condujo a un manejo preventivo del período de bonanza de los precios externos de sus exportaciones, un fortalecimiento fiscal y un desendeudamiento externo, a la vez que se crearon condiciones que derivaron en un descenso de los niveles inflacionarios. También se introdujeron reformas que fortalecieron la capacidad de los sistemas financieros para hacer frente a episodios de turbulencia económica, cuyos frutos podemos apreciar en la presente coyuntura. A su vez, en varios casos se ampliaron las redes de protección social, lo que permitió amortiguar los efectos derivados de crisis y episodios de turbulencias económicas.

No obstante, la capacidad para ejercer una acción contracíclica solo sobre la base de los esfuerzos y recursos de los países es limitada. Aún más, varios países, entre los que se encuentran algunos con elevada incidencia de pobreza, no se vieron favorecidos por el período de altos precios para las exportaciones de América Latina y la urgencia de atender las necesidades sociales no permitió en algunos la creación de holguras fiscales y financieras para ejercer una política anticíclica. De modo que esos países no se encuentran en una buena posición para hacer frente a la

presente crisis. El apoyo externo, mediante la asistencia oficial para el desarrollo y otras formas de cooperación, juega en estos casos un papel crucial en el alivio de las consecuencias sociales de la crisis. A su vez, el fortalecimiento de las capacidades de los organismos multilaterales y regionales de financiamiento, así como también cierta flexibilización en sus líneas de apoyo, son factores que deberían contribuir al mismo objetivo.

Como se señaló, diversos indicadores permiten prever que el momento más álgido de la crisis en América Latina ha quedado atrás. En el tercer trimestre de 2009, el comercio internacional parecería haber comenzado una incipiente recuperación, los precios de los productos básicos han mejorado con respecto al piso de principios de año, el acceso al crédito ha aumentado y las expectativas de los agentes económicos se han tornado más positivas. Todo apunta a una mejora en el nivel de actividad de la región hacia fin de año, aunque esta sería insuficiente para compensar los bajos niveles de actividad registrados hasta entonces. Se espera una caída del PIB regional del 1,9% en 2009 debido, principalmente, al fuerte descenso proyectado del PIB de México y se prevé un estancamiento del PIB en América del Sur (crecimiento del 0,1%) y Centroamérica (0%). Además, se pronostica una recuperación del 3,1% en el nivel de actividad de la región en 2010, liderada por América del Sur, pero con heterogeneidad entre los distintos países.

En la Península Ibérica también se espera una mejora en los indicadores de actividad en 2010, aunque la recuperación económica probablemente sea insuficiente para que el crecimiento anual sea positivo en España y Portugal. De esta forma, de acuerdo con la EUROSTAT, se pronostican para 2009 caídas del PIB de España y Portugal del 3,2% y del 3,7%, respectivamente. Para 2010 se esperan menores reducciones del PIB de España y Portugal (del 1% y del 0,8%, respectivamente).

A futuro, la región iberoamericana enfrentará un doble desafío. En primer lugar, es preciso recuperar los niveles de actividad y reducir al mínimo las secuelas sociales de la crisis, sobre todo en América Latina, donde la población vulnerable se ha visto muy afectada. Esto presenta desafíos particularmente importantes para los países que no han logrado generar suficiente espacio fiscal a fin de poder aplicar políticas anticíclicas. En segundo término, para el desarrollo futuro será clave retomar la senda del crecimiento sobre la base del aumento de la competitividad apoyada en el conocimiento y la innovación, el uso sustentable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones y los mecanismos que posibiliten la difusión de los beneficios del crecimiento hacia todos los sectores de la población, pero en especial hacia los más desfavorecidos.

Como se aprecia, los desafíos son formidables y si bien varios países de la región han aprendido a enfrentar la variabilidad externa, en general el desarrollo de las capacidades resulta insuficiente para hacer frente a los desafíos de largo plazo. Queda aún mucho por avanzar en materias como el desarrollo de un ambiente proclive a la innovación, los sistemas de creación, adaptación, difusión y aplicación de conocimientos a todas las esferas del quehacer productivo, el fortalecimiento de los mecanismos de protección e inclusión social y la construcción de una infraestructura que otorgue sostenibilidad, en un sentido amplio, al proceso de crecimiento.

La magnitud de estos desafíos hace evidente la necesidad de una cooperación público-privada, por cuanto ningún actor será capaz de enfrentarlos solo sobre la base de sus recursos individuales. El desarrollo, entendido de forma amplia, comprendiendo el crecimiento económico, la inclusión social y su sustentación en el tiempo, será resultado de ese esfuerzo conjunto. En caso contrario, su consecución será muy difícil.

Anexo

La reacción de los gobiernos de Iberoamérica frente a la crisis internacional:

**una presentación sintética de las medidas de política
anunciadas hasta el 30 de septiembre de 2009**

SÍNTESIS DE LAS MEDIDAS, POR PAÍS

Medidas	País							
	AR	BO	BR	CL	CO	CR	CU	EC
Política monetaria y financiera								
Modificación del encaje bancario	X	X	X	X	X			
Provisión de liquidez en moneda nacional	X	X	X	X	X	X		
Cambios en la tasa de política monetaria			X	X	X	X		X
Otras medidas	X		X		X			X
Política fiscal								
Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios	X	X	X	X	X	X		X
Aumento o anticipación del gasto	X	X	X	X	X	X		
Otras medidas	X		X	X	X	X		X
Política cambiaria y de comercio exterior								
Provisión de liquidez en moneda extranjera (*)	X	X	X	X	X			X
Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones	X							X
Disminución de aranceles			X					X
Financiamiento y apoyo a exportadores	X		X	X	X			X
Política cambiaria	X					X		
Otras medidas	X							X
Políticas sectoriales								
Vivienda		X	X	X	X	X		
Pymes			X	X	X	X		
Agropecuaria		X	X	X		X		
Turismo								
Industria	X	X	X	X	X	X		
Otras medidas	X		X	X		X		
Políticas laboral y social								
Política laboral	X	X	X	X	X	X		
Programas sociales		X	X	X	X	X		
Otras medidas								
Financiamiento multilateral	X				X	X		X

(*) No incluye a los bancos centrales que intervinieron vendiendo divisas en los mercados de cambio.

Nota: AR= Argentina
 BO= Bolivia (Estado Plurinacional de)
 BR= Brasil
 CL= Chile
 CO= Colombia
 CR= Costa Rica
 CU= Cuba
 EC= Ecuador

SV= El Salvador
 GT= Guatemala
 HN= Honduras
 MX= México
 NI= Nicaragua
 PA= Panamá
 PY= Paraguay
 PE= Perú

DO= República Dominicana
 UY= Uruguay
 VE= Venezuela (República Bolivariana de)
 AD= Andorra
 ES= España
 PT= Portugal
 BCE= Banco Central Europeo

	SV	GT	HN	MX	NI	PA	PY	PE	DO	UY	VE	AD	ES	PT	BCE
	X	X	X				X	X	X						
		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
			X	X			X	X	X	X					X
	X		X			X	X						X		X
	X	X	X	X	X	X			X	X			X	X	
		X	X	X	X		X	X	X				X	X	
	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	
	X	X		X				X		X					X
				X	X		X			X					
					X	X		X	X	X					
		X			X					X			X	X	
		X			X					X			X	X	
					X		X						X	X	
		X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
	X	X	X	X	X	X	X		X						

DETALLES DE LAS MEDIDAS, POR PAÍS

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ARGENTINA	<p>Modificación del encaje bancario Reducción del encaje en dólares y otras medidas que implicaron una disminución del encaje efectivo en moneda nacional.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Programa de recompra automática diaria de títulos emitidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) con vencimiento dentro de los próximos seis meses.</p> <p>Triplicación de la línea de crédito del BCRA para los bancos locales.</p> <p>Canje de préstamos garantizados que consiste en la refinanciación de pasivos emitidos por el gobierno nacional en 2001.</p> <p>Puesta en marcha de un nuevo plan de créditos hipotecarios tras un acuerdo con los accionistas privados del Banco Hipotecario para que haya participación pública en la administración de esta entidad.</p> <p>Otras medidas La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el BCRA y la Comisión Nacional de Valores (CNV) presentaron medidas que dificultan la salida de capitales de empresas y particulares hacia paraísos fiscales y bancos extraterritoriales (<i>offshore</i>). Los agentes financieros solo podrán concretar operaciones con países que faciliten información.</p> <p>El gobierno llamó a licitación para pagar en forma adelantada el próximo cupón del bono Boden 2012 (con vencimiento el 3 de agosto de 2009, por 2.251 millones de dólares).</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Moratoria impositiva y previsional que alcanzará a todas las obligaciones tributarias y de la seguridad social vencidas al 31 de diciembre de 2007.</p> <p>Reducción de las contribuciones patronales de manera que toda empresa que cree o regularice puestos de trabajo pagará durante el primer año el 50% de los aportes y el segundo año el 75%.</p> <p>Eliminación del esquema de deducciones del impuesto a las ganancias que se aplicaba a los asalariados desde 2000. La medida beneficia a unos 800.000 trabajadores con ingresos medios o superiores.</p> <p>Pago adicional para jubilados en una suma fija equivalente a 56 dólares, que será cubierto por la Administración Nacional de la Seguridad Social.</p> <p>El gobierno prorrogó el régimen de beneficios impositivos de la ley de promoción de inversiones en bienes de capital y obras de infraestructura. Las empresas deben optar entre los beneficios de amortización acelerada del impuesto a las ganancias o la devolución anticipada del IVA. Se ha previsto un cupo fiscal de 330 millones de dólares por año para proyectos de inversión que tengan una marcada incidencia en la creación de empleo y valor agregado. De este total, 56 millones son exclusivos para pymes.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Plan de obras públicas que asciende a 30.690 millones de dólares, de los cuales 19.810 millones de dólares poseen financiamiento estructurado y el resto se encuentra en negociación. En 2009 se ejecutarán 15.900 millones de dólares, más del doble de lo invertido en 2008. El plan de obras públicas se dirigirá principalmente a proyectos de viviendas, hospitales, redes de alcantarillado y carreteras.</p> <p>El gobierno presentó un programa de emisión de bonos por un total de 1.120 millones de dólares para financiar el Plan vial 2009-2010. Se lanzó un primer tramo de bonos a 6 y 20 años por 420 millones de dólares, que se pagarán con lo recaudado por la tasa al gasoil; la ANSES aportó 380 millones de dólares mientras que el monto restante fue integrado por bancos privados, bancos oficiales y cooperativos e inversores institucionales.</p> <p>Otras medidas Unificación de sistema bajo régimen estatal de reparto; eliminación del segmento de capitalización administrado por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Transferencia al sector público del flujo de aportes que antes recaudaban las AFJP (cerca del 1,5% del PIB). Transferencia al sector público de activos que eran administrados por el sistema de pensiones (del orden del 10% del PIB, algo menos de la mitad compuesto por obligaciones del sector privado y activos en el exterior).</p> <p>Medidas para promover la declaración de bienes en el país o en el exterior y el ingreso al país de fondos mantenidos en el exterior por residentes.</p> <p>El 30% de los ingresos del gobierno por derechos cobrados por la exportación de soja será distribuido a las provincias. Esa medida (anunciada el 19 de marzo de 2009) estaría dirigida a aportar fondos a las provincias.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera El Banco Central de la República Argentina (BCRA) concretó el 30 de marzo de 2009 un preacuerdo de canje (<i>swap</i>) de monedas con el banco central de China por un monto del orden de 10.000 millones de dólares. Esto funcionaría como un mecanismo contingente destinado a reforzar la posición de reservas del BCRA.</p> <p>El BCRA anunció un canje con su par del Brasil por el equivalente en pesos y reales de 1.500 millones de dólares.</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones La Aduana implementó mayores controles sobre productos de "sectores sensibles de la industria nacional", como textiles, calzados, productos metalúrgicos, línea blanca y motocicletas.</p> <p>Se aplicaron licencias previas para la importación de un conjunto mayor de productos. Se reforzaron los controles a la importación, mediante la extensión de los plazos de las licencias automáticas previas.</p> <p>Se instrumentaron valores de referencia y aumentos de derechos de importación y se aceleraron los procedimientos relativos al comercio desleal.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Reapertura de las exportaciones de maíz y trigo, cerradas desde junio de 2008. Se autorizó la exportación de 6 millones de toneladas de maíz y 520.000 toneladas de trigo.</p> <p>Reducción de las retenciones a la exportación de trigo y maíz: llevaría las alícuotas de derechos de exportación aplicadas al trigo del 28% actual al 23%, y al maíz del 25% al 20%. Reducción de un punto porcentual adicional por cada millón de toneladas de incremento de la producción por sobre el promedio de los últimos años.</p> <p>Reducción del 50% de las retenciones a las exportaciones de todas las frutas frescas y hortalizas.</p> <p>Política cambiaria Mayores controles sobre la demanda de divisas.</p> <p>Deslizamiento del tipo de cambio con sistema de flotación administrada.</p> <p>Otras medidas Ajuste de reglas para la compra de títulos públicos con liquidación en el exterior y otras intervenciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el banco central.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

El gobierno anunció que volcará hasta 1.600 millones de dólares de los aportes previsionales que van a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) a líneas de crédito dirigidas a la construcción, ampliación, terminación o compra de viviendas nuevas o usadas. Asimismo, se resolvió adelantar para 2009 los cupos de crédito correspondientes a 2010 y 2011.

Industria

Créditos para el financiamiento de ventas de automóviles y bienes durables de consumo, prefinanciamiento de exportaciones y capital de trabajo. Anuncio de líneas de crédito dirigidas a esas actividades y originadas en fondos oficiales que ascienden a 3.680 millones de dólares.

La empresa papelera Massuh, que había llamado a concurso de acreedores, pasó a manos del gobierno mediante un fideicomiso.

Se anunció un préstamo de la ANSES a General Motors de Argentina por 73 millones de dólares, para que la empresa desarrolle y comercialice un nuevo modelo de pequeña cilindrada con autopartes de origen local.

Otras medidas

Creación de un Ministerio de Producción. Esto implica la fusión, dentro de una estructura ministerial, de las actuales secretarías de industria, comercio y pymes, agricultura, ganadería, pesca y alimentos y turismo, y (no confirmado) minería, así como de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Subsidio del 10% del costo laboral (12 meses), con 12 meses de prórroga (5%) mediante el no cobro de contribuciones patronales.

Estímulo (mediante incentivos) para la formalización de trabajadores.

Se cancelará toda la deuda de capital e intereses asociada con la regularización del empleo de hasta 10 trabajadores.

A partir del empleado número 11, la deuda se pagará con facilidades. A los empleados cuya situación se regularice se les reconocerán hasta cinco años de aportes jubilatorios.

El gobierno anunció un aumento salarial del 15,5% para empleados públicos nacionales. El incremento se dará en dos etapas: un 8% en junio de 2009 (que se cobrará con los haberes de julio) y un 7% en agosto de ese mismo año (que se cobrará en septiembre).

Financiamiento multilateral

El Banco Mundial aprobó la denominada Estrategia de Alianza con el País (EAP) por un total de hasta 3.300 millones de dólares, que habilita a tomar préstamos hasta llegar a ese monto hasta 2011.

El Banco Mundial aprobó un préstamo de 840 millones de dólares para el proyecto de saneamiento de la cuenca fluvial Matanza-Riachuelo, un monto superior a los fondos contemplados para el período 2006-2008. También se acordó financiar un proyecto de protección social básica de 450 millones de dólares para el período 2009-2011 (a cuenta del margen del monto aprobado para la EAP).

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)	<p>Modificación del encaje bancario Se busca evitar la dolarización de pasivos del sistema financiero mediante un incremento del Fondo de Requerimientos de Activos Líquidos (RAL) por depósitos adicionales en moneda extranjera, sin afectar los requerimientos para los depósitos en moneda nacional. También se buscará evitar una dolarización de los activos del sistema financiero por medio de provisiones adicionales para créditos en moneda extranjera.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Disminución del ritmo de absorción de liquidez mediante operaciones de mercado abierto (segundo semestre de 2008).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional mediante rescate de títulos colocados en operaciones de mercado abierto. Existen también opciones de rescate anticipado.</p> <p>Ventanillas de reporto y créditos de liquidez con garantía del RAL.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios El gobierno sostuvo el precio del zinc para mantener la producción mediante una cuenta de estabilización de precios de minerales.</p> <p>En mayo de 2009 se comenzó a pagar el bono madre niño-niña Juana Azurduy. Los beneficiarios de este bono serán las madres gestantes y las niñas y niños menores de 2 años. La madre gestante recibirá cuatro pagos de 17 dólares correspondientes a cuatro controles prenatales y un pago de 17 dólares correspondiente al parto en instituciones designadas y un control postnatal. En el caso de los infantes se hará a la madre 12 pagos de 18 dólares correspondientes a 12 controles bimestrales integrales de salud.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Como parte del plan de contingencia 2009, la inversión pública llegará a 1.871 millones de dólares en 2009, un 33,5% más que en 2008. Esta cifra subiría a 2.871 millones de dólares si el Congreso aprueba un crédito de 1.000 millones de dólares para operaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) durante 2009.</p> <p>Se invertirán 870 millones de dólares en el sector de infraestructura (47% del presupuesto total), de los cuales 690 millones de dólares (37,5%) se destinarán a la construcción de caminos.</p> <p>El presupuesto del sector energético se incrementará un 51,8%, ya que recibirá 150 millones de dólares que equivalen al 7,9% del total calculado para 2009. Los proyectos hidrocarbúricos contarán con un presupuesto un 30,5% más elevado con respecto al actual.</p> <p>Los proyectos agropecuarios productivos accederán a 150 millones de dólares que equivalen al 8,1% del presupuesto. A la minería se asignarán 110 millones de dólares, es decir un 168,4% más que en 2008.</p> <p>El presupuesto de los proyectos multisectoriales se incrementará un 35,9% y llegará a 105 millones de dólares.</p> <p>Los proyectos de urbanismo y vivienda recibirán un gran impulso porque su presupuesto crecerá un 18% con relación a 2008 y llegará a un total de 200 millones de dólares.</p> <p>Definición, en junio de 2009, de nuevos montos para contrataciones estatales que pretende lograr eficiencia y agilidad en los procesos de contratación y acelerar la ejecución de la inversión pública, apoyando a la vez la producción boliviana.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Disminución de la comisión por transferencias del exterior realizadas a través del banco central e incremento de la correspondiente a transferencias al exterior.</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones Incorporación de una alícuota de gravamen arancelario del 35% a la estructura arancelaria del país, especialmente para textiles de fabricación china.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Financiamiento temporal para el pago de aranceles a empresas exportadoras legalmente establecidas en el territorio nacional que realizaron exportaciones a los Estados Unidos en el marco de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) y que no gozan de preferencias arancelarias.</p> <p>En julio de 2009, se ampliaron los créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), banca de segundo piso, a micro y pequeños productores y a exportadores de textiles a la República Bolivariana de Venezuela, uno de los mercados para sustituir a los Estados Unidos.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Se prevén incrementos de partidas presupuestarias para el sector de la vivienda.

Pymes

En julio de 2009, se ampliaron los créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), banca de segundo piso, a micro y pequeños exportadores.

Definición de nuevos montos para contrataciones estatales con el objeto de generar mecanismos de apoyo a la producción boliviana y la inclusión de los micro y pequeños productores, y asociaciones de pequeños productores.

Agropecuario

Se prevén incrementos de partidas presupuestarias para el sector agropecuario.

Definición de nuevos montos para contrataciones estatales con el objeto de generar mecanismos de apoyo a la producción boliviana y a organizaciones campesinas.

Industria

Se prevén incrementos de partidas presupuestarias para el sector energético y minero.

Ampliación de la cobertura de la política de crédito sectorial por parte del BDP al sector productivo a tasas de interés preferenciales e inclusión de años de gracia.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Se prevé un incremento del salario mínimo del 12% (incluidas la policía y las fuerzas armadas) y del 14% para los sectores de la salud y la educación.

Programas sociales

En mayo de 2009 se comenzó a pagar el bono madre niño-niña Juana Azurduy. Los beneficiarios de este bono serán las madres gestantes y las niñas y niños menores de 2 años.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BRASIL	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>Reducción de los encajes efectivos.</p> <p>Los bancos oficiales redujeron los diferenciales entre los recursos captados y aplicados, como forma de obligar a los bancos privados a hacer lo mismo.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Agilización de operaciones de redescuento. Autorización para adquirir carteras de bancos pequeños y medianos (septiembre de 2008).</p> <p>Autorización al banco central para otorgar préstamos a los bancos con garantía de las carteras de crédito.</p> <p>El Tesoro autorizó un crédito al Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de 43.730 millones de dólares, por lo que este banco podrá contar con un total de 72.590 millones de dólares durante 2009 para préstamos a empresas. El Tesoro usará recursos propios y emitirá deuda mobiliaria para obtener esos recursos. La tasa de interés a largo plazo (TJLP) cobrada por este crédito se redujo del 2,5% al 1% en abril de 2009, con lo que disminuyó el costo para el BNDES y las empresas. Asimismo, el BNDES ha anunciado la flexibilización de las reglas de préstamos para inversiones, para capital de trabajo, y la ampliación del financiamiento específico para vehículos de trabajo usados.</p> <p>Se extendió una línea de crédito adicional del BNDES para los estados de 1.750 millones de dólares.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>El 21 de enero de 2009 el banco central disminuyó 100 puntos básicos su tasa de interés de referencia (del 13,75% al 12,75%). Posteriormente, el 11 de marzo, la tasa fue nuevamente modificada a la baja en 150 puntos básicos y llegó al 11,25%.</p> <p>La TJLP utilizada en los préstamos del BNDES se redujo del 6,25% al 6%.</p> <p>Las tasas de interés de varias operaciones del BNDES se redujeron: del 10,25% al 4,5% las de los créditos destinados a la producción y venta de bienes de capital, y del 10,25% al 7% las de los destinados a la producción y venta de autobuses y camiones. Asimismo, se extendió el plazo de financiamiento de los préstamos a transportistas (de 84 a 96 meses) y se redujo la tasa de interés del 13,5% al 4,5%.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Los sectores productivos más afectados por la crisis podrán beneficiarse de nuevas reducciones de impuestos y más oferta de recursos.</p> <p>El gobierno federal y algunos estados han aumentado el plazo para el pago mensual de impuestos, disminuyendo la presión sobre las disponibilidades de caja de las empresas.</p> <p>Se anunciaron una serie de reducciones tributarias por un valor total de alrededor de 3.670 millones de dólares para impulsar el consumo:</p> <ol style="list-style-type: none"> el impuesto a las operaciones financieras se reducirá del 3% al 1,5% para las operaciones de crédito directo al consumidor y la línea de crédito del "cheque especial" (<i>overdraft</i>); se determinó la reducción temporal (en principio hasta marzo de 2009 y posteriormente extendida por seis meses más hasta septiembre de 2009) del impuesto sobre los productos industrializados que se aplica a los vehículos: para la compra de automóviles de hasta 1.000 centímetros cúbicos de cilindrada, la tasa caerá del 7% al 0%, y para los automóviles de hasta 2.000 centímetros cúbicos de cilindrada, la reducción será del 13% al 6,5% (a partir de octubre de 2009 el impuesto se incrementará gradualmente), y se revisaron las tablas del impuesto a la renta de las personas físicas y se crearon alícuotas menores (7,55% y 22,5%) que favorecen a la clase media, es decir a quienes ganan hasta 875 dólares mensuales. <p>El 30 de marzo de 2009 se anunció un nuevo pacto fiscal que prevé una reducción adicional de impuestos de más de 730 millones de dólares. Las principales medidas se refieren al impuesto sobre productos industrializados (IPI). Además de seguir aplicándose la reducción de este impuesto a los vehículos por seis meses más (hasta septiembre de 2009), se aplicarán reducciones impositivas a motocicletas y 30 categorías de material de construcción. Como contraparte de los beneficios al sector automotriz, las ensambladoras se comprometieron a mantener su nivel de empleo. Asimismo, a la lista de sectores prioritarios de la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia, que se benefician de una exención del impuesto sobre la renta, se agregaron los sectores de papel y celulosa (si cuentan con proyectos de reforestación), material desechable, juguetes, relojes y material óptico. Para contrarrestar parcialmente la disminución de la recaudación, se aumentará el impuesto a los cigarrillos a partir de mayo de 2009. Esas reducciones de impuestos fueron posteriormente extendidas a otros tres o seis meses; el costo fiscal total de esta ampliación asciende a 1.460 millones de dólares.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El gobierno gastará los 6.340 millones de dólares reservados para el Fondo Soberano en proyectos que mantengan la demanda agregada.</p> <p>Se aprobó un aumento de 4.150 millones de dólares en el apartado inversiones del gobierno, que se sumarán a los 16.570 millones de dólares ya programados.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>Se retoman las subastas de canje (<i>swaps</i>) destinadas a dar liquidez a los importadores.</p> <p>Acuerdo entre el banco central y la Reserva Federal de los Estados Unidos sobre un canje de hasta 30.000 millones de dólares por su equivalente en reales.</p> <p>El banco central anunció que está dispuesto a usar hasta 36.000 millones de dólares de las reservas en moneda extranjera para préstamos a empresas con dificultades para refinanciar deudas en el mercado externo.</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones</p> <p>El gobierno adoptó una serie de restricciones no arancelarias a las importaciones. Los importadores de 17 sectores tendrán que solicitar una licencia previa para importar. Los productos más afectados son el trigo, los plásticos, el cobre, el aluminio, el hierro, los bienes de capital, el material eléctrico-electrónico, las autopartes, los automóviles y el material de transporte en general (esta medida fue temporalmente suspendida el 28 de enero de 2009).</p> <p>Disminución de aranceles</p> <p>Inclusión de 306 productos en la lista de "ex arancelarios" (mecanismo que reduce temporalmente los aranceles de productos sin similar nacional), beneficiando la adquisición de productos importados en los sectores de bienes de capital, eléctrico, metalúrgico, papel y celulosa, gráfico, médico-hospitalario, automotor, eléctrico-electrónico y otros.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Uso de reservas cambiarias para financiar exportaciones mediante la subasta de títulos de bancos que financian el comercio exterior. Los contratos prevén la recompra de esos títulos manteniéndose el nivel actual de las reservas.</p> <p>El banco central tiene la posibilidad de efectuar préstamos directos a bancos privados en moneda extranjera, exclusivamente destinados a financiar operaciones de comercio exterior.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Creación de una línea de crédito inmobiliario para funcionarios públicos (inclusive funcionarios de empresas públicas y sociedades de economía mixta), como forma de estimular la construcción civil. El Banco del Brasil y la Caja Económica Federal darán crédito inmobiliario a tasas más bajas que las que se aplican en el mercado.

Lanzamiento de un programa habitacional (*Minha casa minha vida*) con 8.960 millones de dólares de subsidios del tesoro y un valor total de 14.870 millones de dólares.

Pymes

Se creó un fondo de garantía para pymes de hasta 1.750 millones de dólares.

Además, se crearon dos fondos de garantía del Tesoro que administrarán el Banco del Brasil y el BNDES, de 440 millones de dólares en 2009 y 880 millones de dólares en 2010, para las operaciones de crédito para micro y pequeñas empresas y para la compra de bienes de capital.

Agropecuario

Apoyo al sector agrícola de 6.470 millones de dólares:

- anticipo de recursos por parte del Banco del Brasil de 2.190 millones de dólares;
- aumento de los recursos que los bancos deben destinar al sector agrícola de 2.410 millones de dólares;
- aumento de la alícuota del depósito obligatorio sobre ahorro rural del 65% al 70%, lo que equivale a 1.090 millones de dólares;
- uso de las reservas cambiarias para el financiamiento del sector rural por intermedio de las sociedades mercantiles;
- uso de los recursos de los fondos constitucionales de 220 millones de dólares;
- ayuda a las cooperativas agropecuarias de 440 millones de dólares, y
- asignación de recursos del Fondo de Protección del Trabajador (FAT) a la agricultura familiar por 150 millones de dólares.

Industria

Aumento de la capacidad de endeudamiento de PETROBRAS junto al BNDES (5.250 millones de dólares) para asegurar el ritmo de inversiones previstas.

Creación de un fondo de garantía para la industria naval de 440 millones de dólares, que fue posteriormente ampliado a 2.190 millones de dólares.

Otras medidas

Concesión de un crédito con recursos del Fondo de Protección del Trabajador para las empresas de venta de autos usados, por un valor de hasta 550 millones de dólares.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Se anunció la ampliación del seguro de desempleo para trabajadores dimitidos a partir de diciembre de 2008, particularmente para sectores de la economía que en los últimos tres meses han presentado un número extraordinario de despidos respecto de meses anteriores.

Se mantiene el reajuste del salario mínimo (estimado en más del 12% en 2009).

Programas sociales

Se mantendrán los gastos del programa Bolsa Familia y las obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC).

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BRASIL	<p>Otras medidas</p> <p>Ampliación de los poderes del banco central para intervenir las instituciones financieras con problemas. Se autoriza al Banco del Brasil y a la Caja Económica Federal a comprar instituciones financieras en dificultades. También pueden ser adquiridas empresas de seguro y de seguridad social.</p> <p>Anuncio de la creación de un banco de inversión en la Caja Económica Federal para comprar acciones de empresas inmobiliarias, y de otros sectores (ese banco tendrá recursos iniciales de entre 870 millones de dólares y 1.090 millones de dólares). Este proceso reemplaza el de capitalización de esas empresas realizado hasta hace poco a través de la emisión de acciones.</p>	<p>Se anunció la liberación de 2.500 millones de dólares para inversiones en infraestructura. Estos recursos son financiados por el fondo de garantía por tiempo de servicio (FGTS).</p> <p>El 4 de febrero se anunció la ampliación de recursos para obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) por más 62.140 millones de dólares hasta 2010 y otros 219.600 millones a partir de 2011. El 90% del primer monto será destinado a tres proyectos: inversiones en Petrobras, construcción de un tren entre Río y São Paulo y un programa de mejora portuaria.</p> <p>Otras medidas</p> <p>El gobierno hará una campaña publicitaria para estimular el consumo de la población.</p> <p>Se aprobó como fuente de recaudación adicional (unos 1.090 millones de dólares) la venta de los activos de la Red Ferroviaria Federal, que deberían haber sido subastados en 2008.</p> <p>Se aprobó la creación de un fondo soberano cuyo monto inicial sería un 0,5% del PIB (alrededor de 5.000 millones de dólares). Con estos recursos, el gobierno intenta dotar al país de un ahorro que permita compensar las oscilaciones económicas en el futuro, así como financiar la internacionalización de empresas brasileñas. Para su financiamiento se emitirán títulos públicos del tesoro nacional.</p> <p>El gobierno anunció que permitirá la renegociación de deudas de las alcaldías con la seguridad social por hasta 20 años, a fin de permitir que las alcaldías en situación de deuda puedan tener acceso a créditos del gobierno federal, sobre todo los recursos vinculados al PAC.</p> <p>En marzo de 2009 se anunciaron recortes en el gasto público que ascienden a 11.110 millones de dólares. Algunos de los ministerios más afectados son el de justicia, el de deporte y el de turismo.</p>	<p>Prórroga de hasta un año para que los empresarios beneficiados por el régimen de devolución de impuestos (<i>drawback</i>) comprueben sus exportaciones. Lo mismo para los empresarios que se benefician de adelantos de contrato de cambio (préstamos a tasas favorables destinados a exportadores). Asimismo, se ha eliminado el impuesto a la renta para acciones de promoción de exportaciones y se ha anunciado la próxima reglamentación del régimen de devolución de impuestos integrado, que permitirá a los exportadores de bienes primarios descontar el impuesto pagado por materias primas, lo que beneficiará a la agroindustria.</p> <p>Creación de una línea de crédito especial en el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) para dar garantías a los exportadores. El monto será mayor al límite actual de 520 millones de dólares en el marco del Programa de financiamiento a las exportaciones (PROEX).</p>

Políticas sectoriales

Políticas laborales y sociales

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
CHILE	<p>Modificación del encaje bancario Flexibilización transitoria del encaje bancario.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Operaciones repo por ventanilla con un plazo de 28 y de 60 a 90 días. Licitación de recursos del fisco en dólares para la banca local. Ajustes tributarios para aumentar la liquidez y demanda de los bonos de oferta pública, de modo que sea más atractivo emplearlos como alternativa de financiamiento para las empresas. Se subsidian los costos de estructuración, intermediación y emisión para que nuevas empresas de menor tamaño empleen esta alternativa. Ampliación de la línea de financiamiento de la CORFO para el <i>factoring</i> bancario y no bancario; implementación de una nueva línea CORFO para brindar garantía en la reprogramación de créditos. Como medidas complementarias de política monetaria, el banco central anunció en julio de 2009 que establecería una Facilidad de Liquidez a Plazo (FLAP) para los bancos, mediante la cual otorgaría liquidez a 90 y 180 días con la tasa de política monetaria vigente. Además, ajustó el plan de emisiones de Pagarés Descontables del Banco Central de Chile (PDBC) a plazos menores de un año. Por último, suspendió por el resto de 2009 la emisión de títulos de deuda a plazos iguales o superiores a un año.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria A lo largo de 2009, el banco central ha disminuido progresivamente la tasa de interés de política monetaria, del 8,25% de principios de año a un mínimo del 0,50% en julio. Se anunció igualmente que la tasa se mantendrá en este nivel mínimo por un período de tiempo prolongado.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Aumento transitorio del subsidio habitacional y nuevo subsidio para vivienda de sectores medios. En enero se anunció un plan de estímulo fiscal que asciende a 4.000 millones de dólares, equivalentes al 2,8% del PIB, y su fin es estimular el crecimiento y el empleo a partir de la aplicación de medidas de corto plazo y reformas estructurales. Este plan incluye un mayor gasto público, rebajas tributarias e inyecciones de capital. También prevé incentivos directos, focalizados y que suponen efectos directos en la economía. Para su financiamiento se utilizará por primera vez el Fondo de estabilización económica y social (FEES); otros ingresos provendrán de la emisión de deuda autorizada en el presupuesto de 2009 (máximo de 3.000 millones de dólares) y de la reducción de la meta de la regla fiscal. Las medidas previstas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Estímulo a la inversión y al consumo: Se eliminará el impuesto de timbres y estampillas para todas las operaciones de crédito en 2009 y se reducirá la tasa a la mitad en el primer semestre de 2010. ii) Financiamiento de empresas: Se reducirán transitoriamente los pagos provisionales mensuales que las empresas deben hacer sobre la base de sus utilidades anteriores por concepto del impuesto de primera categoría. En 2009 se rebajará un 15% el monto de los pagos de las pymes y un 7% los de empresas de mayor tamaño. iii) Apoyo a las personas: Se devolverá anticipadamente el impuesto a la renta de las personas naturales correspondiente al ejercicio fiscal 2010. <p>En marzo de 2009 se otorgó un bono de 70 dólares por carga familiar para las familias más vulnerables, que formó parte del plan de estímulo fiscal. En agosto de 2009, se otorgó un nuevo bono de 70 dólares por carga familiar, destinado a familias de bajos ingresos, beneficiarias de asignación familiar o maternal, o que reciben un subsidio familiar. Se estima que cerca de cuatro millones de personas recibirán este bono. De agosto a septiembre de 2009, se realizó un reembolso parcial anticipado de excesos de impuestos a la renta, casi nueve meses antes de la fecha normal de devolución de este impuesto. El monto a recibir es el promedio de la devolución de impuestos de los últimos tres años, con un tope de 420 dólares. Se estima que las personas beneficiadas ascienden a más de un millón.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Política fiscal contracíclica en el presupuesto de 2009: Crecimiento real del gasto total del 5,7% (PIB 2,5%), Crecimiento del gasto social de un 7,8% (69% del gasto total), Crecimiento del gasto en infraestructura de un 8,8%.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Licitación de 5.000 millones de dólares para canje de divisas (1 a 6 meses).</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Mejoramiento del programa de cobertura de préstamos bancarios a exportadores. Tratamiento expedito de la devolución de crédito por IVA a exportadores.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Crecimiento de un 10% real de la inversión en vivienda en 2009.

Aumento transitorio del subsidio habitacional. Nuevo subsidio para vivienda de sectores medios.

Aumento de cobertura del seguro de remate.

Se aumenta del 80% actual a un 90% del valor de la vivienda la cobertura máxima de los créditos para viviendas con subsidio estatal.

Se facilita el uso de mutuos hipotecarios endosables para la compra de viviendas, autorizando su emisión por parte de las Cajas de Compensación.

Pymes

Recursos adicionales (500 millones de dólares) para el Fondo de Garantías para Inversiones (FOGAIN).

Capitalización de Banco Estado (500 millones de dólares) para aumentar créditos a pymes.

Se inyectarán 8,3 millones de dólares en recursos adicionales durante 2009 al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) para duplicar el capital semilla para microempresas.

Se agregan 2,5 millones de dólares, triplicando el programa del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), que subsidia los costos operativos de instituciones que entregan crédito a microempresarios.

Ampliación a tres años del plazo máximo de renegociación de deudas tributarias y suspensión inmediata de cualquier apremio o embargo por mora a microempresarios que se acojan a este beneficio.

Se incluyen como elegibles para ser apoyadas por el mejoramiento del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) a las operaciones de Cooperativas y Sociedades de Garantías Recíprocas y se incrementa la disponibilidad de coberturas para capital de trabajo. Transitoriamente, se permite a empresas de mayor tamaño recurrir al FOGAPE cuando requieran apoyo para mantenerse funcionando, asegurando el empleo a sus trabajadores.

Se apoyará la securitización para los préstamos de las empresas más pequeñas, lo que implicará abaratar el costo del crédito a este sector.

Agropecuario

Incremento de los beneficios del decreto ley N° 701 de incentivos a la forestación.

Apoyo a la industria del salmón a través de garantías de crédito otorgadas por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) que llegan a 120 millones de dólares.

Industria

Capitalización de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) de 1.000 millones de dólares para potenciar su plan de inversiones.

Apoyo a la pequeña minería mediante un fondo de sustentación de precios que asciende a 18 millones de dólares.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Reasignación presupuestaria adicional para planes de empleo o inversión con uso intensivo de mano de obra; ejecución en función de una evolución de la tasa de desempleo o desaceleración de PIB mayores que las esperadas.

Se consideran subsidios a la contratación (adicionales).

Subsidio a trabajadores con sueldos bajos de entre 18 y 24 años de edad.

Se prevé la ampliación del Fondo de Cesantía Solidario para dar acceso a todos los trabajadores cesantes y no solo a los trabajadores con contrato definitivo.

El gobierno presentó un proyecto de ley que, mediante estímulos tributarios y subsidios, incentiva la retención y capacitación de los trabajadores. Este proyecto aumenta el crédito tributario para los empleadores por el gasto en que se incurra por la capacitación de su personal, siempre que mantengan la dotación de trabajadores de abril. Alternativamente, el trabajador y el empleador pueden acordar un permiso especial de hasta cinco meses, durante los cuales el trabajador no presta servicios, recibe la capacitación y una prestación equivalente al 50% del promedio de su salario de los últimos seis meses, con un límite máximo de 320 dólares. Esta prestación es asumida por la empresa y por un subsidio del seguro de cesantía.

Programas sociales

En marzo de 2009 se otorgó un bono de 70 dólares por carga familiar para las familias más vulnerables.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
CHILE		<p>Se destinarán unos 7.000 millones de dólares a la inversión pública. El objetivo es concentrar la ejecución de las obras en el primer semestre de 2009. Los ministerios con más participación en esta medida serán los de obras públicas (2.500 millones de dólares); vivienda y urbanismo (1.460 millones); salud (300 millones) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (1.070 millones de dólares).</p> <p>En el caso de las obras públicas, la inversión aumenta un 14,6% en proyectos que mejoran la conectividad, la infraestructura y el transporte. La inversión para el desarrollo de las regiones crecerá un 7,3% con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). La inversión en vivienda crecerá un 10% real. Se prevé la construcción de 140.000 viviendas. Se pavimentarán más calles y pasajes y se darán 50.000 subsidios para el programa de protección del patrimonio familiar.</p> <p>Como parte del plan de estímulo fiscal, se destinarán 700 millones de dólares más a un plan masivo de inversión pública que incluye vialidad urbana y rural, vivienda y obras de riego en todo el país.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Programa de estímulo económico de 1.150 millones de dólares para incentivar la adquisición de viviendas y apoyar el financiamiento de pequeñas empresas.</p>	

Políticas sectoriales**Políticas laborales y sociales****Financiamiento multilateral****Otras medidas**

Aporte extraordinario al Fondo Común Municipal de 41 millones de dólares.

Se aumenta la capacidad de préstamo de las compañías de seguros, permitiendo que más recursos se destinen al crédito, y se facilita su participación en créditos sindicados.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
COLOMBIA	<p>Modificación del encaje bancario Reducción del encaje bancario de las cuentas corrientes y de ahorro (del 11,5% al 11,0%) y de los depósitos a término con plazos menores a 18 meses (del 6,0% al 4,5%).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Otorgamiento de liquidez transitoria mediante operaciones repo con plazos de 14 y 30 días.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria El Banco de la República de Colombia ha disminuido gradualmente su tasa de intervención, de un 10,0% en diciembre de 2008 a un 4,5% en agosto de 2009.</p> <p>Otras medidas Sustitución temporal de las subastas de contracción monetaria mediante la implementación de depósitos remunerados no constitutivos de encaje.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Los contribuyentes se beneficiarán de una reducción de impuestos de 960 millones de dólares, como resultado de disposiciones de la reforma tributaria del año 2006, en la que se aprobaron cambios que entran en vigencia en 2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) la tarifa nominal del impuesto a la renta disminuye del 34% en 2008 al 33% en 2009; ii) la tarifa al impuesto de timbre se reduce del 1,0% al 0,5%, y iii) el número de cuotas del impuesto al patrimonio se reduce de tres a dos en 2009. <p>Aumento o anticipación del gasto Creación de un fondo de infraestructura por un monto de 500 millones de dólares por hasta 12 años. Participarán el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Priorización del gasto para sectores y programas de infraestructura (concesiones, corredores arteriales), vías departamentales, vías terciarias, vivienda, agua potable y saneamiento básico, así como para programas sociales y de estímulo productivo. La inversión total en obras públicas del gobierno nacional central llegaría en 2009 a más de 2.400 millones de dólares (1.700 millones de dólares en vías, 300 millones en vivienda y 225 millones en riego, entre otras inversiones). El gasto total en infraestructura de otras entidades públicas (entes territoriales, entidades descentralizadas y gasto en infraestructura financiado con regalías), alcanzaría en 2009 a 7.100 millones de dólares. Si se realiza lo planeado, la demanda del sector público crecería un 5,5%. Gasto del gobierno central de 280 millones de dólares para programas de apoyo productivo.</p> <p>Otras medidas El Ministerio de Hacienda logró prefinanciar el déficit del gobierno central en 2009 mediante recursos que obtuvo de la colocación de bonos internacionales y de desembolsos de la banca multilateral. El gobierno firmó un acuerdo de cooperación financiera con el gobierno español para posibilitar inversiones en proyectos productivos por unos 330 millones de dólares durante un período de dos años, con tasas de interés bajas y plazos amplios. En junio de 2009 se aprobó en el Congreso, en primer debate, un aumento de 4.500 millones de dólares del cupo de endeudamiento del gobierno nacional para 2010 y 2011.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Se aprobó una solicitud del gobierno para autorizar los empréstitos externos programáticos de libre destinación y líneas de crédito contingentes con entidades financieras internacionales por 1.500 millones de dólares destinados a suplir eventuales faltantes. Se elimina el control de capitales para inversión de cartera en renta fija, así como todos los controles de capital a la inversión extranjera de cartera y el depósito de endeudamiento externo correspondiente al 40%. Suspensión de la subasta de compra directa de reservas internacionales por 20 millones de dólares diarios.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Aseguramiento de la disponibilidad de recursos para el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), provenientes de un crédito que asciende a 650 millones de dólares del BID con garantía del Estado, y de otro crédito de 260 millones de dólares provenientes de la CAF, ambos para financiar al sector exportador.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Plan de inversión en obras públicas para la construcción de vivienda. En abril de 2009, el gobierno nacional destinó 230 millones de dólares para vivienda, 21 millones de dólares para garantías de crédito para mejoramiento de viviendas populares y 210 millones de dólares para la reducción de la tasa de interés de los créditos para vivienda inferiores a 70.000 dólares. En julio se asignaron 125 millones de dólares adicionales para la reducción de la tasa de interés en los créditos de vivienda. El objetivo es estimular la construcción y el consumo de materiales, con el fin de proteger el empleo.

Pymes

El gobierno nacional creará junto con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela un fondo común para financiar las micro y pequeñas empresas en ambos países. El fondo contará con recursos que ascienden a 200 millones de dólares (Colombia aportará 100 millones y la República Bolivariana de Venezuela los otros 100 millones).

Mediante el decreto 525 del 23 de febrero de 2009 se redujo el impuesto sobre la nómina para mipymes en sus tres primeros años de funcionamiento (en el primer año, 75%; en el segundo, 50%, y en el tercero, 25%).

Industria

Plan de inversión en obras públicas para la construcción de vías y distritos de riego.

Se asignó por medio del Bancóldex una línea de crédito de casi 200 millones de dólares para financiar la compra de automóviles de baja gama e impedir la pérdida de 4.000 empleos en las ensambladoras.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

El decreto N° 4.868 fijó el salario mínimo en 207 dólares, lo que equivale a un incremento del 7,67%.

Utilización por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de recursos invertidos en títulos de deuda pública (TES) para cursos de capacitación dirigidos a jóvenes. El SENA duplicará sus cupos de formación en los niveles técnico y tecnólogo, ofreciendo 250.000 nuevas plazas para jóvenes de entre 16 y 26 años de edad, que son desempleados y viven en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas del país. El presupuesto destinado a este proyecto es de 130 millones de dólares.

Programas sociales

Protección de la inversión social, a pesar de los recortes del gasto público, a través del Sistema General de Participaciones (SGP). Se prevén aumentos, independientemente de la tasa de crecimiento del PIB.

Se incrementó el auxilio de transporte, que llegó a 25 dólares.

El gasto del gobierno nacional central en programas de apoyo social para 2009 está proyectado en 1.290 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: 710 millones para el programa Familias en Acción, 230 millones para los programas en favor del adulto mayor y 320 millones para la asistencia a los desplazados, la pobreza y la población vulnerable. Se estima un crecimiento de los programas sociales del 42% con relación al año 2008, en que se gastaron 910 millones de dólares.

Incremento de 2,6 millones en el número de familias beneficiadas por el programa Familias en Acción.

Financiamiento multilateral

Creación de un fondo de infraestructura por un monto de 500 millones de dólares por hasta 12 años. Participarán el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El 11 de mayo de 2009 el FMI aprobó un crédito de aproximadamente 10.500 millones de dólares a favor de Colombia como medida contra un posible recorte del financiamiento externo. El crédito es de uso contingente por parte del gobierno y hasta la fecha no se ha recurrido a él.

Aseguramiento de los recursos necesarios para el financiamiento externo en 2009 a través de préstamos multilaterales (BID, Banco Mundial y CAF) por 2.400 millones de dólares.

Aseguramiento de la disponibilidad de recursos para el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), provenientes de un crédito que asciende a 650 millones de dólares del BID con garantía del Estado, y de otro crédito de 260 millones de dólares provenientes de la CAF, ambos para financiar al sector exportador.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
COSTA RICA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>El banco central puso a disposición una línea especial de financiamiento en moneda nacional a la que podrán acceder las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. En junio de 2009 esta línea se prorrogó hasta el 30 de septiembre del mismo año.</p> <p>Además de confirmar la capitalización de los bancos del Estado que asciende a 117,5 millones de dólares, se promoverá un proyecto de ley sobre deuda subordinada, para que los bancos públicos puedan emitir este tipo de contratos.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>El banco central redujo a mediados de julio la tasa de interés neta de política monetaria del 10% al 9%, con el objetivo de reducir las tasas de interés del mercado financiero.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>El presupuesto de 2009 incluyó 1,4 millones de dólares para el subsidio de combustibles a pescadores, además de gastos en materia de salud, educación y seguridad, entre otros.</p> <p>En marzo de 2009 se firmó un decreto para permitir la depreciación acelerada de activos durante 2009, con una posible ampliación a 2010.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 29 de enero de 2009 se anunció el plan de protección social y estímulo económico frente a la crisis internacional, llamado también Plan Escudo, que tiene cuatro pilares: las familias, los trabajadores, las empresas y el sector financiero. En el marco de este plan se anunció que el sector público invertirá un monto equivalente al 5% del PIB en infraestructura educativa y en la construcción y rehabilitación de carreteras. Gran parte de esta inversión se cubrirá mediante un crédito de 850 millones de dólares del BID, aprobado en junio de 2009. Como contraparte, el gobierno invertirá 200 millones dólares.</p> <p>En marzo de 2009 se anunció la inversión de 1.260 millones de dólares en obras de infraestructura a través de fideicomisos. Sin embargo, ante retrasos en la construcción de obra pública, se ha cuestionado la capacidad del sector público para ejecutar el gasto programado en infraestructura.</p> <p>Otras medidas</p> <p>En agosto de 2008 el gobierno presentó un presupuesto extraordinario por un monto de 90 millones de dólares.</p> <p>En el primer semestre del año también fue aprobado un presupuesto de 35 millones de dólares para hacer frente a la crisis que pudiera generar el aumento internacional del precio de los alimentos.</p> <p>El 19 de marzo de 2009 el Ministerio de Hacienda anunció medidas para enfrentar el creciente déficit fiscal. Se promoverán cambios en la legislación para permitir un mayor endeudamiento en moneda extranjera (del 20% al 40%) y para financiar gasto corriente con endeudamiento. Asimismo, se recortará un 20% el presupuesto de las entidades públicas que proviene del presupuesto nacional.</p> <p>En julio se anunciaron nuevos recortes del presupuesto, como respuesta a la reducción de la recaudación. También se anunció el envío al Congreso de iniciativas para aumentar los ingresos, como un impuesto del 2% sobre los ingresos brutos de los casinos.</p> <p>El gobierno solicitará un préstamo al Banco Mundial por 500 millones de dólares para cubrir necesidades fiscales.</p> <p>Para enfrentar la caída en la recaudación de impuestos, el Ministerio de Hacienda envió en agosto un nuevo plan de recorte de gastos del presupuesto ordinario por aproximadamente 125 millones de dólares.</p>	<p>Política cambiaria</p> <p>El 22 de enero de 2009 se modificó la tasa de ajuste del límite superior de la banda cambiaria, incrementándose de 6 a 20 centavos diarios, con el objeto de dar mayor espacio de movimiento ante las condiciones del entorno internacional.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>La Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) lanzó un programa de ayuda y asesoramiento a empresas exportadoras para reactivar sus ventas al exterior.</p>
CUBA	No se dispone de información sobre medidas específicas para enfrentar la crisis.		

Políticas sectoriales

Vivienda

El gobierno solicitó a los bancos la reducción del 2% de la tasa de interés en préstamos de vivienda inferiores a los 89.000 dólares. Asimismo, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) se comprometió a reducir un 2,5% las tasas de interés de sus préstamos de vivienda.

Se incrementa el monto máximo del bono familiar de vivienda, que llegará a más de 8.900 dólares.

Pymes

Apoyo económico a jóvenes empresarios que deseen desarrollar proyectos productivos y requieran un capital inicial (PROJOVEN).

Recursos por 400 millones de dólares para crédito a pequeños productores y comerciantes afectados por la situación internacional.

Negociación con bancos para que reduzcan la tasa de interés un 2% para los préstamos destinados a la micro, pequeña y mediana empresa. Reducción del 1% de la tasa de interés de microcrédito del INFOCOOP.

Los tres bancos estatales acordaron en mayo de 2009 flexibilizar los créditos de las micro y pequeñas empresas. En particular, pospondrán durante 24 meses el pago de amortizaciones y ampliarán el plazo de los préstamos por dos años. La medida cubre alrededor de 34.500 operaciones crediticias.

Agropecuario

Establecimiento del Plan Nacional de Alimentos que incluye políticas de desarrollo productivo.

Industria

Se aprobó en el Congreso un crédito de 500 millones de dólares del BID para el fortalecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad.

Otras medidas

Para apoyar a las empresas que sirven como proveedores del sector público y que puedan recuperar rápidamente sus inversiones, la administración reducirá a 30 días corridos el plazo máximo para cancelar sus facturas.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Se amplió el plazo de cobertura del seguro social a las personas que han perdido su empleo, así como a sus familiares cubiertos, de 3 a 6 meses.

Proyecto de ley que establece un acuerdo entre patronos y trabajadores, por medio del cual las empresas se comprometen a reducir el número de horas trabajadas, sin reducir el salario por hora, y sin despedir empleados.

Proyecto para modernizar la legislación laboral, para la introducción de esquemas más flexibles como la jornada de cuatro días por semana y la jornada anualizada.

Capacitación a empleados de empresas afectadas por la crisis. Becas para empleados que quieran capacitarse a cambio de que la empresa asegure su estabilidad laboral y el pago de las cargas sociales.

Programas sociales

Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social. Parte de este gasto fue dirigido a subsidios para la compra de alimentos, al transporte y a la gasolina. También hubo mayor gasto social en educación y vivienda.

Aumento del 15% de las pensiones del régimen no contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Proyecto para ofrecer alimentación durante los fines de semana a los niños y niñas que acuden a centros infantiles en los 37 cantones de menor desarrollo del país.

Ampliación de los beneficiarios del programa Avancemos: incremento del número de becas a jóvenes.

Revisión del procedimiento tarifario para que la disminución del precio del petróleo se traduzca más rápidamente en una disminución de la tarifa de transporte público.

Financiamiento multilateral

Se aprobó en el Congreso un crédito de 500 millones de dólares del BID para el fortalecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad.

Se firmó un acuerdo de respaldo financiero con el Fondo Monetario Internacional por el cual, en caso de ser necesario, Costa Rica podría usar hasta 780 millones de dólares. A su vez, Costa Rica firmó un acuerdo en el que se compromete a seguir determinadas políticas fiscales, monetarias, cambiarias y financieras. Después de una primera revisión del plan económico, el FMI dio acceso a los primeros 585 millones de dólares en septiembre de 2009.

El gobierno solicitará un préstamo al Banco Mundial por 500 millones de dólares para cubrir necesidades fiscales, ante la significativa disminución de la recaudación.

En junio de 2009 se aprobó un crédito del BID de 850 millones de dólares para inversión en infraestructura. La primera etapa de inversiones se aprobó a fines de septiembre y comprende 375 millones de dólares en obras, principalmente en zonas rurales.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ECUADOR	<p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>Suspensión de la reducción tasas de interés hasta junio de 2009.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Establecimiento de un impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Intendencia de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.</p> <p>Otorgamiento de créditos para funcionarios públicos (hasta tres remuneraciones o sueldos) para fomentar la demanda interna.</p> <p>Hubo una mora técnica de los pagos de intereses de los Bonos Global 2012 en noviembre de 2008 y de los Bonos Global 2030 en febrero de 2009; los compromisos de ambos bonos totalizaban 3.240,6 millones de dólares (el 23,6% de la deuda pública total y el 32,1% de la deuda pública externa). En abril de 2009 el gobierno presentó una propuesta a los tenedores de estos bonos para que presentaran, en una subasta holandesa modificada, ofertas para canjear estos títulos por efectivo, fijando un precio mínimo del 29,5% mas 50 puntos básicos sobre el valor nominal.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Se permitirá un deducible de provisiones bancarias por encima del mínimo. Moratoria del anticipo del impuesto a la renta hasta diciembre de 2009 para los exportadores de los sectores más afectados por la crisis; reducción de la retención del impuesto a la renta sobre intereses pagados al exterior, al 0% para el sector bancario y el 5% para los empresarios privados hasta diciembre de 2009 (excepto capitales provenientes de paraísos fiscales).</p> <p>Se reducirán temporalmente los impuestos a la banca privada y se solicitará a las entidades capitalizar sus utilidades. Además, se permitirá a la banca acceder a estímulos fiscales a cambio de la colocación de créditos productivos.</p> <p>Se suscribió un proyecto de ley de reforma tributaria que debe ser aprobado por la comisión legislativa para ayudar al sector productivo y fortalecer el sistema financiero nacional.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Se anunció la utilización de cerca de 1.600 millones de dólares de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) para inversión en proyectos productivos y generación de empleo. Estos fondos serán administrados por el Banco Central del Ecuador y los ministerios coordinadores de la política económica y de la producción, y serán invertidos en proyectos de infraestructura y créditos para el sector productivo nacional. Asimismo, el banco central autorizó al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a invertir 300 millones de dólares de la RILD en la Corporación Financiera Nacional (CFN).</p> <p>Otras medidas</p> <p>Para incentivar el ahorro nacional se fijará un impuesto al acervo de activos externos de los bancos y se aumentará del 0,5% al 1% el gravamen a la salida de capitales.</p> <p>Negociación de un crédito de 500 millones de dólares con el BID para financiamiento de la política fiscal.</p> <p>El gobierno redujo el presupuesto de Petroecuador financiado por el Estado a 3.000 millones de dólares en 2009 (el presupuesto para el año 2008 fue de 4.884 millones de dólares). Esto se llevará a cabo mediante una reducción de personal, entre otras medidas.</p> <p>El gobierno está realizando negociaciones para obtener financiamiento para grandes obras de infraestructura, como la Refinería del Pacífico, el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y otros.</p> <p>En agosto de 2009, se firmó una reforma tributaria que incluye las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) incremento del impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%, aunque con una exención de cobro sobre los primeros 500 dólares de cada transacción; ii) el anticipo del impuesto a la renta de las empresas se convertirá en un impuesto mínimo; es decir, si el anticipo es mayor que el impuesto real devengado por una empresa, no necesariamente será devuelto; 	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>Crédito tributario del 12,5% del nuevo capital del sector financiero destinado a créditos para el sector productivo.</p> <p>Otorgamiento de líneas de crédito de segundo piso del Banco Nacional de Fomento, al cual accederán las instituciones financieras que sustentan sus operaciones con remesas del exterior.</p> <p>El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social anunció el 11 de marzo de 2009 la decisión de adquirir durante el año cartera hipotecaria sin mora del sector bancario privado por 400 millones de dólares. Por su parte, los bancos se comprometieron a prestar nuevamente esos fondos al sector y a utilizar los mismos condicionamientos con los cuales entregaban crédito para viviendas durante 2008.</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones</p> <p>Se introdujeron medidas de salvaguardia a las importaciones por un período (inicial) de un año, con el objetivo de paliar parcialmente el déficit de la balanza de pagos estimado para 2009. Esto incluye a los países con los cuales el Ecuador tiene acuerdos de comercio preferente. En primer lugar, la resolución adoptada incrementa los aranceles un 30% o un 35% en términos ad valorem para 73 subpartidas y establece aranceles específicos para 283 subpartidas. En segundo lugar, se impusieron restricciones cuantitativas para 248 subpartidas mediante la asignación de cupos por importador y subpartida. En total, la cobertura de las medidas alcanza a 627 subpartidas.</p> <p>El 10 de julio de 2009, el Ecuador impuso recargos arancelarios a 1.346 subpartidas de importaciones provenientes de Colombia. El recargo arancelario consistió en eliminar las preferencias arancelarias vigentes en la Comunidad Andina (CAN). La Secretaría General de la CAN otorgó el derecho al Ecuador de adoptar estas medidas frente a las importaciones colombianas; la justificación fue la adopción de una salvaguardia cambiaria frente a la apreciación cambiaria registrada por el dólar frente al peso colombiano.</p> <p>Disminución de aranceles</p> <p>Se eliminarán aranceles para insumos y bienes de capital que no se produzcan en el país.</p>

Políticas sectoriales**Políticas laborales y sociales****Financiamiento multilateral**

Negociación de un crédito de 500 millones de dólares con el BID para financiamiento de la política fiscal.

En abril de 2009 el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) aceptó otorgar un crédito de 480 millones de dólares por un plazo de tres años y un año de gracia para la amortización del capital.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ECUADOR		<ul style="list-style-type: none"> iii) gravamen a los dividendos que reciben los accionistas de las empresas por concepto de utilidades; iv) cambios en la forma de calcular el impuesto a los consumos especiales (ICE) en cigarrillos, bebidas alcohólicas y gaseosas. Asimismo, se impondrá una alícuota del 12% del IVA para la importación del papel que se utiliza en la elaboración de periódicos y revistas; v) incentivos para el sector productivo, tales como una propuesta de devolución del IVA a operadores turísticos por turismo receptivo, la flexibilización de la reinversión de utilidades en ciencia y tecnología condicionada a la mantención de niveles de empleo y la ampliación del beneficio de la tarifa del 0% del IVA para artesanos calificados por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad y la Junta Nacional de Defensa del Artesano, y vi) devolución del 12% del IVA para el sector público. 	<p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Se aprobará una reducción del plazo (de 30 a 5 días) y de cantidad de trámites para la devolución de impuestos (<i>drawback</i>), que significa la devolución de los impuestos pagados con anticipación por los exportadores.</p> <p>Se permitirá a los sectores exportadores afectados por la crisis no pagar el anticipo del impuesto a la renta de 2009.</p> <p>Se abrirá una línea de crédito de 100 millones de dólares por parte de la Corporación Financiera Nacional para operaciones de comercio exterior.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Se ajustará el límite de inversión externa para fondos de inversión del 50% al 20%.</p>
EL SALVADOR	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>El Banco Central de Reserva de El Salvador exigió mantener el 3% de los activos de los bancos (1,1% del PIB) como reserva de liquidez; a partir de abril de 2009, se inició la devolución de esta reserva, con lo que se busca aumentar la liquidez del sistema y ampliar la oferta de crédito.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Se creó el Comité de Estabilidad Financiera.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Se otorgaron subsidios generalizados a toda población al consumo de energía eléctrica, agua y gas licuado, y al transporte público, por un monto de 400 millones de dólares (1,8% del PIB). El subsidio generalizado al consumo de energía eléctrica (163 millones de dólares, equivalente al 0,7% del PIB) se orientó en febrero de 2009 a un determinado grupo de usuarios (los que tienen un consumo menor a 99 kilovatios al mes y que equivale al 80% de la demanda total).</p> <p>Se establecieron precios de referencia a las gasolinas y el diésel.</p> <p>Otras medidas</p> <p>En junio de 2009, el gobierno anunció un plan global contra la crisis, cuyo costo total se estima en 587 millones de dólares (un 60% de su cobertura está asegurada, la obtención del monto restante dependerá del apoyo de organismos internacionales). Este plan incluye una estrategia encaminada a fortalecer las finanzas públicas. Se creará un programa de austeridad que incluye la restricción del gasto superfluo, el ahorro de alrededor de 150 millones de dólares mediante la racionalización y focalización de los subsidios y el inicio de un programa de combate a la elusión, la evasión, el contrabando y la corrupción.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>Se prevé el fortalecimiento de los instrumentos de participación en el mercado de reportos y del mecanismo para facilitar la operatividad del mercado interbancario.</p> <p>El 17 de diciembre el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un préstamo de 400 millones de dólares en el marco del Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento al Banco Central de Reserva de El Salvador ante las restricciones de liquidez observadas en los mercados financieros mundiales.</p>

Pymes

En el plan global contra la crisis se anunció la creación de una banca estatal para el fomento productivo, que se encargará de otorgar financiamiento oportuno a diferentes sectores económicos, principalmente a los micro, pequeños y medianos empresarios. A través de la nueva banca estatal se creará, además, un sistema de garantías que permitirá a los empresarios acceder al crédito de la banca privada.

Agropecuario

En el sector agropecuario se pretende reforzar el programa de semilla mejorada y dotar a los campesinos de fertilizantes para sus cultivos.

Se ha previsto una reserva estratégica de maíz y frijol para garantizar el abasto.

Se iniciará la importación de fertilizantes e insumos agrícolas, que serán distribuidos a precio de costo a los pequeños y medianos productores. Esto beneficiará en 2009 a 450.000 productores de 160 municipios y en 2010 a 600.000 productores agrícolas de todo el país.

Política laboral

El plan global contra la crisis apoyará la generación de 100.000 empleos directos en los próximos 18 meses. El programa de empleo temporal se pondrá en marcha con la puesta en práctica de un proyecto de ampliación y mejora de los servicios públicos, la infraestructura básica y la vivienda social.

Programas sociales

Se fortaleció el programa Red Solidaria para abatir la pobreza extrema duplicando el monto de ayuda a cada familia, que pasó de 150 dólares a 300 dólares para familias con hijos que están estudiando en la primaria.

Se puso en marcha el programa Alianza por la Familia, que busca fortalecer el nivel de vida de las familias de ingreso medio a través de descuentos a las colegiaturas, la ampliación de la cobertura de salud y la revalorización de las pensiones, así como el pago del 100% del salario a las madres trabajadoras inscritas en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) durante todo el período de licencia por maternidad, entre otras medidas.

Fortalecimiento del desarrollo social financiado con un préstamo de 297 millones de dólares del BID y el Banco Mundial.

En el plan global contra la crisis se anunció la creación del programa de comunidades urbanas solidarias, cuyo objetivo es mejorar la vida en los asentamientos urbanos precarios a través del mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos básicos, la reparación y construcción de 11.000 viviendas, el otorgamiento de un bono de educación para niños y jóvenes de 6 a 18 años y la adopción de medidas para aumentar la seguridad ciudadana.

En diciembre de 2008 el FMI anunció que respaldará el programa económico del gobierno salvadoreño para 2009 mediante un acuerdo de derecho de giro a 15 meses por un monto equivalente a 513,9 millones de derechos especiales de giro (alrededor de 800 millones de dólares). El gobierno tiene la intención de asignar al acuerdo un carácter precautorio.

El 17 de diciembre el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un préstamo por 400 millones de dólares en el marco del Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento al Banco Central de Reserva de El Salvador ante las restricciones de liquidez observadas en los mercados financieros mundiales.

En noviembre de 2008 se acordó un crédito con el BID y el Banco Mundial por 653 millones de dólares para reestructurar la deuda en eurobonos (emitidos tras los terremotos de 2001) que vencen en 2011.

Se aprobó un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial por un monto de 297 millones de dólares, que servirán para el fortalecimiento del desarrollo social.

A mediados de septiembre de 2009 se anunció que el Gobierno de El Salvador había llegado a un acuerdo preliminar con el FMI. El acuerdo, que tendría carácter precautorio, contempla un monto de 800 millones de dólares a tres años y reemplazaría el acuerdo firmado a principios de 2009.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
EL SALVADOR			

Se construirán 25.000 viviendas urbanas (entre las que se incluyen 2.000 con subsidio estatal para la adquisición de terrenos) y se harán 20.000 construcciones de techo y piso en comunidades rurales de municipios en condiciones de pobreza extrema.

Se ampliará y perfeccionará el programa Red Solidaria, que se denominará Comunidades Solidarias Rurales. Se mejorará la calidad y se ampliará la cobertura de los servicios de agua, electricidad, saneamiento básico, salud y educación en municipios en condiciones de pobreza. Además, se otorgará una pensión básica a toda la población adulta mayor en los 100 municipios cubiertos por la Red.

Se dará atención integral de salud y nutrición a niños y niñas de entre 0 y 3 años en 100 municipios donde existe un alto grado de desnutrición. Se ampliará el programa de alimentación escolar en centros educativos urbanos (en lo que resta de 2009 se beneficiará a otros 500.000 estudiantes, desde el nivel parvulario hasta el tercer ciclo). Se entregarán de manera gratuita uniformes y útiles escolares.

Se garantizará temporalmente (por seis meses) el acceso a los servicios de salud del ISSS a personas que cotizan y que hayan perdido su empleo. Se eliminarán las cuotas para el acceso a servicios de salud pública y se dotará de medicamentos esenciales a todos los establecimientos del sistema público de salud.

En junio de 2009 se creó la pensión básica universal para 42.000 adultos mayores de 70 años que no cuentan con seguro social y que residen en los 100 municipios más pobres del país.

En julio de 2009 se presentó el programa de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social Casas para todos. Durante la primera etapa se construirán 5.600 unidades de hasta 28.500 dólares, financiadas por el Banco Multisectorial de Inversiones, así como 2.200 viviendas de hasta 13.000 dólares, financiadas por el Fondo Nacional para la Vivienda Popular. Por último, el Ministerio de Vivienda licitará la construcción de 1.500 viviendas por un precio de 5.000 dólares.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
GUATEMALA	<p>Modificación del encaje bancario Flexibilización temporal y moderada del cómputo del encaje bancario (noviembre de 2008). Requerimiento de reservas genéricas para cartera crediticia (cobertura del 100% de la cartera en dificultades).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Suspensión temporal de colocaciones de certificados de depósito a plazo fijo (plazos mayores de siete días) y habilitación de una ventanilla para su rescate anticipado. Se aumentó la liquidez durante diciembre de 2008 mediante la utilización de los recursos de caja del gobierno central.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Se envió al Congreso nacional un proyecto de reforma de los impuestos sobre la renta que se aplicaría en forma gradual. Esta medida, así como la mayor parte de las aplicadas, forma parte del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (PNERE), puesto en marcha en enero de 2009.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Se priorizará el gasto en infraestructura física y social con uso intensivo de mano de obra. Programas de desarrollo de 950 millones de dólares financiados con préstamos externos.</p> <p>Otras medidas Ante la reducción de los ingresos tributarios como consecuencia de la crisis, principalmente aquellos asociados al comercio exterior, el Congreso aprobó una ampliación de la emisión de bonos en moneda nacional por 380 millones de dólares. Además, la Comisión de Finanzas del Congreso promovió en septiembre una iniciativa de ley para aprobar un préstamo por 350 millones de dólares (el 45% se recibiría en 2009 y el resto en 2010) con el Banco Mundial y ampliar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado en 125 millones de dólares. La mayor parte de estos recursos se destinaría a desarrollo social e inversión en infraestructura.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Habilitación por parte del banco central de una ventanilla para inyectar liquidez en dólares con cupos establecidos. La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala a suministrar liquidez en dólares a los bancos del sistema por un monto máximo de 290 millones de dólares hasta el 31 de mayo de 2009.</p> <p>Política cambiaria Se modificó el margen de fluctuación del promedio móvil del sistema cambiario flexible del 0,50% al 0,75%.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Creación de un servicio de liquidez denominado Fondo para Financiamiento de la Vivienda como mecanismo para proveer líneas de crédito para financiamiento de vivienda, así como un fondo de garantía orientado a las entidades del sistema bancario con el fin de multiplicar la disponibilidad de financiamiento del sector vivienda.

Pymes

Puesta en marcha de un programa para el fortalecimiento de las pymes.

Turismo

Estrategia de promoción del turismo tanto de extranjeros como de nacionales.

Industria

Proyectos relacionados con la energía eléctrica, térmica, hidroeléctrica y de explotación petrolera.

Agropecuario

Como parte del reordenamiento presupuestario, se aseguró una asignación de los recursos necesarios para apoyar el desarrollo productivo en el área rural, a través del Programa de Desarrollo Rural (PRORURAL) (50 millones de dólares), la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) (2 millones de dólares), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (MAGA/FIDA) (17 millones de dólares), el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) (12 millones de dólares), la entrega de fertilizantes (26 millones de dólares) y el arrendamiento de tierras (10 millones de dólares).

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Incremento del 10,7% del salario mínimo para trabajadores del área agrícola y no agrícola, excepto la maquila debido a falta de consenso en una comisión encargada de decidir el aumento.

Regularización del trabajo de tiempo parcial mediante las reformas legales necesarias.

Programas sociales

Se busca una asignación presupuestaria que garantice la consolidación del programa Mi Familia Progresá, así como de otros programas de carácter social. Para finales del año se espera que se sumen 200.000 familias más de 47 municipios para llegar a un total de 458.000 familias beneficiadas directamente.

Diseño y ejecución de medidas de estímulo a la actividad productiva sostenible en los municipios de mayor pobreza.

Ejecución de programas de desarrollo rural con una asignación presupuestaria total de 70 millones de dólares para 2009.

Financiamiento multilateral

Se activarán en el Congreso nacional los procesos relativos a los préstamos comprometidos con organismos multilaterales; se gestionará con organismos regionales e internacionales el mantenimiento de líneas de crédito a los bancos del sistema financiero.

Suscripción de un acuerdo de derecho de giro, de carácter precautorio con el Fondo Monetario Internacional.

En febrero de 2009 se aprobaron cinco préstamos externos que totalizan 950 millones de dólares orientados a financiar diversos programas de desarrollo.

Gestiones ante el BID y el BCIE para la apertura de líneas de crédito para el sector privado.

En junio de 2009, el FMI inauguró en Guatemala el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, con el objetivo de fomentar el crecimiento y el desarrollo en la región y contribuir a impulsar la integración económica regional.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
HONDURAS	<p>Modificación del encaje bancario Reducción del encaje legal del 12% al 10% (octubre de 2008).</p> <p>Reducción del encaje en dólares y en lempiras de bancos cuya cartera de crédito esté destinada al menos un 60% a actividades productivas (diciembre de 2008).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Se prevé la flexibilización de los requisitos para que la banca privada ponga a disposición del sector productivo 1.160 millones de dólares que tiene de exceso de liquidez. Se readecuarán las deudas de los productores morosos para que puedan enfrentar la crisis financiera o la causada por fenómenos naturales. El gobierno compartirá el riesgo crediticio con el sistema bancario para estimular el otorgamiento de créditos a los productores.</p> <p>El banco central desembolsó aproximadamente 120 millones de dólares provenientes de fondos públicos y de fuentes multilaterales a través del fideicomiso del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria La tasa de política monetaria se redujo al 5,75% en marzo de 2009. A mediados de abril, esta tasa se redujo nuevamente al 4,5% y en junio se redujo al 3,5%. Sin embargo, ante las posibles presiones sobre las reservas internacionales, la tasa se incrementó al 4,0% en julio.</p> <p>Otras medidas Se prevé el fortalecimiento del sistema financiero, garantizando los depósitos de los ahorristas, y la capitalización del fondo del seguro de depósitos. Además, se creará un fondo especial para proteger al sistema financiero.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Para enfrentar el alza en los precios del petróleo y los alimentos, sobre todo en el sector urbano, el gobierno implementó una serie de medidas para subsidiar el combustible y estabilizar los precios de los alimentos a mediados de 2008.</p> <p>En enero de 2009, el Congreso nacional aprobó un nuevo decreto sobre la exención de impuestos sobre la renta para los empleados que ganan menos de 7.940 dólares al año. Este decreto entró en vigencia en el año fiscal 2009.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Se prevé acelerar la ejecución de la inversión pública para preservar el crecimiento con equidad y generar empleo, particularmente en el área de infraestructura de carreteras y energética, así como ampliar el monto de inversión pública a 750 millones de dólares.</p> <p>Otras medidas La administración anunció un programa de austeridad fiscal que supuso una reducción del presupuesto del 8,2% en 2009 respecto de 2008 y una disminución del gasto corriente del gobierno central del 10%. Se reducirán los gastos en compra de vehículos, viáticos, compra de combustible y publicidad.</p>	

Políticas sectoriales

Vivienda

Líneas de crédito temporales de aproximadamente 106 millones de dólares para préstamos hipotecarios para viviendas sociales nuevas.

Compromiso de la República Bolivariana de Venezuela de comprar bonos hondureños por un valor de 100 millones de dólares para programas de vivienda.

Pymes

El BID concedió 2,1 millones de dólares a la Red de instituciones de microfinanzas de Honduras (REDMICROH) para ofrecer crédito blando a mpyymes. Este fondo no es reembolsable y permitirá mejorar el acceso y la ampliación de la cobertura del servicio financiero en segmentos de bajos ingresos, con especial énfasis en las zonas rurales del país.

Los fondos públicos para el financiamiento del sector privado serán otorgados con tasas preferenciales para las pymes.

Se brindará apoyo dirigido al sector social de la economía por un monto de 32 millones de dólares para financiar las micro y pequeñas empresas agrícolas, y de 21 millones de dólares para el apoyo a otros sectores sociales.

Agropecuario

El gobierno implementó una serie de medidas en 2008 para incrementar la disponibilidad de recursos productivos en el sector agrícola, sobre todo para asegurar el abastecimiento de granos básicos y evitar la especulación en torno a sus precios.

Firma de acuerdos con el gobierno venezolano y en el marco de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA): acuerdo bilateral sobre la seguridad alimentaria entre Honduras y la República Bolivariana de Venezuela; préstamos de hasta 30 millones de dólares para productores agrícolas.

Se destinarán 42 millones de dólares en bonos para el pago de la mora agraria y la titulación de predios urbanos. El gobierno pagará a los propietarios de la tierra rural para poder otorgar títulos definitivos al sector reformado e incorporar a los propietarios al sistema productivo.

Industria

Se realizará una inversión financiera de 530 millones de dólares de fondos públicos para financiamiento del sector productivo privado. Ampliación de los créditos para el sector de la construcción, las urbanizaciones, las naves industriales, los centros comerciales y educativos, los hospitales, los hoteles y otras actividades. Se prevé el financiamiento de la construcción de pequeños proyectos hidroeléctricos. Del total, hasta abril de 2009 se habían desembolsado aproximadamente 40 millones de dólares.

Se brindará apoyo al sector productivo por medio de medidas relativas a la energía eléctrica y los combustibles.

Otras medidas

Se crearán líneas de crédito para facilitar el pago a los proveedores y a los contratistas, así como para el pago por obras y servicios de salud y a microempresas.

Se prevé otorgar facilidades y apoyo a las empresas para el proceso de licenciamiento ambiental.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

En enero de 2009 se aprobó un nuevo salario mínimo de 290 dólares mensuales en las zonas urbanas y de 215 dólares mensuales en las zonas rurales.

Programas sociales

Se incrementó el presupuesto de programas como los de merienda escolar, matrícula gratis, de las escuelas comunitarias (en el área rural), paquete básico de servicios de salud, reforestación, varios bonos educativos, y los subsidios al combustible y la energía eléctrica.

Se prevé brindar apoyo por un monto de 159 millones de dólares destinados a viviendas sociales, pymes agrícolas y otros sectores sociales.

En marzo de 2009 se ampliaron las transferencias sociales de 150.000 a 220.000 familias localizadas en los municipios más pobres.

Financiamiento multilateral

El gobierno solicitó, en conjunto con otros gobiernos de la región, préstamos al Banco Centroamericano de Integración Económica y al BID.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
MÉXICO	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Líneas adicionales de financiamiento de corto plazo para la banca. Autorización temporal a los bancos para dotar de liquidez a sus propios fondos de inversión.</p> <p>Se anunció un plan de recompra de valores gubernamentales de mediano y largo plazo de hasta 2.830 millones de dólares.</p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el banco central anunciaron un recorte de las emisiones de deuda de largo plazo y el lanzamiento de un mecanismo de intercambio de tasas de interés para llevar dinero a los mercados.</p> <p>El banco central estableció un programa de canjes de tasa de interés por 6.000 millones de dólares. Este programa permitió a los bancos intercambiar la exposición de instrumentos con tasa fija a largo plazo por títulos de tasa variable a corto plazo.</p> <p>En 2009 Nacional Financiera (NAFIN) y Bancomext otorgarán financiamiento por más de 12.810 millones de dólares para apoyar a 1,3 millones de empresas. Estos recursos superan un 24% a los autorizados en 2008. Esta medida pretende dar liquidez a las empresas e inducir a la banca comercial a aumentar sus préstamos.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>El Banco de México redujo gradualmente su tasa objetivo de política monetaria, de un 8,25% a principios de 2009 a un 4,50% en julio del mismo año. Se espera que la tasa no siga disminuyendo.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>El 3 de marzo de 2008 se presentó el programa de apoyo a la economía, que incluyó 10 medidas en materia tributaria, de aportaciones a la seguridad social, fomento al empleo, simplificación arancelaria, gasto público, desarrollo en zonas marginadas, tarifas eléctricas y financiamiento a la banca de desarrollo para impulsar la actividad económica, la inversión y el empleo.</p> <p>El Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo (ANFEFE), anunciado el 7 de enero de 2009, incluye los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Durante 2009 se congelarán los precios de las gasolinas y se reducirá un 10% el precio del gas licuado de petróleo. Asimismo, se reduce un 75% el aumento del precio del diésel. Se reducirá el precio de la electricidad. Asimismo, se modificará la fórmula de determinación de las tarifas eléctricas industriales y se permitirá que un mayor número de empresas puedan optar por una tarifa de cargos fijos por 12 meses. <p>El 25 de marzo de 2009, se emitió un decreto a fin de acelerar la devolución de saldos a favor, cobrar adeudos fiscales en abonos y, en algunos casos, ofrecer condonación de multas.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 8 de octubre de 2008 se anunció el programa para impulsar el crecimiento y el empleo (PICE), que consta de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estímulo fiscal de 6.390 millones de dólares, equivalente al 0,7% del PIB, destinado en general a un gasto adicional en infraestructura. Aumento de financiamiento durante 2009 de 11.680 millones de dólares: 9.200 millones a través de la banca de desarrollo y 2.480 millones a través del Fondo Nacional de Infraestructura. Programa de compras del gobierno para apoyar el desarrollo de las pymes. Reforma integral al esquema de inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y reformas para acelerar el gasto en infraestructura. <p>En el marco del ANFEFE, se acelerará el Programa Nacional de Infraestructura. La inversión impulsada en este rubro por los sectores público y privado alcanzará los 40.340 millones de dólares en 2009.</p> <p>Otras medidas</p> <p>El gobierno adquirió coberturas a 70 dólares por barril contra fluctuaciones en el precio del petróleo (el costo de dichas coberturas fue de 1.500 millones de dólares, que asegurarían el 90% de las exportaciones). Además, se cuenta con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.</p> <p>Recorte de 6.000 millones de dólares en el gasto público (cerca del 4% del presupuesto original). El deterioro de las finanzas públicas debido a la fuerte disminución de la actividad económica y la baja del volumen de petróleo exportado ha provocado una caída de los ingresos públicos, la que motivó esta medida.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>El Banco de México estableció una línea de canje (<i>swap</i>) de 30.000 millones de dólares con la Reserva Federal de los Estados Unidos.</p> <p>Disminución de aranceles</p> <p>Baja arancelaria, particularmente de productos que se importan de países con los que México no tiene tratados de libre comercio.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

En el marco del ANFEFE se otorgará un aumento de los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular.

Pymes

En el marco del ANFEFE se implementarán las siguientes medidas:

- i) El gobierno federal realizará por lo menos el 20% de sus compras a las pymes mexicanas a partir de 2009.
- ii) Se establecerá un fideicomiso de 350 millones de dólares para iniciar el programa para el desarrollo de pymes proveedoras de la industria petrolera nacional.
- iii) Se brindará asesoría técnica a las pymes y se les otorgarán recursos a través del fideicomiso México Emprende que contará con 500 millones de dólares para generar apoyos por 17.690 millones de dólares en créditos durante el período 2009-2012.

A fin de resarcir los daños causados por el brote de gripe por el virus A(H1N1) el gobierno federal anunció el otorgamiento de 779 millones de dólares provenientes de recursos fiscales para contratar garantías por 156 millones de dólares. Estos recursos se gestionarán a través de NAFIN, Bancomext y, en menor grado, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural. Una suma que asciende a 354 millones de dólares se destinará a apoyar a las pymes. En julio, NAFIN puso a disposición de la banca comercial 180 millones de dólares adicionales para apoyar a las pequeñas y medianas empresas afectadas por la influenza mediante el otorgamiento de créditos y la reestructuración de préstamos.

Agropecuaria

En el marco del ANFEFE, el crédito para el sector rural, a través de Financiera Rural y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), aumentará un 10%, llegando a los 5.945 millones de dólares.

Entre las medidas para resarcir los daños causados por la gripe por el virus A(H1N1) se destinarán 71 millones de dólares al sector porcícola.

Turismo

Entre las medidas para resarcir los daños causados por la gripe por el virus A(H1N1) se destinarán 142 millones de dólares a empresas del sector turismo, restaurantes y esparcimiento.

Programa de impulso al turismo nacional, como apoyo tras el brote de gripe por el virus A(H1N1). Este programa cuenta con una inversión de 85 millones de dólares para una campaña de publicidad en diversos medios.

Industria

Reforma integral del esquema de inversión de PEMEX. Anuncio de la construcción de una refinería de petróleo (PICE).

Según lo anunciado en el ANFEFE, además de los recursos ya aprobados, PEMEX contará con 1.200 millones de dólares adicionales para inversión y las entidades federativas con 990 millones de dólares adicionales para inversión en infraestructura.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Asignación adicional (50 millones de dólares en marzo de 2008) al sistema nacional de empleo y capacitación, utilizada para ampliar la cobertura y la calidad del Servicio Nacional de Empleo.

En diciembre de 2008 se acordó otorgar un incremento general de los salarios mínimos para 2009 del 4,6%.

En el marco del ANFEFE se implementarán las siguientes medidas:

- i) Ampliación del 40% del programa de empleo temporal a nivel federal respecto de lo previsto, hasta alcanzar 160 millones de dólares en 2009.
- ii) Programa de preservación del empleo. Se destinarán 140 millones de dólares con el fin de resguardar las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional y que se declaren en paro técnico.
- iii) Ampliación de la capacidad de retiro de ahorro en caso de desempleo.
- iv) Ampliación de la cobertura del seguro social para trabajadores desempleados.
- v) Fortalecimiento del servicio nacional de empleo. Para ello, se empleará un presupuesto aproximado de 88 millones de dólares.

Programa de apoyo a los trabajadores (Programa para la preservación del empleo) que resultarán afectados por paros técnicos en industrias dedicadas a la fabricación, el ensamblado y la reparación de maquinaria y equipo no eléctrico, eléctrico y electrónico, así como del transporte y la fabricación de autopartes. El programa prevé apoyar alrededor de medio millón de fuentes de empleo con recursos de hasta 140 millones de dólares. Este programa se puso en marcha el 11 de febrero de 2009 y es un complemento del Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo.

El 9 de febrero se enviaron dos iniciativas de reforma que tienen como finalidad reafirmar los compromisos de ese acuerdo. En la primera iniciativa se reforman disposiciones de la Ley del Seguro Social a fin de flexibilizar los requisitos para acceder al retiro por desempleo, así como aumentar el monto disponible de retiro de los trabajadores. En la segunda iniciativa se reforman diversas disposiciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a fin de flexibilizar el uso de las contribuciones de vivienda para que una parte de estas se destinen al ahorro para el retiro.

Financiamiento multilateral

El crédito del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo se incrementará a 7.100 millones de dólares (5.300 para el gobierno federal y 1.800 para la banca de desarrollo).

Se solicitó al FMI una línea de crédito contingente con vigencia de un año por 47.000 millones de dólares, de carácter preventivo. Este instrumento actuará como blindaje financiero para la economía.

Aprobación del FMI para destinar 4.000 millones de dólares al Banco de México (BANXICO) en derechos especiales de giro (DEG); esta asignación no está relacionada con la línea de crédito contingente y el país no tendrá que desembolsar recursos para recibirla.

Obtención de un préstamo del Banco Mundial de 1.500 millones de dólares para programas sociales.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
MÉXICO		<p>En septiembre de 2009, el Ejecutivo presentó el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para 2010, que contempla una disminución real del gasto. Para compensar la reducción de los ingresos públicos, en el paquete fiscal para 2010 se proponen modificaciones impositivas, que incluyen un aumento en la tasa de algunos impuestos y la creación de nuevos impuestos.</p>	

Políticas sectoriales

También dentro del ANFEFE, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por más de 4.600 millones de dólares para la ejecución de los proyectos de infraestructura con participación privada previstos para 2009.

NAFIN anunció el 17 de febrero la apertura de una línea de crédito de 670 millones de dólares para la industria automotriz con tres componentes: el primero, de 280 millones de dólares, para las financieras de marca, en el que NAFIN aplicará el fondo para las líneas de crédito que tendrán como destino final el consumo de vehículos; el segundo, igualmente de 280 millones de dólares, consiste en garantías para que la banca comercial otorgue préstamos para la compra de un vehículo, y el tercero, de 110 millones de dólares para los distribuidores de automóviles a una tasa preferencial (tasa interbancaria de interés de equilibrio más un 5%).

NAFIN dio a conocer una línea de crédito para el sector de autopartes y un préstamo adicional para los distribuidores. Además, el Banco Nacional de Comercio Exterior otorgará 980 millones de dólares a este sector.

Se anunció el Programa de Renovación Vehicular mediante el cual se otorgarán subsidios a los dueños de vehículos de 10 años o más de antigüedad para reemplazarlos por vehículos nuevos. En una primera etapa, el programa cuenta con 35 millones de dólares.

Otras medidas

Programa de apoyo federal al transporte masivo, con una inversión de 1.240 millones de dólares en 2009, apoyada por el Fondo Nacional de Infraestructura (PICE).

En el marco del ANFEFE se implementarán las siguientes medidas:

- i) Apoyos directos o de financiamiento de 53 millones de dólares para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos por artículos nuevos más eficientes en su consumo energético.
- ii) NAFIN y Bancomext incrementarán un 21% el financiamiento directo e inducido para las empresas y se llegará a un saldo de crédito de 12.460 millones de dólares.
- iii) El crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo en su conjunto se incrementará más de 8.850 millones de dólares en 2009 (un crecimiento de más del 26%).
- iv) Se registrará y dará difusión a una nueva marca que contenga el lema "Hecho en México", a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

Tras la emergencia epidemiológica causada por el brote de la gripe por el virus A(H1N1), el gobierno anunció la apertura de líneas de crédito, que llegan a 1.060 millones de dólares, para las empresas afectadas.

Además, entre las medidas para resarcir los daños causados por la gripe por el virus A(H1N1) se destinarán 212 millones de dólares a empresas de aviación.

Políticas laborales y sociales

El gobierno dará un apoyo a desempleados del sector urbano de hasta 110 dólares mensuales durante un período de cuatro a seis meses con la condición de que participen en programas sociales; esto se realizará a través del Programa de empleo temporal urbano. Se estima que 60.000 trabajadores de las zonas urbanas se beneficiarán de estas medidas.

El 25 de marzo de 2009, se anunció la aplicación de reglas más flexibles para acceder al Programa para la preservación del empleo (o programa de paros técnicos), con el fin de suavizar los requisitos para que las empresas de los sectores más afectados puedan obtener apoyo. La flexibilización de las reglas se concretará en cuatro aspectos:

- i) Se hace retroactivo el período de apoyo a noviembre y diciembre de 2008.
- ii) Se extiende el programa para apoyar a empresas manufactureras de la construcción, productos electrónicos y autopartes.
- iii) Se elimina el trámite de registro y aprobación previa de las juntas de conciliación y arbitraje para poder dictaminar que una empresa se encuentra ante un paro técnico.
- iv) El programa no solo se limitará a los trabajadores que ganen entre uno y diez salarios mínimos, sino que la empresa podrá elegir hasta el 75% de la plantilla, con independencia del ingreso salarial.

En mayo se flexibilizaron nuevamente las reglas de acceso a este programa. Entre las principales modificaciones realizadas, se redujeron los requisitos y la información solicitados a las empresas, se incorporó un apoyo adicional de cuatro dólares por trabajador durante el tiempo que duró la emergencia epidemiológica, se sustituyó la reducción en nómina por la disminución de las ventas diarias como criterio para calcular el apoyo destinado a cada empresa y, finalmente, se utilizó el bimestre enero-febrero de 2009 como referencia para el cálculo de la retención de trabajadores.

Se lanzó el Programa de Apoyo para la Productividad, que procura beneficiar a 105.000 trabajadores con capacitación en su área laboral en el corto plazo, además de ofrecer asesoría técnica a las pymes por parte de especialistas.

Se pone en marcha el Programa emergente del Servicio Nacional de Empleo, por un monto de 14 millones de dólares, con el fin de preservar la fuente laboral de más de 50.000 trabajadores del sector del turismo que trabajan en los principales destinos turísticos del país. Los apoyos se otorgarán a los trabajadores de menores ingresos y consisten en recursos que van de uno a dos salarios mínimos por un período de hasta dos meses.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
MÉXICO			
NICARAGUA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>A través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se solicitó al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) extender una línea de crédito a sus miembros para otorgar créditos a los bancos centrales y privados.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Se otorgaron subsidios a la compra de combustibles. Los subsidios se focalizaron en el transporte urbano colectivo.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 20 de enero el gobierno presentó el Programa de defensa de la producción, el crecimiento y el empleo 2009. Los principales ejes del plan son: la estabilidad financiera y la cooperación externa, la inversión pública, el apoyo a la producción y la inversión privada, la promoción del empleo solidario y el fomento de la austeridad fiscal.</p> <p>Se destinarán 300 millones de dólares a infraestructura vial, escolar y de saneamiento.</p> <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Se congelaron los salarios públicos y se redujo un 50% el gasto en adquisición de vehículos, compra de equipos de informática y viajes al exterior.</p> <p>El 2 de marzo de 2009 se anunció que sería necesario un nuevo recorte al presupuesto fiscal de 2009, que se suma a los 66 millones de dólares anunciados previamente. Se está evaluando la posibilidad de usar reservas internacionales para cubrir faltantes en el presupuesto público. También se anunciaron diversas medidas para mejorar la eficiencia de la gestión pública.</p> <p>El 23 de junio el poder ejecutivo envió a la Asamblea Nacional la propuesta para una nueva disminución del gasto de 41 millones de dólares, que afectará a los rubros de la salud y la educación (entre otros), así como a la Corte Suprema y los municipios. Además, el gobierno propuso aumentar la deuda interna 28 millones de dólares mediante una mayor colocación de bonos.</p> <p>En agosto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el documento "Concertación tributaria por la estabilidad, crecimiento económico y empleo", por medio del cual se plantea una reforma tributaria. Entre las medidas más importantes están la modificación del impuesto sobre la renta y la eliminación temporal de exoneraciones a sectores anteriormente favorecidos. La reforma está en proceso de discusión y aprobación.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>Se redujeron o eliminaron temporalmente los aranceles de importación a diversos productos (aceite comestible, frijoles, pastas alimenticias y cebada, entre otros), con el objetivo de contrarrestar el aumento de los precios internacionales de los alimentos.</p> <p>En junio de 2009 se decretó la exoneración del pago hasta el 30 de junio de 2010 de los derechos e impuestos a las importaciones de materias primas, bienes intermedios, bienes de capital, partes y accesorios para maquinarias y equipos destinados a actividades agropecuarias y de las micro, pequeñas y medianas empresas industriales y pesqueras.</p> <p>Política cambiaria</p> <p>Se mantendrá la tasa de deslizamiento del 5% anual y se garantizará la libre convertibilidad de divisas. Además, se buscará mantener las reservas internacionales en el nivel logrado durante 2008.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Se buscará abrir nuevos mercados y fortalecer el intercambio comercial con la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y los países del ALBA.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
	<p>Programas sociales</p> <p>El 30 de abril de 2008 se puso en funcionamiento el programa de apoyo alimentario en zonas de atención prioritarias, que se orienta a mejorar la alimentación y nutrición de los hogares en las localidades más alejadas del país que no reciben la atención de otros programas alimentarios del gobierno federal.</p> <p>El Banco Mundial aprobó a principios de abril de 2009 un préstamo de 1.500 millones de dólares para expandir el programa social del gobierno denominado Oportunidades.</p>	
<p>Vivienda</p> <p>Se anunció que se construirán 4.800 viviendas financiadas por el BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).</p> <p>Agropecuaria</p> <p>Se destinarán 17 millones de dólares a fortalecer el Programa Productivo Alimentario.</p> <p>Se simplificarán los trámites para recibir beneficios de exoneración para bienes esenciales para el sector agropecuario y se otorgarán exoneraciones tributarias a ese sector.</p> <p>Turismo</p> <p>Se promocionará el turismo a través de la eliminación de visas.</p> <p>Industria</p> <p>Se facilitarán y simplificarán los trámites de zonas francas para atraer inversión extranjera directa. En mayo se creó una ventanilla única de servicios para agilizar trámites de empresas de zonas francas.</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó el 18 de mayo de 2009 un convenio de crédito entre el BID y el gobierno por 40 millones de dólares destinados a continuar con el proyecto de mejoras al sistema de interconexión eléctrica de Centroamérica.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Mediante acuerdos con cámaras empresariales, se buscará abrir el mercado laboral a profesionales recién egresados de la universidad.</p> <p>Se brindará capacitación a grupos de desempleados, especialmente jóvenes, haciéndose hincapié en las capacidades que requieren las zonas francas y otros sectores productivos prioritarios.</p> <p>Mediante el Programa Nacional de Inserción Laboral se espera insertar a 1.000 jóvenes en el mercado laboral. Se cuenta con un servicio público de empleo que promueve y facilita la vinculación entre la oferta y la demanda laboral.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social.</p> <p>Se ofrecieron distintos tipos de apoyo y subsidios en materia de alimentos a través del fortalecimiento o lanzamiento de programas como el Programa Alimentos para el Pueblo y el Programa de Distribución y Venta de Alimentos a Precio Justo.</p> <p>Se realizaron transferencias a sectores vulnerables y de escasos recursos para amortiguar el alza de los precios de los alimentos y la energía.</p>	<p>A través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se solicitó al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) extender una línea de crédito a sus miembros para otorgar créditos a los bancos centrales y privados.</p> <p>Se gestionará ante el BID un préstamo de 300 millones de dólares para canalizarlo al sistema financiero nacional, con el objetivo de destinarlo al apoyo de actividades productivas.</p> <p>Se buscará reestablecer las relaciones con la cooperación extranjera para reactivar los montos de ayuda al presupuesto que no se recibieron en 2008.</p> <p>Se buscará un préstamo de 200 millones de dólares del BCIE para fortalecer las actividades productivas.</p> <p>Se construirán 4.800 viviendas financiadas por el BID y el BCIE.</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó el 18 de mayo de 2009 un convenio de crédito entre el BID y el gobierno por 40 millones de dólares destinados a continuar con el proyecto de mejoras al sistema de interconexión eléctrico centroamericano.</p> <p>El 28 de agosto, el Fondo Monetario Internacional entregó al Banco Central de Nicaragua 150,7 millones de dólares como parte del apoyo financiero multilateral impulsado por los 20 países más industrializados del mundo (G-20), con el objetivo de fortalecer sus reservas internacionales.</p> <p>Nicaragua y el FMI llegaron a un acuerdo preliminar sobre el apoyo al plan de crecimiento. El organismo financiero podría entregar en octubre 35 millones de dólares si el país se compromete a continuar aplicando una política económica y fiscal prudente.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PANAMÁ	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En enero, el gobierno anunció la ejecución de un Programa de Estímulo Financiero (PEF) con fondos de 1.110 millones de dólares. El propósito de este programa es estimular el crédito y la inversión. Los fondos provienen de préstamos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Panamá (BNP).</p> <p>Se modificó el PEF en junio, incluyéndose un renglón adicional de crédito de 230 millones de dólares para estimular la inversión y financiar créditos a corto plazo.</p> <p>Se hicieron estas modificaciones después de no aceptarse 500 millones de dólares del BID. Con estas modificaciones los fondos del PEF bajan a 610 millones de dólares.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Panamá reabrió su bono global 2015 en marzo por 323 millones de dólares para cubrir necesidades de financiamiento previstas en la ley de presupuesto general del Estado 2009.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>El gobierno introdujo una nueva legislación que disminuye la tasa del impuesto a la renta de los trabajadores con un salario mensual por debajo de 1.000 dólares. A partir de 2009 se beneficiarán los que ganen menos de 2.500 dólares. Además, hay exenciones para el pago del impuesto a la renta de trabajadores con salarios por debajo de 800 dólares al mes.</p> <p>Otras medidas</p> <p>A mediados de junio el gobierno modificó la Ley de responsabilidad fiscal para que el déficit público pueda llegar a un máximo del 2,5% del PIB siempre que la economía de los Estados Unidos haya crecido durante dos trimestres consecutivos a una tasa real del 1% o menos y que el crecimiento de la economía panameña sea del 5% o menos durante 2 trimestres consecutivos.</p>	<p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>En agosto, el Banco Nacional de Panamá creó un nuevo esquema de financiamiento para impulsar las exportaciones y mejorar el acceso al financiamiento de ese sector.</p>

Políticas sectoriales

Agropecuario

Implementación del Programa Agro Compita con financiamiento preferencial a productores de alimentos vendidos en el mercado a precios más bajos. Mantenimiento del Programa de Solidaridad Alimentaria (entrega de herramientas, insumos y animales para impulsar la producción agropecuaria de autoconsumo).

Políticas laborales y sociales

Programas sociales

El gobierno aprobó un crédito por 11.110.000 dólares para programas de mejora de la canasta básica, subsidios para productores de granos básicos y programas de salud para las personas no aseguradas en las regiones de Chilibre, Las Cumbres y San Miguelito. Los fondos serán canalizados por medio del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con supervisión del Ministerio de Salud.

Los usuarios cuyo consumo de energía mensual no supere cierto rango recibirán un descuento en la tarifa.

Financiamiento multilateral

En enero, el gobierno anunció la ejecución de un Programa de Estímulo Financiero (PEF) con fondos de 110 millones de dólares. El propósito de este programa es estimular el crédito y la inversión. Los fondos provienen de préstamos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Panamá (BNP).

En junio se hicieron modificaciones al PEF, después de no aceptarse 500 millones de dólares del BID.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PARAGUAY	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>Reducción de la tasa de encaje legal en moneda nacional del 17% al 15% en octubre de 2008. Para los depósitos a más de un año, en febrero de 2009 se redujo al 0%.</p> <p>Reducción de la tasa de encaje legal en moneda extranjera del 26,5% al 21% para los depósitos de hasta 360 días en octubre de 2008. Para los depósitos a más de 541 días, en febrero de 2009 se redujo al 0%.</p> <p>Aumento de las provisiones bancarias de hasta el 1,5% del total de la cartera de créditos para las entidades que no cumplan con las exigencias de la banca matriz (1º de enero de 2009).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Habilitación de una línea de liquidez para las entidades financieras de plaza, denominada facilidad de liquidez de corto plazo con reporto de instrumentos de regulación monetaria (FLIR) (octubre de 2008).</p> <p>Habilitación de una ventanilla para cancelación anticipada de los instrumentos de regulación monetaria (IRM) de manera automática (noviembre de 2008).</p> <p>Habilitación de la Facilidad de Liquidez de Corto Plazo del Banco Central del Paraguay (BCP) para reporto de letras de regulación monetaria y cartas de compromiso emitidas por el BCP, bonos del Tesoro Nacional y bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo en marzo de 2009.</p> <p>Suministro de fondos a la banca a largo plazo a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (155 millones de dólares).</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>Reducción a lo largo de toda la curva de la tasa de interés referencial de colocación de los IRM, un 1% en octubre y nuevamente en noviembre de 2008.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Modificación de la variación diaria máxima de la posición neta en moneda extranjera, limitándola a un millón de dólares, y reducción del límite máximo de esta posición neta del 50% al 30% del patrimonio efectivo (octubre de 2008).</p> <p>Fortalecimiento del BCP mediante la adopción de un esquema que le permita un adecuado nivel de capitalización.</p>	<p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Política fiscal expansiva en 2009 que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - inversión en infraestructura vial (194 millones de dólares, el doble del presupuesto de 2008); - inversión en viviendas sociales (37 millones de dólares, el doble del presupuesto de 2008), y - expansión del programa de transferencias condicionadas para beneficiar a 120.000 familias. <p>El Ministerio de Hacienda envió solicitudes de ampliaciones presupuestarias para tres importantes operaciones, por un total de 173,8 millones de dólares, que forman parte del Plan de Reactivación Económica del Gobierno. El pedido incluye 114,5 millones de dólares para operaciones crediticias de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), 33 millones de dólares para el Ministerio de Obras Públicas y 26,3 millones de dólares para la Administración Nacional de Electricidad.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Contratación de préstamos por 300 millones de dólares para financiar el presupuesto de 2009 por medio de líneas de crédito de contingencia con organismos internacionales. Esta medida se envió al Congreso para su análisis en mayo de 2009.</p> <p>Concesiones y participaciones público-privadas que deberán ser aprobadas por el Congreso en el primer semestre de 2009 (542 millones de dólares).</p> <p>Creación de una unidad interinstitucional para monitorear la evolución de los indicadores de actividad económica. En 2009 se reforzarán los controles de gestión y auditoría de las distintas entidades.</p> <p>Agilización de procedimientos administrativos de las contrataciones públicas.</p> <p>En julio de 2009, el Ministerio de Hacienda recibió una donación por parte de la provincia china de Taiwán de 8 millones de dólares, que se destinarán al programa de reactivación económica y asistencia social que elaboró el gobierno para hacer frente a la crisis financiera global.</p>	<p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones</p> <p>Gestiones para eliminar medidas proteccionistas en el MERCOSUR; aplicación transitoria de aranceles especiales de importación que corrigen las distorsiones comerciales en el comercio intrazonal.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Fondos de 50 millones de dólares para el apoyo a la exportación.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Control del contrabando.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Presupuesto otorgado al Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) y la Secretaría de Acción Social (SAS) para la construcción de viviendas económicas: 37 millones de dólares.

Pymes

Créditos a micropymes (125,4 millones de dólares).

Agropecuario

Desarrollo de una política de apoyo al sector agropecuario para reducir el impacto de la sequía y asegurar la cosecha 2009/2010; esto incluye créditos, asistencia técnica y distribución de semillas. Asimismo, la Agencia Financiera de Desarrollo dispone de 50 millones de dólares para financiar la cosecha y las exportaciones.

Establecimiento de un régimen de fomento al desarrollo agrícola y de los márgenes de preferencia de los procesos de contrataciones de los gobiernos y municipalidades. Se aplicarán márgenes de preferencia de hasta un 70% a favor de los productos agrícolas provenientes del sistema de producción familiar campesina.

Líneas de crédito a 30.000 pequeños productores a través del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) de 30 millones de dólares (150.000 personas beneficiadas).

Industria

Inversión en infraestructura vial de 194 millones de dólares.

Establecimiento de un régimen de fomento a la producción, el desarrollo industrial y la mano de obra nacional, y de los márgenes de preferencia de los procesos de contratación de gobiernos y municipalidades. Se aplicarán márgenes de preferencia de hasta un 70% a favor de los productos nacionales industrializados.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Implementación de un programa de generación de empleos sobre la base de obras de construcción de interés comunal y con uso intensivo de mano de obra. Este programa será ejecutado a corto plazo por las municipalidades de seis departamentos del país. La inversión total ascenderá de seis millones de dólares, con fondos de las entidades binacionales Itaipú y Yacyretá.

En el marco de la ley 2051/03 de contrataciones públicas se estableció que por lo menos el 70% de la mano de obra empleada por los adjudicatarios de los procesos de contrataciones de obras o servicios de las gobernaciones y municipalidades deberá ser local.

Programas sociales

Expansión del programa de transferencias condicionadas para beneficiar a 120.000 familias en situación de extrema pobreza (50 dólares por familia). Hasta mayo, unas 43.000 familias se encontraban cubiertas por el programa. Otras 20.000 familias indígenas se han incorporado desde junio mediante la modalidad de transferencias en alimentos. Se espera que la ampliación presupuestaria solicitada al Congreso Nacional pueda concretarse para continuar con los pagos en el segundo semestre del año e incorporar a las 60.000 familias restantes entre julio y agosto. Los beneficios alcanzan a 600.000 habitantes, es decir a la mitad de las personas que viven en situación de extrema pobreza.

Financiamiento multilateral

Préstamos externos con aprobación pendiente del Congreso: 105 millones de dólares (marzo de 2009). Los proyectos elegidos priorizan el impacto en el empleo (desarrollo rural y comunitario, redes de carreteras) y la reorganización del Estado (fortalecimiento de la justicia, modernización de la administración fiscal, tributaria y aduanera).

Préstamos externos en proceso de gestión ante organismos financieros: 285 millones de dólares destinados al plan de reactivación económica. Los proyectos a los que se destinarán están orientados al mejoramiento de caminos rurales, los cuidados sanitarios básicos, el suministro de fondos a través de la Agencia Financiera de Desarrollo, la reforma educativa, la modernización del sector de agua potable y el saneamiento.

Hasta julio de 2009, los organismos internacionales habían aprobado 250 millones de dólares de los 285 millones de dólares destinados al plan mencionado. De este total aprobado, 100 millones de dólares (fondos otorgados por el Banco Mundial a favor del Tesoro Nacional) están a la espera de la aprobación del Congreso Nacional.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PERÚ	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>Se redujeron los encajes legales en cinco ocasiones para depósitos en moneda nacional y en tres para depósitos en moneda extranjera, de manera que la tasa de encaje mínimo se encuentra en un 6% y la tasa de encaje marginal en moneda extranjera en un 30%.</p> <p>El 1° de septiembre, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) exoneró del encaje a los fondos de inversión de largo plazo provenientes del exterior que brindan recursos a empresas microfinancieras.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Se aumentaron los plazos de los créditos que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) otorga a algunas instituciones financieras.</p> <p>Se han propuesto diversas medidas de política monetaria orientadas a mantener la liquidez del sistema financiero en moneda nacional.</p> <p>Entre estas medidas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - operaciones de reporto con plazos de hasta un año; - recompra de certificados del BCRP en el mercado secundario; - exoneración de encaje a endeudados externos de entidades financieras con plazos de dos años y más, y - reducción del requerimiento mínimo de fondos de encaje de los bancos en su cuenta corriente en el BCRP del 2% al 1%. <p>En marzo, el gobierno emitió un Bono Global que asciende a 1.000 millones de dólares, con una tasa del 7,125%, para prefinanciar el presupuesto de 2010.</p> <p>A partir de abril de 2009, el BCRP realiza operaciones de reporto con instituciones financieras de menor tamaño, que podrán vender temporalmente su cartera crediticia al BCRP.</p> <p>En junio se amplió el acceso a más entidades financieras al reducir los requisitos de calificación de riesgo, y se ha simplificado el trámite de registro para las entidades que participan en este mecanismo.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>En febrero, el BCRP redujo la tasa de interés de referencia 25 puntos básicos, al 6,25% (la primera reducción desde 2003).</p> <p>EL BCRP siguió reduciendo gradualmente la tasa de referencia hasta llegar al 1,25% en agosto de 2009.</p>	<p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Para el bienio 2009-2010 se anunció un plan de estímulo económico por un monto de aproximadamente 4.000 millones de dólares (3,2% del PIB). En 2009, los principales componentes del plan son obras de infraestructura (1.650 millones de dólares), apoyo a sectores afectados por la crisis (exportadores no tradicionales, pymes y trabajadores, con un monto total de 290 millones de dólares) y protección social (sobre todo infraestructura social) con un monto de casi 230 millones de dólares.</p> <p>El 29 de enero de 2009 se presentó el primer conjunto de medidas para la implementación del plan de estímulo económico. Entre estas medidas, que ascienden a 1.420 millones de dólares (aproximadamente un 1,1% del PIB), se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cancelación de deudas del Estado con las refinerías, lo que redundó en la reducción de los precios de los combustibles; - aumento de los recursos para inversiones y simplificación de procedimientos, y - transferencia de recursos a gobiernos locales. <p>Se anunciaron además otras medidas orientadas sobre todo a agilizar las inversiones, como el establecimiento de un fondo con recursos públicos y de las AFP para financiar obras de infraestructura por medio de concesiones o asociaciones público-privadas. También se anunció el traspaso de fondos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a los gobiernos locales para obras de infraestructura, un proyecto de depreciación acelerada, el establecimiento de garantías para la obtención de capital a largo plazo, el financiamiento de obras privadas de infraestructura, la reducción de la cuota inicial de las tasas de interés para la compra de viviendas sociales y el establecimiento de un fondo en el Banco de la Nación para el refinanciamiento de instituciones de microfinanzas.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Para financiar el aumento del gasto público puede recurrirse al Fondo de Estabilización Fiscal (en marzo de 2009 contaba con 1.800 millones de dólares, equivalente aproximadamente al 1,5% del PIB). Los recursos que habrían correspondido a los depósitos que reflejan el resultado fiscal de 2008 fueron traspasados directamente al presupuesto.</p> <p>Se modificó la ley de responsabilidad y transparencia fiscal para permitir un mayor aumento del gasto público.</p> <p>En marzo, el gobierno emitió un Bono Global que asciende a 1.000 millones de dólares, con una tasa del 7,125%, para prefinanciar el presupuesto de 2010.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>Operaciones de canje en moneda extranjera como medida destinada a mantener la liquidez del sistema financiero en moneda extranjera.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Aumento temporal de la tasa de devolución de impuestos de las exportaciones no tradicionales (del 5% al 8%).</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Entre otros, se refuerzan los programas Fondo Mi Vivienda, Techo Propio, Mi Barrio y Agua para Todos, así como el programa de créditos hipotecarios COFICASA de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

Pymes

Se aprobaron fondos para el apoyo a las pymes, lo que incluye compras directas estatales por 47 millones de dólares.

Se estableció el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM), que favorece el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa al crédito.

Industria

El gobierno destina recursos adicionales a la construcción y el mantenimiento de infraestructura.

Se aprobó el bono de “chatarreo” para renovar el parque automotriz; su financiamiento está incluido en el proyecto del presupuesto de 2010.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Se estimula la formalización de los trabajadores.

Se implementa un programa especial de reconversión laboral para apoyar la reinserción de los trabajadores que pierden el trabajo a causa de la crisis.

Se permite la ejecución directa de obras en el marco del programa Construyendo Perú (generación de empleo de emergencia), lo que acelera la puesta en funcionamiento de estas obras.

Para aumentar el poder de compra de los trabajadores, se aprobó que en 2009 puedan retirar en forma completa los dos aportes patronales por concepto de compensación por tiempo de servicios. Posteriormente, se reducirá gradualmente el porcentaje que se pueda retirar. Con el mismo objetivo se exoneran en 2009 las dos gratificaciones salariales del año de los aportes al seguro de salud y a los sistemas de pensiones, que serán cubiertos con fondos públicos.

Programas sociales

Se invierten recursos adicionales para el mantenimiento y equipamiento de instituciones de educación y salud, y se amplían los presupuestos de programas sociales (Fondo para la Igualdad y Programa de Complementación Alimentaria).

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
REPÚBLICA DOMINICANA	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>A partir de febrero de 2009 se inició un proceso de flexibilización de la política monetaria, mediante la flexibilización del encaje legal, entre otras medidas.</p> <p>En su segunda resolución (12 de febrero de 2009), la Junta Monetaria autorizó al banco central la liberación de 210 millones de dólares correspondiente al encaje legal y de hasta 84 millones de dólares con cargo a las emisiones de bonos del gobierno dominicano previstas en la ley de presupuesto fiscal de 2009 para que las entidades de intermediación financiera los presten a sectores productivos, como el agropecuario, la industria manufacturera, la construcción y las micro, pequeñas y medianas empresas. El Banco de Reservas de la República Dominicana estableció una tasa preferencial del 17% para que estos sectores productivos accedan a los fondos liberados del encaje legal.</p> <p>El 25 de marzo de 2009 se anunció la flexibilización temporal de las normas prudenciales del sector bancario con el fin de estimular el crédito bancario.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Aprobación de un mecanismo de liquidez de corto plazo para las entidades de intermediación financiera mediante reportos con títulos valores emitidos por el banco central o algún otro título elegible.</p> <p>El 20 de marzo de 2009, el BID aprobó un préstamo por 360 millones de dólares para dar liquidez al sector privado. De ese total, 300 millones de dólares serán transferidos al banco central para que este, a su vez, otorgue préstamos a los bancos comerciales y los 60 millones de dólares restantes servirán para el apoyo presupuestario vinculado a la productividad y la competitividad.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>El 16 de febrero de 2009 el banco central redujo las tasas de interés de depósitos remuneradas de corto plazo (overnight) al 6% y la tasa de interés Lombarda al 11,5%, es decir un punto porcentual menos que la cifra de un mes antes. El 1º de abril de 2009, estas tasas se redujeron al 5% y al 10,5%, respectivamente. También disminuyeron entre dos y tres puntos porcentuales las tasas de interés de los certificados de inversión a plazo fijo.</p> <p>El 29 de junio, el banco central redujo 100 puntos básicos la tasa de interés de los certificados colocados al público por ventanilla. Tras esta reducción, los certificados a un año tendrán una tasa de interés del 7%, mientras que los certificados a tres años tendrán una tasa del 12%.</p> <p>Durante el mes de agosto, se redujeron las tasas de referencia del banco central. La tasa de política monetaria se redujo del 5% al 4%, mientras que la tasa de interés Lombarda disminuyó del 10,5% al 9,5%.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>En 2008 se asignaron los siguientes subsidios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - subsidio al sector eléctrico: 2,4% del PIB; - subsidio al gas licuado de petróleo: 0,5% del PIB; - subsidio al precio de los combustibles: 0,25% del PIB; - subsidio directo a las empresas exportadoras de zonas francas: 0,13% del PIB, y - subsidios al sector agropecuario: 0,17% del PIB. <p>En marzo se prorrogaron, hasta finales del ejercicio fiscal 2009, las exenciones otorgadas al sector agropecuario sobre el anticipo del pago de los impuestos sobre la renta, sobre activos, y la retención del impuesto sobre la renta de los pagos realizados por el Estado.</p> <p>Además, se formularon proyectos de ley orientados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - exención del pago de impuestos por la contratación de pólizas de seguro a las empresas del sector agropecuario; - reducción del 5% al 0,5% de la retención sobre pagos realizados por el Estado y sus dependencias por la compra de bienes y servicios; - eliminación del pago del 2% en la reinscripción de las hipotecas; - deducción de los gastos de educación del impuesto sobre la renta. <p>En mayo se anunció la exoneración de impuestos y tasas a las constructoras que ejecuten proyectos de viviendas económicas. Asimismo, se anunció la intención de ofrecer créditos hipotecarios con tasa fija por un período de por lo menos tres años. Además, se planteó aplicar el Bono Tierra, por el cual se ceden terrenos del Estado para la construcción de viviendas económicas.</p> <p>El Senado aprobó el proyecto de ley que permite deducir los gastos educativos a personas físicas sujetas a impuesto sobre la renta.</p> <p>En agosto, se publicó un compendio detallado del estado de avance de las medidas anunciadas previamente en el marco de la Cumbre por la unidad nacional frente a la crisis económica mundial. Entre los avances más destacados, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de una ley que reduce la retención de los pagos realizados por el Estado con carácter de pago a cuenta del impuesto sobre la renta del 5% al 0,5%. - Aprobación de una ley que exime del pago del 2% en la reestructuración de créditos hipotecarios. - Aprobación de una ley que permite a las personas físicas deducir los gastos de educación del impuesto sobre la renta. <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 19 de marzo de 2009 se anunciaron diversos proyectos que impulsarán el crecimiento económico, entre los que se encuentran la carretera del Coral, el proyecto Viadom, una segunda línea de metro en Santo Domingo y el tren de Haina a Santiago. El financiamiento para estos proyectos provendría del sector privado y de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento, entre otros.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>El 10 de marzo se decretó la eliminación del arancel por carga transportada que pagaban las líneas aéreas, con el fin de reducir los costos de exportación.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>En la misma fecha, se decretó la creación de la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones, que tiene como fin evaluar el desempeño exportador y desarrollar una política de exportación unificada. Asimismo, se creó el Fondo para la Promoción de la Oferta Exportable y Atracción de Inversión Extranjera Directa.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

El Banco de Reservas anunció que los préstamos hipotecarios solicitados en marzo de 2009 para adquirir viviendas nuevas, con un límite de hasta 340.000 dólares, tendrán una tasa de interés fija del 15% hasta el 1º de enero de 2010.

En mayo se anunció la exoneración de impuestos y tasas a las constructoras que ejecuten proyectos de viviendas económicas.

Asimismo, se anunció la intención de ofrecer créditos hipotecarios con tasa fija por un período de por lo menos tres años. Además, se planteó aplicar el Bono Tierra, por el cual se ceden terrenos del Estado para la construcción de viviendas económicas.

Pymes

En mayo se anunció la creación de un fondo de aproximadamente 42 millones de dólares para estimular el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. De estos recursos, 28 millones de dólares se canalizarán a través del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro y Mediana Empresa (Promipyme), con el apoyo del Banco de Reservas de la República Dominicana, y los otros 14 millones de dólares se colocarán a través de instituciones especializadas en créditos a pequeñas empresas.

Agropecuario

En la segunda semana de febrero se anunció la aplicación de una serie de medidas tendientes a garantizar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria, la prosperidad rural y la competitividad. Se acordó aumentar el financiamiento otorgado por el Banco Agrícola y destinar 100 millones de dólares del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) para el desarrollo del sector. También se aplicará el programa de capacitación para jóvenes residentes en la zona rural, dotándolos de tierras de la reforma agraria para que la inserción en este sector resulte atractiva.

En marzo de 2009 se prorrogaron, hasta finales del ejercicio fiscal 2009, las exenciones otorgadas al sector agropecuario sobre el anticipo del pago de los impuestos sobre la renta, sobre activos, y la retención del impuesto sobre la renta de los pagos realizados por el Estado.

Turismo

En marzo de 2009 se creó el Comité para la implementación de un sistema de atención integral unificado para la inversión turística.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

A partir de agosto de 2008 se reajustó un 67% el salario mínimo del sector público, incluidas las pensiones y jubilaciones de civiles y militares.

En esa misma fecha, se estableció un incremento salarial de un 15% a los empleados del sector público con un salario de hasta 840 dólares mensuales, lo que beneficia al 97,6% de los empleados públicos.

Programas sociales

Focalización del subsidio al gas licuado de petróleo (GLP) a partir del último trimestre de 2008 para beneficiar a los grupos más pobres de la población. Se crearon dos programas:

- i) el subsidio focalizado del GLP para transporte público, que beneficia a 24.000 choferes del transporte público, y
- ii) el subsidio focalizado del GLP para hogares, con una cobertura estimada de 800.000 hogares.

A partir del último trimestre de 2008 se sumaron 50.000 hogares a la cobertura del principal programa de asistencia social de la República Dominicana, el Programa Solidaridad, que incluye componentes de subsidios para compra de alimentos, asistencia escolar y ayuda a adultos mayores.

Se aumentó un 27% la transferencia del subsidio para compra de alimentos ("Comer es Primero") del Programa Solidaridad.

Incentivo a la asistencia escolar de más de 292.000 niños, niñas y adolescentes miembros de hogares identificados en el Programa Solidaridad.

Se prevé un 33% de aumento de la transferencia para compra de alimentos del Programa de Adultos Mayores que beneficiará a 50.000 adultos mayores.

En marzo de 2009 se amplió la cobertura del seguro familiar de salud en el régimen contributivo, con el fin de incentivar la competencia y reducir los gastos de la población afiliada.

Financiamiento multilateral

El 20 de marzo de 2009 el BID aprobó un préstamo por 360 millones de dólares para dar liquidez al sector privado. De ese total, 300 millones de dólares serán transferidos al banco central para que este, a su vez, otorgue préstamos a los bancos comerciales y los 60 millones de dólares restantes servirán para el apoyo presupuestario vinculado a la productividad y la competitividad.

El 19 de marzo de 2009 se anunciaron diversos proyectos que impulsarán el crecimiento económico, entre los que se encuentran la carretera del Coral, el proyecto Viadom, una segunda línea de metro en Santo Domingo y el tren de Haina a Santiago. El financiamiento para estos proyectos provendría del sector privado y de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento, entre otros.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
URUGUAY	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional Recompra adelantada en dos etapas de títulos emitidos por el ente emisor, existiendo la posibilidad de contar con liquidez en moneda nacional o en dólares (noviembre de 2008). Posibilidad de canjear por efectivo los certificados de devolución de impuestos a través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) (100 millones dólares). Esto además contribuye a inyectar liquidez a la economía.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria El Banco Central del Uruguay redujo la tasa de política monetaria (tasa de interés de referencia) del 10% al 9% el 18 de marzo de 2009. El valor anterior del 10% fue adoptado el 12 de enero, en sustitución del valor del 7,75% vigente desde octubre de 2008.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Bonificación de la exoneración del impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE) del 120% a las inversiones que se realicen durante 2009, en el marco de la ley de inversiones y nueva ponderación privilegiando los proyectos que supongan más empleo. Se exonerará el 100% del IRAE para la fabricación de equipos de energía, desde 2009 hasta 2014, y luego se irá reduciendo gradualmente hasta el 50% del IRAE en 2018. También se devolverá el IVA por las compras de insumos en el exterior para fabricar los equipos y se exonerará del IVA a los que compren ese equipamiento nacional. Respecto de la maquinaria agrícola, se aumenta del 75% al 100% la exoneración de IVA para la compra de insumos para su fabricación y se le agrega un régimen similar de exoneración del IRAE. A los efectos de las deducciones para el pago del IRAE se permitirá que algunos gastos (en particular los que financien proyectos de innovación y tecnología) se computen por una vez y media su valor real. Se prevé la deducción del IVA en las compras de diésel que realice el sector industrial, por un plazo de 90 días.</p> <p>Otras medidas Reducción de al menos un 5% de gastos e inversiones de la administración central y las empresas públicas. Incremento de la base del impuesto específico interno (Imesi) a los cigarrillos.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Recompra adelantada en dos etapas de títulos emitidos por el ente emisor, existiendo la posibilidad de contar con liquidez en moneda nacional o en dólares (noviembre de 2008).</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones Postergación de la rebaja (del 2% al 1%) de la tasa consular a las importaciones prevista para junio de 2009. Se incrementará del 4% al 8% el adelanto de pago del IRAE que tienen que hacer los importadores de ciertos bienes de consumo como vestimenta y calzado. Se fortalecerán los procedimientos de valoración aduanera para evitar subvaluaciones en los precios de referencia de importación en los sectores de vestimenta y calzado. Se revisará la protección arancelaria para la fabricación de vehículos en segmentos específicos.</p> <p>Disminución de aranceles Cobro de anticipos del impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE) respecto de la importación de bienes de consumo, lo que ya rige para el IVA. Prórroga para las importaciones de insumos para su reexportación libre de impuestos (admisión temporaria).</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Canje por efectivo de certificados de devolución de tributos a los exportadores que ya sean exigibles en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), lo que permitirá a las empresas obtener fondos por 100 millones de dólares. Incremento del 1,78% al 2,78% de la tasa de prefinanciamiento de exportaciones hasta diciembre de 2009 (180 días de plazo). Se mantienen las tasas preferenciales de prefinanciamiento de exportaciones del sector textil hasta diciembre de 2009, incorporándose a dicho régimen las curtiembres y el sector automotor. Se contará con 125 millones de dólares adicionales para dotar de fondos al sistema bancario para financiar proyectos de inversión y prefinanciamiento de exportaciones (sector industrial). BROU: creación de un fondo de garantía de 20 millones de dólares para exportaciones a países que presenten riesgo de cobro.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Desarrollo de una política de préstamos hipotecarios para la compra o construcción de vivienda con apoyo de subsidios estatales.

Pymes

Creación de un sistema nacional de garantía que facilite el acceso al crédito.

Incremento del fondo de garantía de crédito para pymes que administre la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Reglamentación del Subprograma de contratación pública para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

Implementación del programa Exporta Fácil para mipymes.

Mayores beneficios a las pymes en el marco de la ley de promoción de inversiones.

Agropecuario

Medidas crediticias y de apoyo al sector lácteo.

Turismo

Implementación de un sistema de devolución de impuestos a los turistas que adquieran productos nacionales. Inclusión en el régimen de exportación de servicios de las comisiones de inmobiliarias por alquileres a no residentes. Creación de un registro en la Dirección General Impositiva (DGI) de las viviendas que se ofrezcan en alquileres de temporada.

Industria

Se prevé la deducción del IVA en las compras de diésel que realice el sector industrial, por un plazo de 90 días.

Se permitirá canjear por efectivo certificados de devolución de impuestos según el régimen especial que tiene la industria automotriz (a la que se devuelve un 10% además del 2% que reciben todos los sectores).

La cantidad de mano de obra que generen y las exportaciones tendrán una mayor ponderación para considerar la exoneración del IRAE y se incorporarán las industrias automotriz, electrónica y naval como actividades promovidas.

Banco de la República Oriental del Uruguay: en 2009 se duplicará a 200 millones de dólares el cupo destinado a financiar proyectos de inversión industriales, comerciales y de prestación de servicios en condiciones especialmente favorables en materia de tasas y plazos.

Se promoverá la fabricación de equipamiento para la producción de energía renovable y maquinaria agrícola a través de la exoneración de tributos.

Respecto de la maquinaria agrícola, se aumenta la exoneración de IVA, para la compra de insumos para su fabricación y se le agrega un régimen similar de exoneración del IRAE.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Subsidio a la capacitación laboral (5 millones de dólares) que consiste en subvencionar la capacitación y parte del salario de los trabajadores que la realicen, a través del Fondo de Reconversión Laboral de la Junta Nacional de Empleo (JUNAE).

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)		<p>Otras medidas</p> <p>El 21 de marzo de 2009 se anunciaron las siguiente medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aumento de la alícuota de IVA del 9% al 12%; - mayores posibilidades de incrementar el endeudamiento público en 2009 hasta 17.400 millones de dólares (a partir de un monto previamente autorizado de 5.700 millones de dólares), y - se enviará a la Asamblea Nacional un proyecto de ley destinado a revisar los supuestos incluidos en el presupuesto de la nación para 2009, en que se modificará el supuesto del precio medio anual del petróleo de 60 dólares por barril a 40 dólares por barril y la meta de producción petrolera de 3,6 millones de barriles diarios a 3,17 millones de barriles diarios. Esto implicará a su vez una revisión a la baja del gasto público para 2009. <p>Se pretende establecer topes máximos en las remuneraciones de los funcionarios públicos de nivel superior.</p> <p>Se establecieron recortes de gasto en partidas del presupuesto consideradas superfluas por las autoridades, como cambios de vehículos y gastos de representación.</p>	
ANDORRA	No se dispone de información sobre medidas específicas para enfrentar la crisis.		

Políticas sectoriales**Políticas laborales y sociales****Financiamiento multilateral**

Política laboral

Se anunció un aumento del 20% del salario mínimo.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ESPAÑA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Creación del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, que aportará liquidez a las entidades de crédito mediante la adquisición de activos de la máxima calidad crediticia. El Fondo tiene una dotación inicial de 30.000 millones de euros, ampliables hasta un máximo de 50.000 millones de euros.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Avales del Estado a nuevas emisiones de deuda de las entidades de crédito mediante el refuerzo de su calidad crediticia y la autorización de mejoras en las condiciones de acceso al crédito para los bancos. El importe máximo de esta garantía será de 100.000 millones de euros. También se autorizó al gobierno a adquirir títulos emitidos por las entidades españolas de crédito como forma de reforzar su capital.</p> <p>El gobierno fortaleció el sistema de garantía de depósitos e inversiones y elevó la protección hasta 100.000 euros por titular y por entidad.</p> <p>Creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, con una dotación de 9.000 millones de euros, para apoyar la reestructuración de entidades de crédito afectadas por la crisis.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Creación de una tarifa eléctrica reducida dirigida a los consumidores domésticos más vulnerables y financiada por las empresas eléctricas.</p> <p>Congelamiento de las tarifas eléctricas para los consumidores con potencias contratadas de hasta 3KW, así como para familias numerosas, perceptores de pensiones mínimas y hogares que tengan a todos sus miembros en paro.</p> <p>Deducción de 400 euros al año por contribuyente en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.</p> <p>Eliminación del impuesto sobre el patrimonio.</p> <p>Reducción fiscal a pequeñas empresas que mantengan el empleo durante 2009.</p> <p>Posibilidad de libre amortización de las inversiones en activos nuevos adquiridos en 2009 y 2010 en el impuesto de sociedades.</p> <p>Reducción del 2% en el interés de demora y del 1,5% en el interés legal del dinero, en lo que respecta al pago de obligaciones tributarias y de la seguridad social.</p> <p>A partir de 2009, los contribuyentes pueden solicitar una devolución mensual del IVA, en lugar de la devolución anual.</p> <p>Instauración de un nuevo régimen de pagos fraccionados en el impuesto de sociedades.</p> <p>Prórroga indefinida de la deducción por actividades de investigación y desarrollo en el impuesto de sociedades, que no desaparecerá en 2012 como estaba previsto. De este modo, se elimina la incertidumbre sobre el futuro tratamiento fiscal de estas inversiones. También se amplía el ámbito de aplicación a actividades realizadas en otros países de la Unión Europea, bajo ciertas condiciones.</p> <p>Prórroga indefinida de la deducción por actividades de investigación, desarrollo e innovación en el impuesto de sociedades.</p> <p>Anticipo de la deducción por vivienda habitual.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Aumento de la inversión pública en el ámbito local mediante el Fondo Estatal de Inversión Local, dotado de 8.000 millones de euros. El reparto del fondo a los ayuntamientos se realizó de acuerdo con un criterio de población. A corto plazo, las actuaciones contribuirán a dinamizar la economía y a favorecer la creación de empleo. Las obras financiadas, que deben realizarse en 2009, incluyen: rehabilitación de entornos públicos urbanos, promoción industrial, infraestructura, construcción de equipamientos sociales, protección del medio ambiente y conservación del patrimonio.</p>	<p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforma del Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses para incentivar la concesión de crédito a la exportación. - Flexibilización del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado. - Creación de la línea de crédito FAD-PYME con 40 millones de euros, así como de la línea CESCE-PYME para facilitar el acceso de pymes a seguros de crédito a la exportación a un costo reducido. - Puesta en marcha del Plan África de Exportaciones de Infraestructuras. - Instauración del Plan de Apoyo a la Internacionalización, dotado de 25 millones de euros, que incluye, entre otras, medidas de información, asesoría y formación. - Línea especial de garantías, por 75 millones de euros, destinada a apoyar el financiamiento de las empresas exportadoras del sector del corcho.

Políticas sectoriales

Vivienda

Reducción de hasta el 50% de las cuotas hipotecarias devengadas entre marzo de 2009 y febrero de 2011, previo pacto con la entidad financiera acreedora. Esto se limita a viviendas adquiridas antes de septiembre de 2008 por un importe inferior a 170.000 euros.

Ampliación del plazo para materializar la compra de una vivienda a través de las cantidades depositadas en las cuentas de ahorro-vivienda.

Extensión de los plazos de préstamos hipotecarios durante dos años a partir de abril de 2008, sin costo en concepto de comisiones.

Ampliación del plazo, en al menos dos años, para transmitir una vivienda a efectos de exención por reinversión.

Líneas de garantía del Estado para facilitar el acceso a hipotecas en la compra de viviendas protegidas.

Dentro del Fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo se contemplan 110 millones de euros como fondos adicionales para rehabilitación en el marco del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación.

Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2010, que contempla acciones para permitir el acceso de los ciudadanos a viviendas en compra y alquiler y promover la urbanización de suelo para viviendas protegidas. También incluye el Programa Renove, dirigido a rehabilitar y mejorar edificios para aumentar su eficiencia energética, promover el uso de energías renovables e integrar dispositivos de acceso para personas con discapacidad. En total, el plan cuenta con un presupuesto de 10.188 millones de euros y movilizará cerca de 34.000 millones de euros en préstamos.

Línea ICO-Vivienda, dotada de 3.000 millones de euros, que concederá financiamiento a los promotores inmobiliarios para transformar las hipotecas sobre sus viviendas no vendidas en préstamos a largo plazo, a cambio de incorporar dichas viviendas al mercado del alquiler por al menos siete años.

Línea ICO-FTVPO que contempla la ampliación del aval del ICO por hasta 5.000 millones de euros en 2009 para los Fondos de Titulización de Activos que incorporen al menos un 80% de su activo en préstamos destinados a la promoción de vivienda de protección oficial.

Inversión, por parte de la Entidad Pública Empresarial de Suelo, de 300 millones de euros destinados a la compra de suelo y de 130 millones adicionales para su urbanización.

Anticipo de la deducción por vivienda habitual.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Aumento del 4% del salario mínimo interprofesional para 2009.

Reducción fiscal a pequeñas empresas que mantengan el empleo durante 2009.

Flexibilización de los criterios para el aplazamiento de pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social para las empresas que tengan problemas de liquidez y se comprometan a mantener el empleo.

Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, anunciado en abril de 2009. Con este plan, se busca reforzar las tareas de apoyo a la búsqueda de empleo, así como las ayudas para facilitar la movilidad geográfica de las personas en situación de desempleo.

Formación de titulados universitarios de entre 25 y 40 años en situación de desempleo. Esta medida cuenta con 70 millones de euros para el período 2009-2010.

Bonificación de 1.500 euros al año en las cuotas de Seguridad Social por cada trabajador desempleado con carga familiar que las empresas contraten de manera indefinida y a tiempo completo durante 2009 y 2010.

Bonificación del 100% en las cuotas de Seguridad Social por la contratación indefinida de personas desempleadas que reciban prestaciones por desempleo. La empresa podrá bonificar, como máximo, el equivalente del importe que cada trabajador tuviera pendiente recibir de la prestación por desempleo y tendrá la obligación de mantener el empleo del trabajador durante al menos un año.

Incremento del porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo, de manera de aumentar las posibilidades de que los trabajadores desempleados puedan convertirse en trabajadores autónomos.

Aumento de las bonificaciones a las cotizaciones de la Seguridad Social en el caso de contratación de trabajadores a tiempo parcial de manera indefinida.

Los trabajadores a tiempo parcial con jornadas muy reducidas podrán ser beneficiarios, al igual que los desempleados, de las medidas del programa de fomento de empleo.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ESPAÑA		<p>Fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo, dotado de 3.000 millones de euros destinados a proyectos en sectores productivos estratégicos. Incluye tres tipos de actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) obras complementarias del Fondo Estatal de Inversión Local, mejoras en edificios públicos, fondos adicionales para rehabilitación en el marco del Plan de Vivienda e infraestructura de transporte; b) proyectos que lideren el cambio de modelo productivo y actividades relacionadas con investigación y desarrollo, turismo y medio ambiente, y c) un plan para el sector automotor. <p>Intensificación y aceleración de la ejecución de la obra pública.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por 3.000 millones de euros sobre las deudas de municipios con empresas y autónomos.</p> <p>Autorización a las municipalidades para concertar operaciones de endeudamiento a fin de financiar su déficit al 31 de diciembre de 2008. Las operaciones serán por un plazo máximo de seis años y deben ir acompañadas de un plan de saneamiento económico-financiero.</p> <p>Declaración de no disponibilidad de 20 millones de euros destinados a gastos corrientes en 2008.</p> <p>Recorte de 2.500 millones de euros en el presupuesto de gastos del Estado para 2009, sin afectar partidas de inversión productiva, protección social y retribuciones.</p> <p>Freno al gasto público en materia de personal, al reducir en un 70% la oferta de empleo público para la incorporación de nuevos funcionarios. Esto no afecta los servicios públicos considerados esenciales. Asimismo, se congelarán los salarios de los altos cargos de la Administración General del Estado.</p> <p>Aumento de impuestos sobre las labores del tabaco y sobre hidrocarburos, lo que permitirá incrementar la recaudación en más de 2.000 millones de euros anuales.</p>	

Políticas sectoriales

Pymes

Reducción fiscal a pequeñas empresas que mantengan el empleo durante 2009.

Línea de crédito ICO-Liquidez, específica para financiar circulante a pymes. Esta línea excepcional contará con 10.000 millones de euros. Posteriormente, se creó la línea ICO-Moratoria Pyme, que permite el aplazamiento durante 2009 de los pagos de préstamos concedidos con la línea ICO-Liquidez Pyme.

Extensión hasta 2010 de la línea FTPYME (fondo de titulización para financiación de pymes) creada en 2008. Esta línea consiste en avales del Estado para garantizar valores de renta fija emitidos por Fondos de Titulización de Activos que agrupen en su activo préstamos concedidos a pymes.

Creación de la línea de crédito FAD-PYME con 40 millones de euros, así como de la línea CESCE-PYME para facilitar el acceso de pymes a seguros de crédito a la exportación a un costo reducido.

Turismo

Dentro del Fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo se contemplan 430 millones de euros para proyectos de turismo social y dependencia.

Plan Renove Turismo, que financiará inversiones de rehabilitación que contribuyan a incrementar el valor agregado de la oferta turística española.

Industria

Línea de crédito del ICO dirigida a los sectores manufactureros, con una dotación de 150 millones de euros.

Línea de crédito conjunta ICO-PYMAR, dotada de 200 millones de euros en 2009, destinada a financiar la construcción de buques en los astilleros españoles privados.

Dentro del Fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo se contemplan 800 millones de euros para un plan dirigido al sector automotor. Este monto se destinará al desarrollo de productos y procesos productivos que mejoren la protección del medio ambiente, aumenten la eficiencia energética y supongan una mejora de la sostenibilidad y competitividad de las empresas del ramo.

Plan VIVE, con 1.200 millones de euros, para financiar la sustitución de vehículos de más de 10 años de antigüedad por otros nuevos menos contaminantes.

Plan 2000-E para apoyar la compra de vehículos nuevos, como complemento una vez agotados los fondos del Plan VIVE. A través de este plan, el gobierno central y las empresas del sector otorgarán un subsidio de 2.000 euros por vehículo.

En forma paralela, se implementará el Plan Moto-E, que subsidiará la compra de ciclomotores y motocicletas nuevas a cambio de que se dé de baja un vehículo similar de más de cinco años para los ciclomotores y motocicletas pequeñas y más de siete años para las motocicletas de más de 250cc.

Políticas laborales y sociales

Eliminación del período de espera de un mes para acceder al subsidio por desempleo.

Reorganización y adecuación de las políticas activas de empleo del Plan de Empleo 2009 en Trabajos de Utilidad Social, lo que favorece la empleabilidad de personas en paro mediante su contratación para realizar obras de interés colectivo y su participación en actividades formativas.

Cambios en el Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de su competencia para gestionar las prestaciones por desempleo, con el fin de incrementar el número de usuarios y dar una respuesta efectiva a la ciudadanía.

Ampliación temporal de la protección por desempleo a los trabajadores que han agotado las prestaciones y subsidios, con una prestación adicional de 420 euros por un máximo de seis meses.

Adopción de tres medidas referidas a los expedientes de regulación de empleo con el objetivo de garantizar la continuidad del tejido productivo y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Transferencia de 16.898 millones de euros adicionales al Servicio Público de Empleo Estatal para que pueda cubrir las prestaciones de desempleo sin incurrir en déficit.

Política social

Incremento de las pensiones mínimas. Los aumentos aprobados para 2009 representan un promedio del 6%.

Más posibilidades de acceder a una beca educativa al aumentarse los umbrales de renta máxima para su obtención y crearse nuevas modalidades de becas.

A través del Plan Educa3 se pretende crear, entre 2008 y 2012, 300.000 nuevas plazas escolares de calidad para niños menores de 3 años (primer ciclo de educación infantil). El plan cuenta con un presupuesto de 1.087 millones de euros.

El gobierno asignó 121 millones de euros durante 2009 al Plan para la Reducción del Abandono Escolar.

Hoja de ruta para la formación profesional que incluye medidas como la extensión de los centros integrados de formación, la agilización de la elaboración de nuevos títulos, el fomento de la formación a distancia, la acreditación de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y la creación de un programa de becas.

Estrategia Universidad 2015 basada en la excelencia docente y científica, en la internacionalización y en la mejora de la innovación.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ESPAÑA			

Políticas sectoriales

Otras medidas

Ayudas a la competitividad de sectores estratégicos, que consisten en préstamos sin intereses ni garantías por un máximo de 15 años y hasta el 100% del proyecto para empresas pequeñas y el 70% en el caso de las grandes empresas. Dichos proyectos deben mejorar la competitividad, además de mantener o crear empleos, perfeccionar la calidad de los productos y aumentar la seguridad en el trabajo. Las actividades relacionadas se apoyarán con la generación de nuevos productos, la reingeniería de procesos productivos, la implementación de sistemas avanzados de producción, los estudios de viabilidad técnica, la reducción del impacto ambiental y la formación.

Línea de crédito ICO-Liquidez para empresas medianas, dotada de 6.000 millones de euros.

Línea de mediación ICO-PROINMED para el financiamiento de proyectos de inversión de empresas medianas. Cuenta con una dotación de hasta 3.000 millones de euros para 2009.

Reaseguramiento de los riesgos del seguro de crédito asumido por aseguradoras privadas. Esto se realizará mediante el Consorcio de Compensación de Seguros.

Conjunto de medidas orientadas a ayudar al sector del transporte por carretera. Las medidas incluyen revisión del régimen jurídico, armonización normativa, incremento de la eficiencia energética, formación y ayuda ante el cese de actividad de los transportistas autónomos.

Plan de impulso y dinamización del transporte de mercancías por ferrocarril, que consiste en mejorar la gestión del tráfico ferroviario, construir líneas de alta velocidad, ampliar la capacidad de la red existente y reforzar la conexión entre la red ferroviaria y los principales puertos. Sin contar la construcción de líneas de alta velocidad (que se incluye en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento), este plan supondrá una inversión de 4.717 millones de euros.

Plan Avanza2 2009-2012, que contará con 1.516 millones de euros en 2009 y se enfocará en las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC). El plan se estructura en cinco ejes:

- i) desarrollo del sector de las TIC;
- ii) capacitación;
- iii) prestación de servicios públicos digitales a personas y empresas;
- iv) creación de infraestructura, y
- v) promoción de la confianza y seguridad en el área, así como de la inclusión social.

Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011. Se trata de una iniciativa que contiene 31 medidas.

Políticas laborales y sociales

Creación de una tarifa eléctrica reducida dirigida a los consumidores domésticos más vulnerables y financiada por las empresas eléctricas.

Asignación a las Comunidades Autónomas de una inversión de 1.159 millones de euros para la ley de dependencia, a los que se añaden otros 400 millones de euros procedentes del Fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo. El objetivo de dicha ley es atender las necesidades de las personas dependientes, facilitándoles una atención pública de calidad, con el nivel de dependencia como único criterio de acceso.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PORTUGAL	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Iniciativa para el refuerzo de la estabilidad financiera, con un máximo autorizado de 20.000 millones de euros, en virtud de la cual el Estado concedió garantías a las instituciones de crédito con el objetivo de garantizar y renovar sus operaciones de financiamiento y, de esta manera, asegurar la liquidez en los mercados financieros. En el marco de esta iniciativa, se concedieron 5.050 millones de euros a cuatro de las principales instituciones de crédito del país.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Reducción del impuesto municipal sobre bienes inmuebles, extensión del período de exención de dicho impuesto, introducción de una mejora regresiva de los valores de reducción del impuesto sobre la renta, aprobación de un régimen especial para los fondos y sociedades de inversión inmobiliaria y otras medidas para apoyar a propietarios y arrendatarios que tengan dificultades para cumplir con los compromisos financieros inherentes al bien inmueble.</p> <p>Creación de una escala de tasa reducida del impuesto de sociedades, que beneficia principalmente a las pymes, y reducción de los pagos provisionales de las empresas.</p> <p>Nuevo régimen fiscal de apoyo a la inversión basado en una serie de incentivos fiscales a la inversión. Los principales cambios contemplados son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> deducción del impuesto de sociedades por inversiones realizadas en ciertas regiones para el apoyo de inversiones con finalidad regional. La deducción será del 20% del monto total para inversiones de hasta 5 millones de euros y del 10% para inversiones superiores; exención del impuesto municipal sobre bienes inmuebles por un período de hasta cinco años sobre los edificios que constituyan una inversión relevante; exención del impuesto municipal sobre las transferencias onerosas de bienes inmuebles y del impuesto de estampillas relativas a la adquisición de edificios que constituyan una inversión relevante, y ampliación del régimen fiscal de las sociedades administradoras de participaciones sociales para considerar las sociedades de otros Estados miembros de la Unión Europea. Esta medida apunta a apoyar la inversión e incentivar la deslocalización de capitales. <p>Extensión del sistema de incentivos fiscales a las actividades de investigación y desarrollo empresariales, de manera que pueda deducirse un 35% de estos gastos.</p> <p>Autoliquidación del IVA por la prestación de bienes y servicios a las administraciones públicas, por contratos públicos con un valor igual o superior a los 5.000 euros.</p> <p>Reducción del límite de reembolso de IVA: el monto mínimo para solicitar el reembolso fue llevado de 10.600 euros a 3.000 euros.</p> <p>Reducción a 1.000 euros del límite mínimo del pago especial por cuenta aplicable al impuesto de sociedades con el objetivo de reforzar la tesorería de las empresas.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Creación de un mecanismo para el adelanto de los fondos comunitarios concedidos a las empresas. Estos fondos son concebidos como un sistema de incentivos directos para la realización de inversiones productivas que busquen aumentar la competitividad, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológicos y la capacitación e internacionalización de las empresas, en particular las pymes.</p>	<p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Apoyo transitorio a las pymes nacionales a través de una cobertura adicional por riesgo de crédito a la exportación. Este mecanismo contará con 4.000 millones de euros.</p> <p>Anticipación de la devolución del IVA resultante de exportaciones.</p> <p>Promoción internacional de la oferta portuguesa de bienes y servicios en tres grandes áreas: diversificación de mercado (principalmente a mercados emergentes), consolidación de cuotas a productos y servicios portugueses en mercados tradicionales (los Estados Unidos y la Unión Europea) y ensanchamiento de la base exportadora (principalmente para facilitar el proceso de internacionalización de las pymes). Estas acciones incluyen medidas especiales de promoción para el sector del corcho, en particular los corchos para botella y los materiales de construcción y decoración a base de corcho, así como para la industria del calzado y el vestido.</p> <p>Creación de una línea de crédito de apoyo a la exportación y competitividad del sector agrícola y agroindustrial por un monto de 175 millones de euros.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Líneas de crédito por 550 millones de euros, dirigidas a Angola, China, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, para el financiamiento de importaciones de bienes y servicios de origen portugués por parte de estos países.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Apoyo, a través de beneficios tributarios, a los propietarios y arrendatarios que tienen dificultades para cumplir con sus compromisos financieros.

Pymes

Creación de una escala de tasa reducida del impuesto de sociedades que beneficia principalmente a las pymes.

Organización del Programa Finicia, que facilita el acceso al financiamiento para la creación de empresas de menor tamaño que tradicionalmente encuentran más dificultades para acceder al crédito en el mercado financiero.

Creación de líneas de crédito Pyme invierte (PME Invierte I, II y III), por un monto total de 3.350 millones de euros, para promover la inversión de estas empresas con mejores condiciones de financiamiento.

Posteriormente, se creó una línea de crédito adicional para pymes, dotada de 2.000 millones de euros, que puede emplearse una vez que las líneas Pyme invierte se hayan utilizado integralmente. Se contempla otorgar créditos a las empresas en condiciones favorables y mediante el uso de garantías prestadas por las Sociedades de Garantía Mutua.

Instauración de un mecanismo de cofinanciamiento, dotado de 175 millones de euros, para operaciones de fusión y adquisición de pymes en el ámbito nacional e internacional. El Estado actuará como socio financiero de las empresas en operaciones que superen los 525 millones de euros, con una participación máxima del 33%. Asimismo, el programa PME Consolida otorgará 400 millones de euros para reforzar la estructura de capitales de las pymes con el objetivo de apoyar procesos de fusión, adquisición o reestructuración empresarial.

Creación de un fondo de inversión en bienes inmuebles, de 100 millones de euros, dirigido a la adquisición de inmuebles que se integran al patrimonio de las empresas como forma de dotarlas de recursos financieros inmediatos.

Construcción de un mecanismo para crear un sistema de incentivos directos para la realización de inversiones productivas que busquen aumentar la competitividad, innovación e internacionalización de las pymes.

Creación de instrumentos de capital de riesgo con el objeto de apoyar la modernización y expansión de pymes nacionales mediante el refuerzo del capital propio.

Apoyo transitorio a las pymes nacionales a través de una cobertura adicional por riesgo de crédito a la exportación. Este mecanismo contará con 4.000 millones de euros.

Apoyo a la creación de nuevas empresas por parte de desempleados, a través de una línea de crédito específica de 100 millones de euros.

Agropecuaria

Financiamiento de proyectos de inversión en las áreas de agricultura y agroindustria, en el ámbito del Programa de desarrollo rural.

Creación de una línea de crédito de apoyo a la exportación y competitividad del sector agrícola y agroindustrial por un monto de 175 millones de euros.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Reducción del 3% en las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador, en micro y pequeñas empresas, de los trabajadores de más de 45 años.

Apoyo temporal y excepcional a las empresas en situación de reducción temporal de actividades, particularmente a través de la medida calificación-empleo.

Creación de 12.000 prácticas profesionales para jóvenes.

Pago de un apoyo a la contratación (2.000 euros) a la entidad empleadora, más una exención de dos años del pago de contribuciones a la Seguridad Social, por el otorgamiento de contratos de trabajo indefinidos a jóvenes. El mismo beneficio existe para la contratación de personas que han estado desempleadas por un largo período de tiempo.

Reducción del 50% de la tasa de la Seguridad Social a cargo de la entidad empleadora por la contratación de personas de 55 años y más que hayan estado desempleadas más de seis meses.

Creación de un nuevo programa de prácticas profesionales calificación-empleo, destinado a todos los desempleados que desean mejorar sus calificaciones.

Apoyo a la creación de nuevas empresas por parte de desempleados, a través de una línea de crédito específica de 100 millones de euros.

Apoyo a la integración de 30.000 desempleados en instituciones no lucrativas, mediante el contrato empleo-inserción, por un máximo de un año.

Extensión de la oferta de cursos de doble certificación para desempleados en las regiones que han sido particularmente afectadas por el desempleo.

Política social

Programas de combate a la pobreza, como la extensión de la aplicación del complemento solidario para los adultos mayores, el reforzamiento de la protección a la invalidez absoluta y el refuerzo de los programas de inserción laboral, social y comunitaria.

Protección familiar mediante la extensión del monto y el número de beneficiarios del programa acción social escolar, aumento del abono de familia, creación de un pase escolar para jóvenes de entre 4 y 18 años y incremento de la protección a las personas con discapacidad.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PORTUGAL		<p>Refuerzo del programa de modernización del parque escolar a través de la anticipación de gastos para la reconstrucción y modernización de más de 100 escuelas públicas.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Programa de regularización extraordinaria de las deudas del Estado con los proveedores privados. Con este programa se movilizarán 1.200 millones de euros para el pago de deudas vencidas por la administración pública. Asimismo, se instituye una línea de financiamiento de mediano y largo plazo, cuyo monto puede alcanzar los 1.250 millones de euros, para el pago de deudas a los proveedores de las regiones autónomas y los municipios.</p> <p>Creación de instrumentos de capital de riesgo con el objetivo de apoyar la modernización y expansión de empresas nacionales, especialmente pymes, mediante el refuerzo del capital propio.</p>	

Políticas sectoriales

Turismo

Acciones de promoción externa con miras a aumentar el número de visitantes al país.

Industria

Apoyo extraordinario a la instalación de 300.000 metros cuadrados de paneles solares en el sector residencial y de 12.500 unidades eólicas de microgeneración de electricidad en el sector doméstico y de servicios. Esto dinamizará la aglomeración productiva (*cluster*) de industrias nacionales de estas tecnologías y tendrá efectos positivos en los sectores de la metalurgia y los equipos eléctricos.

Inversiones en la red de transporte de energía eléctrica de alta tensión, particularmente en la construcción de nueva infraestructura de red que soporte la realización de proyectos nacionales que garanticen el abastecimiento energético y generen convergencia de los precios de la electricidad. Esto tendrá efectos positivos en las industrias metalúrgica, de los equipos eléctricos y de la construcción.

Inversiones en redes inteligentes de energía que permitirán crear un *cluster* de producción de equipos eléctricos e impulsarán el sector de la construcción.

Plan de apoyo específico a las industrias de la madera y la fabricación de muebles, cuyas medidas suman un total de 150 millones de euros. Esta iniciativa tiene cuatro ejes: financiamiento, apoyo a la exportación y promoción externa, ajuste del perfil industrial y tecnológico del sector y estímulo al empleo y la capacitación.

Instrumentación, por parte de las empresas del sector del corcho, de un conjunto de proyectos con importantes repercusiones en la capacitación industrial y tecnológica del sector.

Lanzamiento de un concurso específico para la industria del calzado y el vestido, que consiste en un sistema de incentivos a las empresas que realicen inversiones productivas innovadoras y de mejora energética y ambiental.

Plan de apoyo al sector automotor, por un total de 900 millones de euros, que consta de las siguientes medidas específicas:

- i) programa de calificación-empleo para el sector, que beneficiará a unos 10.000 trabajadores, con un costo total de 70 millones de euros;
- ii) línea de crédito específica por 200 millones de euros para las empresas exportadoras del sector;
- iii) Implementación de un nuevo modelo de acceso al seguro de crédito;
- iv) apoyo a proyectos de mejora de la eficiencia en los procesos productivos y para el ajuste a nuevos perfiles de especialización en torno a vehículos y tecnología de bajas emisiones;
- v) incentivos selectivos a la renovación vehicular, e
- vi) incentivos selectivos a la adquisición y operación de vehículos de cero emisiones.

Otras medidas

El Estado invertirá en proyectos de mejora de la eficiencia energética en un conjunto de edificios públicos con alto consumo de energía (hospitales, universidades, tribunales y otros).

Políticas laborales y sociales

Refuerzo del programa de modernización del parque escolar a través de la anticipación de gastos para la reconstrucción y modernización de más de 100 escuelas públicas en todo el país.

Aumento temporal del apoyo social a las personas que han estado desempleadas por un largo período de tiempo. Este apoyo consiste en seis meses adicionales de prestación, bajo ciertos límites.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PORTUGAL			
POLÍTICA DEL BANCO CENTRAL EUROPEO (BCE)	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>El Banco Central Europeo (BCE) estableció operaciones especiales para proporcionar liquidez al sistema financiero. En octubre de 2008 se adoptó un procedimiento de subasta a tasa de interés fija en todas sus operaciones de mercado abierto para proporcionar a los bancos toda la liquidez que necesitaran, a la tasa de interés de política principal del BCE, contra una lista expandida de garantías aceptables.</p> <p>En mayo de 2009 se decidió extender de 6 a 12 meses la escala de vencimientos de estas operaciones de suministro de liquidez.</p> <p>También en mayo, el BCE decidió que el Eurosistema adquiriría bonos garantizados denominados en euros (valor nominal objetivo de 60.000 millones de euros) emitidos en la zona euro para aumentar el apoyo crediticio a la economía a través de los bancos.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>Desde octubre de 2008, el BCE ha recortado gradualmente su tasa de política principal (tasa de interés de las principales operaciones de refinanciamiento) en 325 puntos básicos al 1%.</p> <p>En la reunión del 3 de septiembre de 2009, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que las tasas de interés de las operaciones principales de refinanciamiento, del programa marginal de préstamos y del programa de depósitos se mantendrían constantes en un 1%, un 1,75% y un 0,25%, respectivamente.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Tras la adopción del plan de acción europeo en octubre de 2008, los gobiernos de la zona euro anunciaron medidas nacionales para respaldar al sector bancario. Estas medidas incluían garantías estatales para préstamos interbancarios, la recapitalización de instituciones financieras en dificultades, el incremento de la cobertura del seguro de depósito de particulares y programas de rescate de activos.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>El BCE tiene el objetivo de proporcionar liquidez en moneda extranjera, sobre todo en dólares. Esto tiene como finalidad evitar la escasez y se concretará por medio de líneas de canje con la Reserva Federal de los Estados Unidos.</p>	

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Inversiones en redes de banda ancha de nueva generación para estimular el desarrollo del país, impulsar la dinámica empresarial y la generación de empleo, combatir la exclusión, fomentar la inversión extranjera y potenciar el gasto en investigación y desarrollo. La inversión esperada alcanzará los 1.000 millones de euros y será esencialmente ejecutada por los operadores de comunicaciones. El Estado participará en la coordinación de los fondos asignados a este proyecto, así como en la creación de una línea de crédito específica por un valor de 800 millones de euros.</p>		

